



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

13ª SESIÓN ORDINARIA
LUNES, 8 DE ABRIL DE 2019

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MILAGROS EMPERATRIZ
SALAZAR DE LA TORRE

—A las 09:39 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días congresistas.

Décimo Tercera Sesión Ordinaria del lunes 8 de abril del 2019.

Siendo las 9 y 39 minutos en la sala Grau del Palacio Legislativo, con la presencia de los señores congresistas: César Vásquez Sánchez, Tamar Arimborgo Guerra, Juan Carlos Gonzáles Ardiles, Mártires Lizana Santos, Julio Rosas Huaranga, Javier Velásquez Quesquén, Francisco Petrozzi, Edgar Ochoa, Edwin Vergara, Clemente Flores, Edmundo Del Águila les damos la bienvenida a esta sesión; y contando con el *quorum* reglamentario se da inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República.

Punto número uno, el Acta.

Se da cuenta del Acta de la décimo segunda sesión ordinaria realizada el 1 de abril, el cual fue enviado para conocimiento y fines a través del correo electrónico; si no hay observación, señores congresistas al acta, pasaremos a ponerla al voto.

Sírvanse levantar la mano los congresistas que estén a favor de la aprobación del Acta.

Aprobado por unanimidad.

Punto dos, estación de despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, se ha remitido vía electrónica la agenda para la presente sesión, así como los cuadros de documentos recibidos y proyectos de ley que han sido decretados para nuestro conocimiento y estudio. Si algún señor congresista requiere copia de algún documento, sírvase solicitarlo al despacho de la comisión.

Tercer punto, pasamos a la estación de informes.

INFORMES

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, tengo a bien informarles que continuando con las actividades descentralizadas programadas, el martes 23 de abril se realizará la segunda sesión descentralizada, y la tercera sesión de audiencia pública en la comisión denominada "Educar para innovar", en el departamento de Moquegua, a partir de las 9 y 30 de la mañana en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua.

Atención señores congresistas, el día 23 de abril, martes y miércoles; quedan cordialmente invitados.

Asimismo, le enviaremos a sus correos electrónicos y vía *WhatsApp*, las invitaciones y el programa correspondiente, y cualquier coordinación con el despacho de la Comisión de Educación.

Si algún señor congresista desea formular algún informe, sírvanse manifestarlo a la mesa.

Tiene la palabra el congresista Juan Carlos Gonzáles.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Señora Presidenta, buenos días, señores congresistas, buenos días; saludo a toda la audiencia y a todos los millones de personas que nos ven a través del canal del Congreso de la República, y algunos que se dignan pasar esta comisión.

Señora Presidenta, en primer lugar agradecerle la oportunidad que me dio de ser responsable de la revisión de los textos escolares en la cual le envié a su despacho tres informes.

Antes de presentar un resumen de la exposición porque no podía demorarme tanto, quiero dejar hincapié, señora Presidenta, de que yo le envié tres oficios los cuales los quiero mostrar ante usted y ante los canales que nos ven al señor Daniel Alfaro, al exministro de Educación, solicitándole los libros, los textos escolares para revisarlos, le reiteraré en tres oportunidades y evidentemente en persona.

El día 11 de marzo, que tengo la fecha y el cargo que lo puedo pasar a todos los congresistas, me envié parte de los libros, recuerde que nosotros nos acercamos al Ministerio de Educación con usted, el ministro nos prometió que nos iba a dar y lamentablemente no se pudo cumplir con los plazos.

Y quería también hacer una salvedad. Nos entregaron parcialmente los libros porque nos dijo, y usted estaba de testigo, de que un tercio de ellos no nos podía dar porque tenían derechos de autor lo cual hasta el día de hoy no lo entiendo.

También hemos solicitado a la actual ministra de Educación, los libros de inglés que ha desatado tanta polémica en los últimos días en la teleaudiencia y en todos los padres de familia del Perú.

Señora Presidenta, tengo un resumen de las observaciones: El primer grado, hasta el quinto grado de secundaria, y evidentemente si algún congresista que desea copia lo vamos a tener que entregar porque dada las imágenes, dada las operaciones matemáticas demora muchísimo en bajar, pero no tengo ningún inconveniente en dárselos a cada uno porque es un derecho de ustedes.

Quiero decir que ya les entregamos copia de los textos, o sea, en digital, a los miembros del Grupo de Trabajo de Educación Básica Regular.

Hemos observado, señora Presidenta, en estos tres informes a los textos escolares ante la Comisión de Educación, en diversas observaciones y voy a detallar algunas, y voy a empezar por el menor grado de primaria.

En el cuaderno de trabajo de Matemática 2, ustedes pueden observar en la pantalla, segundo grado de primaria, en la página 97, existe un error ortográfico, pues se hace referencia a material base diez pies, dice, cuando debe referirse al material de base diez, tal como se muestra correctamente en la página 98.

Después en el cuaderno de trabajo Matemática 4, del cuarto grado de primaria en la página 119, la actividad denominada "Encuesta a tus compañeros", cuál de estos sabores de helados prefieren, se consigna erróneamente la palabra 'sabor' en lugar de sabor al referirse a los sabores helados.

En el texto de Desarrollo Personal y Ciudadanía Cívica 3 del tercer grado de secundaria, en la página 54, se reconoce como ejemplo de vida para cultura de paz a Angélica Mendoza de Ascarza, conocida como mamá Angélica, consideramos que el mencionado personaje no ha solucionado, desde nuestro punto de vista, los problemas mediante el diálogo o las negociaciones, por el contrario, ha acusado penalmente a algunos miembros de las Fuerzas Armadas por la desaparición de su hijo, por lo cual no sería un buen ejemplo de vida para la cultura de paz.

En la cartilla de historia reciente del Perú para quinto grado de secundaria en la página 19, sobre la toma de la Embajada de Japón por parte de miembros del grupo terrorista MRTA, se imputa una ejecución extrajudicial que habría empañado el impecable accionar militar sin deslindar la acción claramente, y sin señalar que los comandos Chavín de Huántar no tienen responsabilidad.

En el texto dice —voy a leer solamente la parte que está encuadrada— impecable accionar militar aunque se le imputa una ejecución extrajudicial, y ahí sigue la descripción.

Rápidamente en el texto escolar de Historia, Geografía y Economía, del quinto año de secundaria, en la página 178 y 179, se hace un resumen de la lucha del Estado contra el terrorismo, incidiendo en los excesos, señora Presidenta, que se habría cometido contra este grupo terrorista, sin embargo no se hace mención, señora Presidenta, señores congresistas, de las atrocidades cometidas por estos fanáticos terroristas en contra de la población civil, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

En el texto escolar de Historia, Geografía y Economía, del quinto año de secundaria, en la página 179, se coloca como ejemplo de violación de derechos humanos del Estado, la muerte del líder sindical Pedro Huilca, sin embargo en su momento Sendero Luminoso a través de su medio de propaganda El Diario, reivindicó, señora Presidenta, la muerte del dirigente Auto, y atribuyéndose el hecho, asimismo, el testimonio número 10054 dado por un terrorista a la Comisión de la Verdad, señala que Pedro Huilca habría sido asesinado por Sendero Luminoso.

Adicionalmente, luego de una serie de investigaciones realizadas por la Dircote, se estableció que el llamado Comité Metropolitano de Sendero Luminoso es el que habría ordenado un reglaje previo al asesinato.

Prosigo, señora Presidenta.

En el texto escolar de Historia, Geografía y Economía del quinto año de secundaria, en la página 187, nos preguntamos ¿qué hace la promoción de minorías gay, lesbianas y transexuales en un texto escolar de Historia, Geografía y Economía?

Es curioso, señora Presidenta, que el mismo texto escolar haga promoción de estas comunidades minoritarias y no tenga una línea de las multitudinarias marchas Provida y Familia que han marcado y seguirán marcando un hito de las personas convocadas en nuestro país.

En el texto Desarrollo Personal, Social y Ciudadanía que ha estado en todos los medios periodísticos, hoy día estuve escuchando y viendo el día de ayer en [...]televisión, esto que posteriormente lo vamos a desarrollar ya en la exposición que me tocaría a mí como persona, y seguramente los señores congresistas lo van hacer porque aquí me estoy ciñendo estrictamente a lo que está en el libro.

En el texto de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica del tercer año de nivel secundario, en la página 82, se define el término 'conducta sexual' señalando como fuente la siguiente dirección.

Si usted ingresa, señora Presidenta, como se ha demostrado en todos los canales de televisión, salvo en uno, que coincidentemente en ese justo, no se abrió la página, pero ayer se abrió la página y nos lleva a temas sexuales que por horario porque en estos momentos son 9 y 55 no los

voy a describir por razones de respeto a los niños a quien tanto queremos proteger, pero es notorio que describe ahí los temas de contenido sexual.

En dicha página web se señala que la conducta sexual se refiere a todo tipo de práctica sexual que una persona puede realizar consigo misma, con otra persona bien seamos sexual, heterosexual, bisexual o incluso en grupo.

Y termino, señora Presidenta, haciendo un resumen, evidentemente, como lo he dicho al principio.

En el texto personal, Social 5 del quinto año de primaria, en la página 23 sobre el tema "Mente sana en cuerpo sano", existe un recuadro en la parte inferior derecha, en la cual se deja un *link* con el cual se debe acceder a un vídeo sobre hábitos de vida saludable, sin embargo al acceder se aprecia un vídeo en el cual se hace publicidad de alimentos a una empresa particular.

Y termino.

En el texto Personal Social del quinto año de primaria, en la página 38 y 41 en los temas de la mediación, una técnica para resolver conflictos y promovemos la igualdad de género en la escuela; en la parte inferior izquierda e inferior derecha, respectivamente, se señala un *link* en el cual supuestamente debe conocerse más sobre los temas, sin embargo dichos enlaces no abren.

Nos conduce a páginas no existentes tal como se aprecia en las imágenes que estoy mostrando.

Señora Presidenta, hecho un pequeño resumen que ya en la posterior oportunidad trataré de explicar.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Juan Carlos Gonzáles.

Tiene la palabra el congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Presidenta, si me permite, de repente como está presentando tema de textos escolares, puedo hacer mención a un tema que nosotros presentamos como hallazgos en temas de materiales educativos.

Si me permite, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, continúe congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Presidenta, creo que tengo ahí una presentación. Ahí está.

Presidenta, lo que nosotros vamos a intentar es, muy brevemente, presentar el tema de la...ese no es nuestro link, nosotros no estamos hablando de Becerril, por favor.

Gracias.

Nosotros vamos a presentar hallazgos o problemática en torno al área de inglés del modelo de jornada escolar completa también asociado al tema de textos escolares, solamente por un asunto que ya ha presentado el congresista Juan Carlos, entonces eventualmente complementar y poder demandar una respuesta.

Este tema básicamente habla del modelo de jornada escolar completa, empieza el año 2015 ¿no cierto?, 16, 17 y 18 hasta la fecha el 19. Este es un modelo de intervención que el Minedu establece, que el Minedu establece, Presidenta, con un mecanismo para mejorar los aprendizajes de los niños.

Bajo la premisa de que cuanto más tiempo estudien los chicos, mejor van aprender, y en tanto se incrementa la jornada de educación secundaria a diez horas de trabajo donde uno de los

componentes fundamentales es el inglés, uno de los componentes fundamentales es el trabajo en el inglés, y para ello, Presidenta, para ello se elaboran proyectos de inversión pública.

Estos proyectos de inversión pública, el año 2015 garantizan la inclusión de mil instituciones educativas, con el PIP 2304163 se incrementan 603 instituciones educativas, y con el PIP 2340203 se incrementan 400 instituciones educativas, y la idea es que este proyecto vaya hasta el año 2021 con 2001 instituciones educativas.

Cuál es nuestro enfoque, Presidenta, para presentarlo porque hemos visto también en un diario que el día de hoy ha salido, explícitamente el diario Expreso, en el que se habría gastado 174 millones en textos fallados, pero nosotros queremos presentar el enfoque desde el punto de vista de dos estudiantes y los aprendizajes de los estudiantes, porque estos PIP, Presidenta, siempre son por resultado, si el Proyecto Inversión Pública está trabajado por resultados.

De manera que si no se implementan las acciones como está no se logran los resultados y no se alcanzan las metas establecidas, y lo que estamos viendo aquí es, por ejemplo, este proyecto de la plataforma virtual para los textos escolares de inglés, para el uso de los textos escolares de inglés, sólo consignaron licencia por dos años.

Es decir, a la fecha no se utilizan, (2) los textos escolares no pueden utilizarse sin plataforma virtual, y si no se usan sin plataforma virtual no alcanzan los objetivos, y si no se alcanzan los objetivos se está vulnerando el derecho de los jóvenes, de los adolescentes a aprender.

Básicamente eso es lo que queremos destacar, Presidenta, y eso demostraría obviamente que este sistema de la jornada escolar completa, requiere, Presidenta, de un mecanismo de evaluación para ver su eficiencia, para ver su eficacia porque desde nuestro punto de vista ha fracasado, y creemos que hay que darle una mirada a tiempo, estamos ante una nueva gestión del ministerio que sería importante poder mirar.

Pero además, Presidenta, quisiera pedirle a usted por adelantado, que se precise una comisión de investigación para chequear este tema de los textos escolares de la jornada escolar completa para el desarrollo del inglés, porque habría, incluso, por determinación de control interno algunas falencias que se necesita trabajar.

Si nosotros, Presidenta, estamos hablando de que hay textos escolares que se han comprado y no se usan, estaríamos hablando de mal uso de los recursos.

Se ha adquirido, por ejemplo, Presidenta, material educativo en los niveles A1, A2; en realidad la jornada escolar completa pretende sacar a los estudiantes con B2, que es un nivel de inglés intermedio avanzado, que por lo que el propio Ministerio de Educación señala no lograrían los estudiantes.

Y por es que, por ejemplo, en este caso se ha comprado material de A1, A2, B1, y B2, cuatro niveles, sin embargo, no existe precisión de la norma para ver qué material corresponde a que grado.

Lo que se adquiere, Presidenta, en el tercer problema es que se adquiere el cuaderno de trabajo de nivel no adaptado al proceso formativo de los estudiantes. Se adquiere, como decíamos, nivel A1, A2, B1, B2 que no alcanzan los estudiantes y C1, que es para maestros, cinco niveles sin tomar en cuenta que el B2 y el C1 es un nivel muy elevado para los estudiantes en instituciones educativas.

Sin embargo, Presidenta, se compran los materiales, y de expresión propia de los maestros son materiales que no se utilizan mucho más aun cuando el *software* ya venció, el alquiler no se compra un *software*, sino se alquila sólo por dos años de manera que estos textos ya no sirven si es que no tiene, digamos, la licencia del *software*.

Eso es lo que quería señalar, Presidenta, disculpe.

El problema tres es que se alquiló licencias para el uso de la plataforma virtual sólo por dos años.

Los componentes de la enseñanza del inglés son: Material virtual de aprendizaje de inglés, licencia personal para cada estudiante, cuadernos de trabajo para cada estudiante, manual y CD de instalación del programa para el docente, auriculares tipo vincha con micrófono.

De los cuatro componentes, el componente uno se extingue el tercer año, es decir, el componente uno que es material virtual de aprendizaje, se deja de utilizar. Se compran los materiales, se compran sí los libros pero la licencia fenece, y estos libros no sirven, Presidenta, si es que no es con software, y en tanto, entonces, ¿cuánto costó esto?, ¿quién fue el responsable? ¿quién determinó la compra?, por qué razón una licencia de dos años cuando los libros se van a usar cinco, etcétera, etcétera.

Entonces, Presidenta, ahí creo que tenemos que notar con mayor cuidado este.

El otro punto, Presidenta, es que los cuadernos de trabajo está, le hemos puesto así, plagados de errores. Estos son los textos, Presidenta, fotocopiados, pero todas estas señalizaciones que están en *post-it*, indican los errores de los textos.

Solamente para señalar una situación, Presidenta.

En el texto que estamos viendo dice título, está hablando de Jhon y Lisa, conozcamos a Jhon y Lisa, sin embargo cuando desarrolla el texto nos dice hay que ver un día de Tom y María.

Y cuando se trabaja la adquisición de una segunda lengua, Presidenta, hay que ser absolutamente precisos.

Entonces, quién revisó estos textos, quién pasó, cuál fue el filtro, todos estos errores; eventualmente podríamos decir como en todo texto hay fe de erratas, como también este libro los tiene, pero hay fe de erratas, Presidenta, que cuando se habla del contexto mismo del texto ya no puede arreglarse, o sea, no puede decir ya no se refiere a la vida de Ton, ha no se refiere a la vida de María, ahora ponte a pensar en la vida de otro, o sea, esa fe de erratas no existe.

Entonces, de este tipo de textos vamos a ir encontrando, Presidenta, muchos, muchos ejemplos.

El sexto problema es sobre la certificación, porque se ofreció que el ministerio iba a certificar a los estudiantes.

El modelo de jornada escolar completa aprobado por esta Resolución 451, contempla la emisión de certificados de inglés al culminar nivel A1, A2, B1 homologado al marco común europeo, el formato digital, en formato digital y de preferencia también en formato impreso, sin embargo estos certificados, Presidenta, no se han entregado.

La pregunta es: ¿Hay una falla ahí? ¿Los estudiantes no alcanzaron el resultado?Cuál es el problema que determina que nuestros estudiantes no tengan que ser certificados como fue establecido y prometido.

El último problema que presentamos, Presidenta, es sobre el Órgano de Control Institucional, que confirma el no uso de cuadernos de trabajo en la institución educativa de [...?]

Este oficio múltiple 076, establece, Presidenta, que efectivamente a través del control institucional, que los libros y los textos adquiridos para dicho fin no se están utilizando. Está comprobado y está demostrado que los textos no se están usando.

Qué es lo que queremos señalar, Presidenta, hay un objetivo de aprendizaje con los estudiantes de la jornada escolar completa. Yo no voy a entrar a señalar si aquí el procedimiento de adquisición, no adquisición estuvo viciado, pero seguramente ese hecho nos tiene que dar un

proceso de indagación o de investigación, pero lo que queremos señalar, Presidenta, es que entre estos tres proyectos, entre estos tres proyectos de inversión pública, la inversión es más de 500 millones de soles.

Me pide una interrupción antes de terminar el congresista Julio.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (CP).— Presidenta, buenos días a todos.

Considero que lo que han dicho mis colegas, tanto el congresista Gonzáles, el congresista Ochoa, es pertinente que se mencione también delante de la presencia de la misma ministra, que debe ingresar para que ella tome conocimiento directo de lo que le está mencionando.

Porque quiero comunicar al público o al país, que ella en vez de venir y esperar el tiempo aquí cuando se le llame para responder, ya está lanzando *tweets*.

Miren, a las 9 y 52, después el congresista Gonzáles hizo público toda la currícula de educación y estos temas de género que afectan al país, ella acaba de sacar. Dice: "En relación al texto escolar sobre el Desarrollo de Personal, Ciudadanía y Cívica correspondiente al tercero de secundaria, el Ministerio de Educación informa, dice a la comunidad educativa, que dicho contenido inapropiado lamenta su publicación y comparte el comprensible malestar que ha generado entre los padres de familia".

O sea, mire, para ella es tan fácil que con un *tweets* "borrón y cuenta nueva" se solucione el problema y dice: señores, en el país... *cállense*, no pasa nada.

El congresista Ochoa está haciendo un informe concreto y expreso, inclusive está mencionado sobre los textos en inglés, y ha sacado un diario que 174 millones de soles de textos fallados se van al agua.

Presidenta, yo diría, agradeciéndole al congresista Ochoa por la interrupción, que venga la ministra aquí para que escuche directamente y pueda responder.

Muchas gracias.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Gracias, Presidenta.

Solamente para terminar, Presidenta, quería señalar el informe este del año 2018, noviembre de 2018, la directora de Educación secundaria María Isabel Curay señala: Cuadernos de trabajo para estudiantes del curso de inglés virtual B1, B2 y C1 se encuentran sin uso, sin aplicación y acumulados en las instituciones educativas de jornada escolar completa, generando riesgo de deterioro etcétera.

Lo que quiero señalar, Presidenta, es que estamos ante una nueva gestión ministerial y la expectativa puede ser alta, pero aquí lo que podemos hacer es exhortar a la ministra que empiece a mirar estos hechos con muchísima responsabilidad.

Creemos que es importante que se evalúe la pertinencia de la jornada escolar completa, que se investigue sobre estos hechos a través de la comisión, y que se garantice que la inversión que hace el Estado para promover aprendizajes en los estudiantes, concluyan en eso, en aprendizajes de los estudiantes.

Creo en lo personal, Presidenta, que el tema de jornada escolar completa, de la forma como se ha implementado desde la gestión 2015 a la fecha ha fracasado, y los resultados de evaluación censal, seguramente lo van a decir ahora cuando la ministra nos pueda presentar los resultados en educación secundaria, porque esos resultados de educación secundaria son fundamentalmente del JEC.

Entonces, Presidenta, la idea es básicamente que podamos establecer un criterio de demandar al Ministerio de Educación, que empiece a mirar con mayor trascendencia las oportunidades que el país le da para dirigir la política educativa.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Edgar Ochoa, y damos la bienvenida a la congresista Betty Ananculi, la congresista Gladys Andrade, el congresista Edilberto Curro, el congresista Alberto Oliva, la congresista Paloma Noceda, el congresista Joaquín Dipas y la congresista Lisbeth Robles, bienvenidos a la Comisión de Educación.

Seguimos en sección pedidos.

PEDIDOS

La señora PRESIDENTA.— Si algún señor congresista quisiera formular algún pedido, sírvase manifestarlo a la mesa.

No hay ningún pedido.

Seguimos en el punto cinco, Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, como saben, el único punto de agenda de la presente sesión, es la participación de la señora ministra de Educación, en este caso Flor Pablo Medina, porque esta programación estaba desde la gestión del señor Daniel Alfaro, al cambio, le corresponde hacer esta participación, y a pedido de ella hemos postergado la sesión y es por eso que ella en este momento se está presentando.

El informe de la ministra de Educación tiene los siguientes puntos: Estado situacional del sector Educación, política nacional educativa y planes estratégicos que impulsará durante su gestión.

Mecanismo de prevención y solución de conflictos en el sector de Educación, ejecución y priorización de los Proyectos de Inversión Pública en infraestructura educativa, supervisión y grado de cumplimiento del buen inicio del año escolar.

Implementación del currículum nacional de Educación Básica, que impulsará durante su gestión.

Resultados de la evaluación censal estudiantil S, realizado en los meses de octubre y noviembre del 18, para el segundo grado de secundaria, entre otros.

Todos los temas sobre los que se ha pedido informar a la señora ministra se encuentran en la agenda, y en el oficio 1431 de nuestra comisión que recogimos a través del pedido de cada uno de ustedes y remitido al despacho de la ministra.

Hacemos un breve receso para invitar a la ministra para que se apersona acá a la sesión de comisión.

Le damos la palabra al congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Presidenta, solamente reiterar el pedido de poder tener una comisión muy breve, muy corta para poder revisar el caso de los textos escolares de inglés en la jornada escolar completa, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Hay un pedido del congresista Ochoa, el congresista Juan Carlos Gonzáles, que también lo ha hecho suya; el congresista Julio Rosas. Sí, es un pedido para

investigar y analizar los textos de inglés en relación a lo que cada uno de ustedes ha mencionado. Ese es el primer pedido para la comisión.

Le damos la palabra a la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, Presidenta.

Esta comisión ya tiene una mesa de trabajo que se encarga de la problemática de la Educación Básica Regular, y los textos escolares está dentro de inicial, primaria y secundaria.

Entonces, sería interesante que lejos de estar, tal vez, haciendo un doble esfuerzo y replicando el trabajo de una comisión en otra, tal vez se podría, Presidenta, sumar ¿no?, sumarnos en este caso al trabajo que viene realizando el congresista Juan Carlos Gonzáles, respecto a la problemática de la Educación Básica Regular.

La señora PRESIDENTA.— *Okay.* También hay otro pedido colegas.

Mediante la Moción 5280, el Pleno del Congreso aprobó otorgar por 60 días a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, investigar las presuntas irregularidades que se habría realizado en la Sunedu, a fin de garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de las funciones de la Sunedu, para que permita realmente una educación de calidad.

Por lo tanto, y ante los indicios advertidos y es necesario aprobar un acuerdo para solicitar un nuevo plazo de investigación que permitan una fiscalización y garantizar un nuevo uso del bien del Estado en relación a la Sunedu.

Hay esos dos pedidos, entonces no sé si hay otro pedido. No.

Entonces, por votación el primer pedido sobre la investigación de los textos escolares todos los colegas parlamentarios levanten la mano.

Aprobado por unanimidad.

En pedir y solicitar ampliación de la moción para la investigación a la Sunedu, si estamos de acuerdo levanten la mano, por favor, colegas. (3)

Aprobado por unanimidad.

—Pausa.

Colegas congresistas, damos reinicio a la sesión, y le damos la cordial bienvenida a la ministra de Educación Flor Aideé Pablo Medina; también le acompaña el viceministro de Gestión Pedagógica Patricia Andrade Pacora, y el viceministro de Gestión Institucional, el señor Guido Rospigliosi Galindo, le damos la cordial bienvenida de la Comisión de Educación.

Y también agradecer a otros colegas que no son de la comisión, pero que están acompañándonos en este momento, y siempre nos gustaría tener la sala llena y el Pleno lleno siempre, no solamente cuando venga la ministra; así que le damos pase a usted, ministra, para que nos dé la presentación.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Muy buenos días, con la señora presidenta Milagros Salazar, con todos los congresistas que son parte de la Comisión; y, bueno, los congresistas que acompañan también en esta sesión y a todos los que hoy día se han dado cita a la Comisión de Educación del Congreso.

Yo quisiera...

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, ministra, un espacio al congresista Julio Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (CP).— Gracias, Presidenta; gracias a la ministra también.

Solamente para hacer una sugerencia a la mesa, que se establezca un tiempo, entiendo que hay varios puntos que tiene que mencionar, pero han habido casos en que han venido ministros y nos han informado tres horas largas datos que el público lo conoce porque están en la web, entonces, es solamente recomendar que tome el tiempo necesario, si extensión, para que todos podamos participar.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresistas; de hecho que la ministra va tener el tiempo preciso y los temas que están en agenda.

Gracias.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— De acuerdo.

Quisiera iniciar la presentación señalándoles que para mí esta es una oportunidad muy valiosa de venir a comunicar no solamente los puntos que ustedes...18 puntos de preocupación identificados, sé que hay algunos más, pero también es una oportunidad para darle una mirada a las urgencias como he puesto ahí en la presentación y las prioridades del sector en estos siguientes tres años y poder tener de parte de ustedes sus comentarios, sus sugerencias, y poder trabajar juntos en mejorar el desarrollo educativo de nuestro país.

Voy a comenzar señalando porque siempre es bueno saber hacia dónde vamos en un sector tan importante como es Educación.

El horizonte en Educación es que todos nuestros estudiantes sean de la educación básica, la educación técnica productiva, la educación superior, puedan acceder a la educación, permanecer y concluir oportunamente su formación en servicios educativos de calidad. ¿Para qué?, para que tengan una formación integral, que les permita ser ciudadanos capaces de construir su bienestar y no sólo el suyo, sino también el de su entorno.

Esta es una idea central que está en la Ley General de Educación, en el Proyecto Educativo Nacional.

Y aquí yo quisiera pasar a señalar algunos datos que efectivamente son conocidos, pero que detrás está una forma de organización de nuestro servicio. Yo aquí quiero traer a la mesa un tema que es pocas veces visto, pero sí en el territorio, además refiriéndome a mi experiencia de haber sido directora regional antes y del conocimiento del servicio he querido presentar a la comisión como un punto introductorio.

Y es que nosotros venimos entre el 2000 y el 2017 más o menos con la misma cantidad de estudiantes, hemos crecido en número de maestros, los locales siguen creciendo, los servicios educativos siguen creciendo, el gasto público de estudiantes también está creciendo, entonces la pregunta es por qué seguimos mal.

Pasemos a la siguiente, por favor, no me quiero detener en los datos.

Hay un tema de organización de nuestro servicio educativo que creo que hasta el momento no ha sido abordado y yo quisiera colocarlo como un tema de discusión, y también de planteamientos desde esta gestión.

Nosotros tenemos, y ustedes saben, en el contexto rural, 51 mil servicios educativos. De los ocho millones de estudiantes tenemos aproximadamente un millón, se los [...]ocho millones tenemos un millón doscientos mil estudiantes.

¿Y ahí qué pasa? Ustedes saben, los servicios educativos rurales son eminentemente multigrado y unidocentes, es decir, una escuela, un maestro, una escuela dos, tres maestros.

Qué pasa, ahí hay un problema de fondo que no se conversa, a veces se dice que sobran profesores, pero nunca decimos que sobran directores. Qué pasa, nuestras escuelas unidocentes y multigrado y también las polidocentes, al profesor le encargamos la función de director. Nuestro sistema al encargarle la función de director, le pide cuentas a ese profesor que a la vez es director. Y qué pasa, ese profesor se vuelve más un administrativo que un docente haciendo aprendizajes.

Entonces, una de las causas por las cuales no avanzamos en nuestras zonas rurales es porque el sistema se ha concentrado en hacer del docente un profesional, un cargo administrativo y no docente. Entonces, aquí hay una situación que tenemos que mirar.

Y algunos dirán: bueno, en la zona urbana esto no pasa así, pero no es cierto, si bien tenemos polidocentes en un 80%, el resto está en unidocentes y multigrado, es decir, tenemos un 20% también de colegios donde el director también es profesor, o el profesor también es director dicho al revés.

Vamos a la siguiente, por favor.

Pero en las polidocentes miren este pequeño detalle, polidocentes es un director y un personal docente amplio, los grandes colegios como lo conocemos en la zona urbana.

Pero miren aquí, de este 80% en la zona urbana igual casi un 40% de los directores tiene aula a cargo. Es decir, ese profesor tiene que salir a la Ugel, tiene que hacer sus trámites, tiene que responder una serie de situaciones, y nuevamente ¿qué cosa deja? La razón central de la educación, estar en el aula para que sus estudiantes aprendan.

Entonces, yo quería poner este problema que no es muy conocido a veces que requiere un tema de ordenamiento de repensar el servicio educativo porque sino nos vamos a pasar gestiones de ministros, años y épocas dándole a lo mismo y por qué no le acertamos en educación.

Entonces, ahí hay un tema que no es sólo rural donde es más evidente, también es urbano, cerca del 40% de nuestros directores son profesores con aula a cargo.

Y esto por qué, y esta es una de las cosas que vamos a trabajar.

Miren, para tener un director cuántas secciones hay que tener. En inicial hay que tener ocho secciones a más, es decir, un colegio de inicial que tiene cuatro secciones, la directora es directora y es profesora.

Entonces, nuevamente a qué se va a dedicar, de hecho se va a dedicar a ser directora porque todas las sanciones y todos los procedimientos es a la función administrativa, no a la función pedagógica.

Igual en primaria, tenemos que tener nueve a más secciones para tener un director, 20 a más secciones para ser subdirectores; en la secundaria hay que tener once a más secciones para tener director, y 20 o más secciones para tener un subdirector.

Y así podría seguir contándoles en qué casos tienen un responsable de cómputo, un responsable de laboratorio, un responsable, todo está en función de un tipo de organización.

Y acá hay una resolución de Secretaría General del 2014, que es la que ordena la forma de hacer del servicio que tenemos que trabajarlo juntos. Por qué, porque si planteamos que ya no haya, no digo vamos a eliminar los colegios, sino más bien cómo generamos que las escuelas unidocentes de nuestras zonas rurales, por ejemplo, eso lo planteó el premier en la presentación, hablábamos de los coordinadores de Red y de la Red, y muchos decían 'pero eso ya es antiguo',0 es cierto, las redes existen muchísimos años, pero lo que tenemos que trabajar es a cómo ordenar nuestro

territorio en función de redes educativas y de tener un director entre 15, 20 escuelas dependiendo del territorio pueda hacerse cargo y sea una instancia de gestión, ahorita las redes son instancias de colaboración de apoyo, no son instancias de gestión.

Entonces, ese es uno de los cambios de las reformas que creo que han sido ausentes todavía, y es el tema del ordenamiento del servicio y el tema de la organización del servicio educativo que pasa por generar una escala mínima para la gestión, que pasa por mirar no solamente si hay o no hay profesor, sino hay director, hay subdirector, quién acompaña la gestión de las escuelas.

Eso yo lo traía porque los otros temas de alguna manera creo que se han venido trabajando a lo largo de las diferentes gestiones que me han antecedido, pero este tema del ordenamiento, el servicio, porque sino nos organizamos bien de hecho lo que vamos a dar siempre va ser precario.

Este es uno de los temas que les traigo acá, y estamos trabajando con el equipo, desde el Viceministerio de Gestión Institucional y Pedagógica en algunas regiones que más adelante voy a detallar un poquito más.

Entonces, vamos pasando.

¿Cómo debería funcionar el servicio? No les digo que así esta mirada tenemos que caminar, no les digo que en dos años vamos a lograrlo, pero sí debiéramos de dejarlo encaminado. Es trabajar esta formación de los estudiantes con el entorno de las familias, las familias tienen que entrar al ámbito de la escuela, no se pueden quedar como un agente externo porque la formación en valores, la formación integral no es una responsabilidad sólo de la escuela, es una responsabilidad compartida con las familias.

Pero el estudiante y sus familias no están solos, hay un entorno profesional donde tienen que estar los docentes, los directivos, los auxiliares y los administrativos, que muchas veces no son vistos todavía con la importancia que se debiera en el servicio; y, claro, y esto acompañado por este otro componente vinculado a la gestión territorial y descentralizada. Creo que ahí hay un mal que nos persigue y es este centralismo que tenemos que comenzar a dar señales de trabajo conjunto con las regiones, y de comenzar a recuperar las experiencias que hay.

Hay regiones que ya podrían tranquilamente desarrollar sus propias propuestas pedagógicas con apoyo de asistencia técnica, financiamiento, supervisión del Ministerio de Educación, hay planteamientos; hay regiones que todavía no, necesitan más apoyo, pero lo que hemos hecho hasta ahora es tratarlas a todas por igual y la idea es cómo comenzamos a tratar de manera diferenciada.

Estos son los objetivos que hemos priorizado para el sector que yo aprovecho en comunicarles.

Una, es que vamos a enfatizar —y ahí están los ejes de la política general de gobierno con los cuales nos articulamos— son seis prioridades del sector, uno de ellos es aprendizajes útiles para la vida. No solo necesitamos que nuestros estudiantes aprendan a leer y escribir en los primeros grados, que es una base para el ejercicio del resto de su trayectoria educativa, de su ciudadanía, sino también cómo hacemos una secundaria que habilite a nuestros jóvenes especialmente a los adolescentes de zonas más pobres, para poder emprender mejor su vida ciudadana y poder incorporarse al mundo del trabajo.

Vamos a iniciar toda un...que ya se ha venido haciendo a través de Beca 18, pero en este caso lo vamos hacer con las propias fuerzas que hay en los territorios y es la doble certificación: que nuestros adolescentes puedan salir de la secundaria con algún nivel de oficio, certificado por los Cepros que les permita estar más habilitados para el mundo al trabajo, como un ejemplo.

El otro tema es la confianza de los docentes, necesitamos recuperar ese pacto entre maestro y sector, porque las políticas no se hace desde el ministerio porque el ministerio las da, se hace porque los maestros se convencen de que esas políticas son necesarias y hay que hacerlas juntos.

Y lo otro, que es por lo cual he comenzado, las instituciones educativas, tenemos que articular, romper esa soledad, ese aislamiento especialmente rural que hay en nuestras escuelas unidocentes y multigrados, que conllevan a una baja en los logros de aprendizaje en nuestros estudiantes; pero a la vez necesitamos no solo instituciones educativas fortalecidas, sino también trabajar mucho el tema de la convivencia.

Necesitamos que la escuela sea un lugar seguro, ahora no es el caso, ustedes han podido ver a cuántos maestros y personal administrativo o directivo hemos sancionado por temas de violencia sexual, maltrato y abuso y una serie de situaciones que no solo pasa en la escuela, sino también en la sociedad y necesitamos, en ese sentido, que la institución educativa sea segura.

Y en infraestructura que es un tema de una brecha gigante, igual necesitamos seguir avanzando y ahí estamos evaluando a nivel del Consejo de Ministros, viendo la posibilidad de usar el mismo mecanismo que hemos usado con los Panamericanos y ver cómo avanzamos de manera más rápida en la construcción de infraestructura nueva. (4)

Y el otro, es la gestión educativa moderna, transparente y descentralizada, seguir insistiendo en modernizar las UGEL y lo que se requiera de creación de otras oficinas. De repente, las UGEL están demasiado lejos de las escuelas; y no de repente, es así en muchos de los casos. Necesitamos ver cómo pensamos esa gestión educativa con los territorios.

Los gobiernos regionales tienen habilitada la función de pensar su organización, y eso es algo que muchas veces no se aprovecha. Y lo que queremos, como Ministerio de Educación, es dar la asistencia técnica para que los gobiernos regionales planteen su propia organización.

Hay regiones, por ejemplo, que no tienen dirección regional y tienen gerencias. Hay regiones que ya están trabajando oficinas distritales.

Tenemos que ver nuevos modelos de servir mejor a las escuelas, de servir mejor a los estudiantes.

Y de hecho el tema de lo transparente pasa... un punto importante, seguramente muchos de acá están vinculados al sector, es el tema de integrar los diferentes sistemas que hay a nivel de recursos humanos.

Ahorita, si alguien quisiera entrar a ver cómo está el tema de plazas, el tema de contratos, cuántos maestros hay, no podría hacerlo. Tendría que pedir un informe, tendría que juntar uno u otro elemento, uno u otro sistema: Nexus, Sup, Sira, Escalafón, una cantidad de sistemas desarticulados.

Lo que queremos, y ya se ha venido trabajando, y le vamos a dar fuerza, es tener un sistema integrado y articulado de gestión del recurso humano, de modo que sea predecible y sea transparente, porque sabemos también que un punto fuerte de corrupción en nuestro sector — porque no lo podemos negar— está vinculado al tema de plazas, junto con otros aspectos, pero el tema de contratos es un tema muy sensible y queremos entrar. Desde la informatización poder transparentar la información y que se pueda ver todo lo que hace, tanto la UGEL, la región, como el Ministerio de Educación, porque esto es una cadena.

Aquí no es responsabilidad solo de un nivel de gobierno, aquí hay un nivel de responsabilidad en la transparencia y la lucha contra la corrupción de todos los que estamos involucrados.

Y el tema de la descentralización, como les digo, vamos a comenzar descentralizando el corazón de la educación, que es lo pedagógico. Vamos a comenzar viendo, revisando, ya estamos en coordinaciones con gobiernos regionales para comenzar a financiar sus propios proyectos.

Creo que se han pasado varios años diciendo: ¿Por qué el ministerio nos manda sus intervenciones, si nosotros tenemos también buenas prácticas? Y de hecho, el que yo venga de un territorio me hace que eso no sea algo que yo escucho, yo misma he vivido en experiencia propia que hay muchos proyectos, programas que uno diseña en los territorios, que a veces se ven sobrepasados por las intervenciones nacionales y tenemos que encontrar ahí un punto medio en algunos casos, como les decía al inicio, de apoyo y en otros casos, efectivamente, donde no hay propuestas, también poder llevarle algunas alternativas de nivel nacional.

Y finalmente continuar con toda la reforma de la educación superior, pero acá tenemos un desafío. Ya tenemos la Ley de Institutos, tenemos la Ley Universitaria, nos plantea una ruta de trayectoria donde nuestros chicos de los Cetpro, por ejemplo, su nivel avanzado pueda ser reconocido en un instituto, donde el instituto pueda dar bachillerato y pueda ser reconocido por la universidad.

Ya hay una ruta, de modo que los que estudian en institutos no tengan que hacer otra carrera para sacar el bachillerato en la universidad, sino que hay una trayectoria que permita y dé ventajas a nuestros estudiantes.

Esa articulación todavía tenemos que trabajarla, porque son leyes que están cada una mirándose a sí misma. Entonces, sí estamos planteando, hay una serie de medidas al respecto, que les puedo compartir con más detalle, dependiendo cómo vaya el tiempo. Pero he querido acá darles un panorama general de varios puntos.

Vamos pasando a la siguiente, por favor.

Y acá está la agenda, dándoles este marco, un poco, del espíritu con el que viene mi gestión, esta es la agenda que ustedes me han planteado. Yo me he permitido organizarlo.

Pase a la siguiente, por favor.

Diez puntos, en realidad, eran 18 puntos que me han hecho llegar. Algunos, los primeros, los anteriores, están más centrados.

Hay uno vinculado a la política nacional y a los planes estratégicos, y otro más a la situación del sector. Otro a la educación superior.

Yo he tratado de agruparlos para poder hacer una presentación articulada y que no sean solo puntos sueltos, sino que se vean dentro de un paquete.

Yo quisiera preguntar, señora presidenta, de cuánto tiempo más dispongo para poder dosificar mi intervención.

La señora PRESIDENTA.— Ministra, las preguntas que le hemos remitido, las que nos han facilitado los congresistas que están asistiendo a la Comisión de Educación. Así que tiene el tiempo correspondiente para que usted pueda desarrollarlo, y luego vamos a tener la participación de cada uno de los congresistas, y luego las respuestas.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Muchísimas gracias.

Vamos pasando, por favor, al primer punto, vinculado a política nacional y planes estratégicos que se impulsarán durante su gestión.

Aquí señalarles que hay políticas que ya se han venido desarrollando y que está la política, pero no está el plan. Entonces, lo que nos toca es profundizar a ese nivel.

Por ejemplo, cuando llegué a la gestión la primera semana, a la cartera, se encontraba en mi despacho los lineamientos de elaboración de materiales educativos, que es un tema tan sensible ahora. Esos lineamientos están suscritos y le da un orden al proceso de elaboración de material educativo, que, en realidad, ha tenido mucha discrecionalidad de las direcciones, entonces, uno no sabía, efectivamente, qué recibían los alumnos, qué recibía el docente, no había una organización. Eso ya existe, ya ha sido suscrito, pero lo que falta, efectivamente, es hilar fino en ese procedimiento para asegurar calidad.

Porque no voy a negar lo que estamos viendo ahorita en los medios, y muchos de ustedes he visto que han estado tratando antes de que ingrese a la sala, eso es real y no vamos a ocultar que haya ahí fallas que tenemos que corregir. Y en algunos casos no son fallas menores, en algunos casos hay un *link* especialmente en el texto del tercer año de secundaria, que es una barbaridad. Ese tipo de información no se puede brindar a los estudiantes.

Nosotros hemos dispuesto inmediatamente retirar el *link*, pero retirándolo no resolvemos mucho el asunto porque el texto está ya en las aulas.

Entonces, hemos sacado un comunicado, hemos iniciado un proceso de investigación, porque esto —les voy a decir— ya no parece un simple error. Lamentablemente, tengo que decirlo, aquí parece que hay una intromisión interesada de alguien que quiere colocar contenidos, que tratan de desvirtuar el verdadero sentido de los textos.

Los textos están orientados a áreas determinadas a la formación integral de los estudiantes y jamás a dar contenidos que vulneren la sensibilidad, vulneren además lo que en el propio momento de la vida de los chicos es incomprensible. Y así fuera, no es el rol del Ministerio de Educación colocar ese tipo de contenidos.

Así que yo sí ahí quiero ser muy enfática en señalar ese punto y que hemos iniciado, como le digo, ya un primer paso es estos lineamientos de los materiales educativos. Y ahorita, en este momento, hay una comisión revisando los textos que todavía están en almacén, revisando los textos que están en almacén. Veremos cuánto error tienen. En tanto podamos corregir, se corregirá colocando los *sticker* correspondiente. Pero en donde el material sea insalvable, en realidad, vamos a proceder simplemente a darles de baja y a no distribuir, pero estamos en ese proceso.

Los materiales que tenemos ya en las escuelas, tenemos que hacer todo el despliegue de comunicación para advertir sobre los errores y pedir las disculpas, que es lo que me corresponde en este caso, por errores que al final significan errores de mi cartera, más allá de que hayan sido o no hayan sido en el periodo en el que yo estoy, y ahí estamos tomando las acciones.

Yo quiero que tengan ustedes la seguridad que de mi parte hay todo el interés por hacer esto bien, y los textos son un material valioso. Muchas veces es lo único que llega al docente de las zonas, por ejemplo, más alejadas y tenemos que ser muy cuidadosos en su proceso de elaboración, y creo que ahí hay un desafío grande para la gestión que me toca emprender en estos meses, que todavía no llego al mes, pero que es un desafío muy importante el que tenemos respecto a ese tema.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministra.

Saludar al congresista Gino Costa y a la congresista María Melgarejo por su participación en esta sesión.

Le damos la interrupción a la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Presidenta, de verdad que sorprende que con una simple disculpa pretendamos justificar la millonada de soles que actualmente el gobierno ha soltado no en una equivocación simple, presidenta, ya hemos tenido acá textos como "El Caperucito Rojo", y hemos tenido acá textos con sesgo ideológico y ya sabemos que esa es una política del gobierno, que ese ministerio ha defendido y lo defiende.

Presidenta, no queremos que maquillen acá la historia, queremos realmente, presidenta, ahorita que se centre en la agenda, para la cual usted la ha invitado, que vaya punto por punto, pero que no se intente acá querer tergiversar nuestra posición o la posición que tuvo valientemente el congresista Juan Carlos Gonzales, el congresista Edgar Ochoa en mostrar la equivocación que hay en cantidad de textos no ahora, siempre presidenta.

Y respecto a este enfoque, que es una aberración, tal cual usted ahora también manifiesta su pesar, lastimosamente yo no le creo.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Tamar.

Precisos, por favor, para que la ministra pueda terminar su presentación y con gusto a cada uno le damos la palabra.

Congresista Juan Carlos Gonzales, con el respeto que corresponde.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Gracias, presidenta.

Mil disculpas. Señora ministra, señores congresistas, nuevamente buenos días.

Solamente un pequeño comentario, sí es cierto lo que dice la nueva ministra, tiene menos de un mes, pero aquí estamos hablando del gobierno, señora presidenta. Esto no es un tema a la ligera, porque nosotros, recuerde, le advertimos varios meses al ex ministro Alfaro, a la señora Marilú Martens y al ex ministro de Educación, esto no es de ayer, esto no es un *sticker*, esto es un tema ideológico. O sea, esto es increíble, ¿sabe por qué? Porque esto fue en contra, violaron, se imprimieron los libros en contra de una resolución judicial, de eso estamos hablando.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Juan Carlos Gonzales.

Le damos la palabra al congresista Julio Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (CP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, no me parece que la ministra diga "yo recién estoy asumiendo la gestión y fue en la gestión pasada". No, porque ella ya trabajaba en el Ministerio de Educación y era promotora y activista de esta ideología. Ella conoce bien el currículo, los textos escolares y al Perú no se le puede decir con facilismo "disculpen".

Si realmente reconocen el error sobre el terrorismo, sobre el enfoque de género, sobre los textos, sobre el inglés, y tantos errores, ¿qué podían hacer? Sacar una resolución educativa diciendo "anúlense, quítese totalmente de los textos escolares todos estos puntos". Ahí sí podríamos decir "qué bien, el gobierno está enmendándose". Pero no es así, acá no puede venir a tomarnos el pelo y decir "disculpen, que recién estoy asumiendo y que vamos a poner un *sticker*". Por favor.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Julio Rosas.

Tiene la palabra la ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Voy a proseguir.

Solamente para ahí redondear, el currículo ahorita está aprobado en todo el sentido de la palabra y ahí nosotros, como Estado, tenemos que seguir las disposiciones también judiciales.

El currículo está aprobado y los enfoques no son uno, son varios, son varios enfoques, y el enfoque de género no significa lo que ha aparecido en ese libro de tercer grado de secundaria. Eso sí quisiera dejar por sentado.

Una cosa es una educación en derechos, una educación integral, una educación ciudadana y otra cosa es determinados contenidos que han aparecido que, justamente, hacen daño y tienen razón, por eso es que reconozco, tiene razón cuando señalan que, efectivamente, hay contenidos que no tienen nada que ver con el enfoque de género. Y ahí hay una distorsión que vamos a corregir.

Yo me hago cargo, efectivamente, como bien lo han señalado, somos parte del mismo gobierno y por el gobierno me hago cargo de corregir esta situación que ha generado con justa razón desinformación y diferentes situaciones de malestar, inclusive, al respecto.

Así que voy a seguir con mi presentación.

En el tema de aprendizajes, entre las políticas nacionales y planes estratégicos, está la implementación de la política de educación rural. La política ya ha sido aprobada, pero tenemos que seguir avanzando en su implementación.

Cada vez más la brecha en la zona rural se acrecenta. Los chicos en la zona urbana aprenden más y mejor en los colegios que cuestan más, y en los colegios públicos o en los colegios privados más precarios los aprendizajes son también bajos.

Pero respecto al urbano y lo rural, lo rural siempre pierde, lo bilingüe siempre pierde. Entonces, ahí tenemos que hacer un énfasis en la equidad y en la atención de las políticas que ayuden a cerrar brechas, porque la educación no puede ser una educación que sea para el que tiene más recursos, la educación de calidad tiene que ser, independientemente de si es pública o privada, de si es urbana o rural, tiene que ser de calidad siempre.

Y lo otro, que estamos trabajando y que ha quedado pendiente, es la aprobación de la política y el plan de educación inclusiva. **(5)** Ahí hay una comisión que ya ha sido creada por resolución y necesitamos también seguir avanzando.

Por las preguntas, he visto que hay una preocupación y tenemos que avanzar de manera sostenida, y espero nos apoyen en la discusión del presupuesto del siguiente año, en fortalecer los Saanee, que son servicios que ayudan a la inclusión en los territorios, que ahora todavía tienen una presencia limitada, que es un equipo multidisciplinario que, justamente, apoya a las escuelas de Educación Básica Regular para poder atender de manera más inclusiva a los diferentes niños, niñas y adolescentes con situaciones de discapacidad.

Lo otro, que tenemos a nivel de aprendizaje, es la implementación de una estrategia nacional de mejora de aprendizajes en el marco del currículo.

Creo que nos hemos pasado, después del currículo, en lugar de centrarnos en el aprendizaje, centrarnos en el propio documento.

El currículo es un marco orientador de los aprendizajes. El currículo no hace en sí mismo el cambio educativo ni hace porque hagamos currículos regionales mejoran los aprendizajes automáticamente.

Tenemos que trabajar con los maestros, en general con los directores, cómo mejoramos aprendizajes en el marco de estos siete enfoques, de las 31 competencias cómo hacemos para que nuestros estudiantes avancen a una formación integral y no nos quedemos solo en Matemáticas y Comunicación, como ha sido hasta ahora.

Luego estamos trabajando a nivel de políticas. Tenemos una oportunidad como país y es el esfuerzo que estamos haciendo para los Juegos Panamericanos.

Pero a nivel de la escuela, en realidad, tenemos muy pocas estrategias, salvo el curso de Educación Física y los juegos deportivos, queremos ponerle énfasis al tema del deporte para poder aprovechar incluso la infraestructura que nos van a dejar los Juegos Panamericanos, de modo que los semilleros no se hagan de cuando comienza la etapa profesional, sino que los semilleros vengan desde las instituciones educativas.

Vamos a tener un fuerte trabajo y estamos articulando el IPD con el Ministerio de Educación para tener actividades conjuntas y que nuestros estudiantes puedan participar también en los Juegos Panamericanos, y tener una estrategia de articulación entre la institución educativa y la práctica deportiva, y el IPD. Eso a nivel de políticas y planes que vamos a impulsar durante la gestión.

Luego con el tema de la confianza en los docentes, aquí reafirmarnos en seguir fortaleciendo la Ley de Reforma Magisterial, tenemos que seguir. Esa es una reforma que viene no de estos años, ya viene desde el gobierno del señor García, luego los siguientes gobiernos, es una reforma que viene sosteniéndose y, claro, las reformas no son estáticas, hay que ir haciendo ajustes a la realidad, pero el principio de la meritocracia y la carrera es algo que tenemos que defender.

Sentándonos y poniéndonos en esa posición, vamos a plantear algunas cosas de medidas urgentes que los maestros necesitan para sentir, recuperar la confianza, que es el eje que vamos a trabajar en mi gestión.

Estamos trabajando con el Ministerio de Defensa la ley que evite el paso por la vía administrativa para el reconocimiento de la deuda social.

Ustedes saben que los maestros para que se les pague el 30% de preparación de clase, a pesar de que es algo reconocido, tienen que pasar un largo proceso por la vía judicial, para que una vez judicializado recién entren a una lista de pago por orden, de acuerdo a si tienen enfermedades terminales o si tienen la edad correspondiente.

Entonces, aquí estamos trabajando una ruta de simplificación, que los maestros, además de que se les debe y es un pago, y una deuda que tenemos que cumplir como Estado, no tengan que pasar por esa larga ruta administrativa para que se les reconozca la deuda que tienen.

Este año se ha dispuesto 200 millones, estamos haciendo la gestión para que pueda ser un recurso adicional, porque los 200 millones son ínfimos frente a la deuda que se tiene.

Y lo otro que estamos haciendo también, señores congresistas, porque, como les digo, la ley de reforma y su implementación hay que ir la mirando también en el contexto y en un proceso de aprendizaje.

Este año culmina la evaluación de desempeño en el nivel de educación inicial e inicia la etapa de evaluación para los docentes de primaria. Pero hemos decidido que este año, este inicio sea por el lado de la información. No vamos a aplicar los instrumentos en el nivel de educación primaria este año, porque este año queremos sensibilizar, queremos informar y queremos ajustar nuestros propios instrumentos.

Ya hemos pasado un primer tramo de evaluar a las maestras y a los maestros de educación inicial; y antes de entrar a la evaluación de los docentes de la primaria, queremos hacer un proceso intensivo, y como debe de ser, de información, que es uno de los grandes reclamos también del magisterio.

Y luego queremos avanzar en la implementación de otros puestos en la carrera docente. Hay una estrategia que es el acompañamiento pedagógico, que es para aquellas escuelas que vemos que no van avanzando, pero a la vez hay muchas críticas, efectivamente, a los acompañantes pedagógicos.

Queremos avanzar a que los acompañantes sean un puesto de carrera y que los mejores, como tiene que ser, sean aquellos que acompañan a nuestros maestros. Así que vamos a avanzar en incorporar nuevos puestos, y es algo que tenemos que diseñarlo este año, para que el otro año se dé el concurso de estos nuevos puestos.

La ley de reforma no solamente es docentes, directores, especialistas de UGEL, directores de UGEL, también son puestos vinculados a formadores, a acompañantes y tenemos que dar ya el paso hacia esos puestos.

Y algo importantísimo, si queremos recuperar la confianza de los maestros, tenemos que tomar acciones en la formación inicial. No podemos pasarnos una generación más de docentes sin replantear nuestros institutos pedagógicos, así que este año estamos iniciando y el próximo año la implementación del licenciamiento de las escuelas pedagógicas, que es también una señal clara de apostar por la calidad y la mejora de los institutos pedagógicos.

La siguiente página, por favor.

Luego en las instituciones educativas fortalecidas, amables y seguras, estamos reactivando una estrategia que se desarrolló el año 2014-2015, que fue la estrategia de escuelas amigas, se llamaba, más allá del nombre que lo he querido poner, porque la idea es cómo hacemos que la escuela sea ese lugar protector y seguro.

Hemos puesto psicólogos en todas las direcciones regionales y todas las UGEL, pero eso no es suficiente, señores congresistas, el tema de la violencia nos supera.

Entonces, en las regiones de mayor incidencia de violencia vamos a tener y vamos a implementar un equipo multidisciplinario, que pueda atender los casos no solamente del lado de la prevención, sino especialmente el lado de la atención. No podemos permitir la impunidad del Estado cuando un docente, un trabajador del sector, vulnera los derechos, viola, violenta a nuestros niños, a nuestras niñas, no solo basta con retirarlo del servicio educativo, no solamente basta con destituirlo, tenemos que hacer un trabajo con la familia, con los menores, con las maestras, con los maestros, para poder —voy a decirlo en sencillo— recuperarle la sonrisa a esos niños, niñas y adolescentes que ahorita están siendo afectados por la violencia. Así que ahí va a haber un énfasis muy fuerte de trabajo que vamos a hacer.

Luego, a nivel de instituciones educativas hay una demanda que tenemos que trabajar juntos, y por eso otra vez mi pedido de cómo lo vemos en la Ley de Presupuesto 2020.

Necesitamos ampliar el número de auxiliares, pero no auxiliares de educación visto desde nuestra imagen tradicional del que cuida la puerta, del que cuida la disciplina con un palo, no, el auxiliar es la persona, es ese profesional a cargo del bienestar, de la convivencia, que tanto necesitamos en nuestras escuelas. Entonces, sí queremos priorizar.

Necesitamos auxiliares en los niveles de la educación inicial. Aulas de niños de dos años, de tres años no pueden tener cada tres o cuatro aulas una auxiliar, necesitan tener una auxiliar por cada

aula porque si no cómo nuestras maestras, especialmente en las zonas urbanas, pueden desarrollar su trabajo pedagógico tan valioso en la primera infancia.

Y ahí también lanzamos un programa de formación para auxiliares, pero en esta nueva perspectiva el auxiliar es el profesional del bienestar y la convivencia, es el profesional que debiera ayudarnos a articular con *Qali Warma*, es el profesional que debiera ayudarnos a articular con las actividades del IPD, es el profesional que debiera ayudarnos a hacer esas actividades que el maestro no hace, ¿por qué? Porque está en el aula.

Es ese personaje, ese profesional que hay que darle valor y no solo hay que revalorizar la carrera del docente, sino también la carrera del auxiliar, que es un profesional importantísimo en la educación.

Y luego, aquí sí necesitamos, vamos a hacer una medida muy, muy intensa. La escuela tiene cantidad de comisiones, cantidad de procedimientos administrativos, vamos a entrar a un fuerte proceso de simplificación de los diferentes trámites, papeles y comisiones, que les pedimos a las instituciones educativas. No podemos pedirle a una escuela unidocente las mismas comisiones y requisitos que le pedimos a una escuela polidocente.

Tenemos que, en función de la tipología, comenzar a simplificar lo que le pedimos, porque muchas veces es información que ni revisamos ni le sirve al sistema, simplemente es una burocracia que hemos ido reproduciendo y que tenemos que ponerle un pare, y ahí hay un compromiso del gobierno y de mi gestión para ello.

Asimismo, como le dije al inicio, vamos a dar inicio en seis regiones este año 2019 a un proceso de ordenamiento del servicio educativo, que ya lo estamos haciendo en Ucayali, en Loreto, en Huancavelica. Ya hemos iniciado un proceso en distritos de mirar cómo reordenamos el servicio, ¿por qué? Las escuelas se crearon siguiendo a nuestras comunidades, las escuelas fueron siguiendo a los pueblos y los pueblos fueron creando sus escuelas. Pero cuando los pueblos van migrando hacia las zonas urbanas, ¿qué hacemos con el servicio? No lo podemos cerrar porque hay cinco alumnos, tenemos que pensar otras modalidades. No tenemos que seguir pensando en el servicio como lo hemos conocido tradicionalmente.

Este es un desafío muy grande para el servicio, que ya lo estamos emprendiendo y lo vamos a profundizar este año con seis regiones, y esta es una agenda, por ejemplo, con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, que ya hemos conversado el tema para empujar en las regiones. Están comprometidos el gobernador de Cajamarca, el gobernador de La Libertad, han expresado su voluntad, y así se seguirán sumando otros gobernadores porque esto es ordenamiento territorial.

¿Qué pasa? Llevamos una escuela, no hay agua, no hay carreteras. Llevamos una escuela y nos falta otros servicios. Tenemos que pensar el desarrollo educativo en el territorio asociado a otros servicios y a otros derechos de nuestros estudiantes y nuestras comunidades.

Y luego, ya en la parte de infraestructura, estamos evaluando implementar un segundo fondo de mantenimiento a la infraestructura y materiales de oficina en las escuelas.

Este año han recibido aproximadamente 10 000 soles nuestros directores por fondo de mantenimiento preventivo, a diferencia de otros años que recibieron una cantidad superior, y la verdad en algunas escuelas ese fondo es ínfimo por la cantidad de reparaciones que pueden asumir tranquilamente los directores, como es colocar puertas, ventanas, arreglar algunos techos y ahí estamos viendo la posibilidad, como se ha hecho en otros años, de hacer un segundo fondo de mantenimiento preventivo para que en la mitad del año, en las vacaciones de julio, los directores puedan hacer o antes hacer las reparaciones que consideren necesarias.

A ver, sigo avanzando y luego les voy a presentar el reporte de cómo hemos ido transfiriendo y, de repente, ahí voy a poder absolver las preguntas.

Vamos a reforzar la supervisión y asistencia técnica, porque muchos gobiernos regionales y locales, a quienes les hemos transferido los recursos, están devolviendo los recursos, pero eso no es responsabilidad solo de ellos, sino también de nosotros como nivel nacional. Tenemos que incrementar nuestra supervisión, nuestra asistencia técnica, ¿para qué? Para que esos proyectos se implementen, porque no es solo pasarles el dinero, sino es acompañarlos en el proceso de hacer efectivas esas obras.

Y luego estamos trabajando un diseño, una implementación de una estrategia desconcentrada [...] a los gobiernos regionales. Aquí tiene que construirse con calidad, pero tiene que construirse también con rapidez.

No podemos esperar cinco, seis años, como nos viene pasando en nuestros territorios, para que esté una construcción, pero tenemos que ahí tomar decisiones con el sistema administrativo que existe actualmente, señores congresistas. Es bien difícil poder superar y ganarle a la brecha que tenemos en infraestructura.

Por eso estamos evaluando la alternativa de usar el mecanismo de los Juegos Panamericanos para ver si podemos construir la cantidad de escuelas nuevas que necesitamos y las demoliciones, y en esa medida escuelas nuevas también que necesitamos en el servicio educativo.

Así es que aquí la brecha de infraestructura no la vamos a poder mover, sino tenemos mecanismos más audaces, más creativos de pensar otras formas de contratación para estos temas.

La siguiente, por favor.

Para la gestión educativa moderna, transparente y descentralizada, como ya les comenté, vamos a iniciar convenios de gestión para transferencia de recursos y asistencia a programas pedagógicos. Vamos a comenzar por ahí el tema de la descentralización con lo central, que es lo pedagógico.

Región que tiene un planteamiento de cómo mejorar aprendizajes, región que va a contar con la asistencia y con la transferencia de recursos y, claro, con la supervisión de vida porque el uso de los recursos públicos es una responsabilidad de todos.

Luego, la reestructuración de la DRE y las UGEL, también tenemos que verlo con los gobiernos regionales. Fortalecer la modernización de las UGEL. Ya les comenté el sistema integrado de gestión del recurso humano. Luego acciones de control con la Contraloría para el tema de la contratación docente (6) y fortalecer la coordinación y articulación con los gobiernos regionales.

El día de mañana tenemos la primera reunión con todos los directores y gerentes de educación del país, ¿para qué? Para presentarles los resultados de la evaluación censal y sobre todo comprometerlos en qué hacemos para mejorar aprendizajes.

En un momento les voy a presentar cómo están los resultados de la evaluación censal para que ustedes dimensionen el nivel de urgencia en la que estamos.

El siguiente punto es, asegurar la articulación de la educación superior, ahí hay una política de articulación de la educación superior que está en curso y hay una comisión creada.

Y tenemos también la aprobación de los modelos de servicio de las escuelas de educación superior pedagógicas y necesitamos avanzar fuertemente en el licenciamiento de las escuelas de educación superior públicas.

Y también me pedían a nivel de políticas, aquí comentarles que esta es una responsabilidad del Ministerio de Educación que se le encarga al Consejo Nacional de Educación.

Ustedes saben, en el país tenemos un Proyecto Educativo Nacional que rige al 2021, y el 2017 ya se le encargó al Consejo Nacional de Educación plantear el nuevo Proyecto Educativo Nacional. Este proyecto es responsabilidad del Ministerio de Educación, encargado al Consejo Nacional de Educación, y lo que nos va a establecer del 2021 al 2036 es el norte, cuáles son esos giros, esas rupturas, esos ejes centrales que debe seguir la educación en los siguientes 15 años, que son tres periodos de gobierno los que ha elegido el Consejo Nacional de Educación en conversación con el Ministerio de Educación de proponer.

Así que en mayo de 2020 el país debe de contar con un Proyecto Educativo Nacional al 2036, aprobado por el Consejo de Ministros con decreto supremo. Anteriormente fue aprobado solo con resolución suprema, lo que no le daba el carácter vinculante. Es así que hemos tenido un Proyecto Educativo Nacional con una serie de lineamientos y políticas educativas que a veces han coincidido y a veces no, y en este caso sí queremos que haya un fuerte alineamiento del Proyecto Educativo Nacional con las políticas de Estado que vengán en adelante.

Aquí hay una participación de todos los actores en este proceso y seguramente el Consejo Nacional de Educación estará convocando a la Comisión de Educación prontamente para discutir y hacerle llegar ya sus propuestas.

Siguiente, por favor.

La situación del sector.

Aquí no es una novedad decirles que hemos estado en una situación al 13 de marzo de muchas dificultades. Hemos cogido nuestros indicadores centrales para el inicio del año escolar, han sido docentes contratados, transferencia de presupuesto a los locales escolares, que lo llamamos el Fondo de Mantenimiento Preventivo, y los materiales educativos distribuidos, y la contratación de especialistas.

Ahí el 13 de marzo, cuando llegamos, había un 47% de avance; al 2 de abril nos encontramos en un 82% de avance.

Hemos intensificado y lamentablemente también ahí hay una serie de situaciones de la coyuntura que se suma. Entre los gobiernos regionales que recién asumen el cargo, el cambio de autoridades, eso ha significado una brecha de información que hemos tenido rápidamente que superar con una intensa asistencia técnica, casos como señalaban que no tenían recursos para la contratación de docentes de educación física, cuando el recurso había sido transferido, pero en el pliego del gobierno regional no se había identificado y no se había hecho la gestión con el MEF.

Situaciones diversas de orden de información, pero también situaciones de déficit. Tenemos un déficit de maestros, que tenemos que contratar, y no porque no haya o no hayamos hecho el concurso, sino porque, efectivamente, hay una brecha presupuestal de aproximadamente 50 millones que estamos destinando y haciendo la gestión con el MEF para poder incorporar en los presupuestos de las regiones y poder superar esta brecha de falta de maestros.

Ahí decirles que la ruta seguida ha sido el seguimiento a una ejecución eficaz y oportuna, y creo que, tanto el Ministerio de Educación, como las regiones, con las DRE y las UGEL estamos en un buen ritmo. Esperamos llegar en las siguientes semanas al cien por ciento y poder tener coberturado nuestro servicio especialmente con el tema de docentes en todas las aulas del país.

Siguiente, por favor.

Y aquí hemos usado varias estrategias. Hay lugares que por temas de clima, las UGEL no han tenido la posibilidad de llegar con los materiales educativos, porque lo que se les transfiere es para contratar transporte terrestre. Y cuando las carreteras están dañadas no hay forma de que el transporte terrestre pueda dirigirse hacia las escuelas.

Aquí lo que hemos hecho es un trabajo fuerte con las Fuerzas Armadas, quienes han llevado el material a las zonas focalizadas y estamos esperando que se puedan restablecer las carreteras para poder llegar a otra cantidad de escuelas, que aun, efectivamente, no cuentan con el material educativo.

Hemos realizado una serie de medidas para avanzar en la contratación, como es el tema de bajar los perfiles, porque en las regiones no se cuentan con los perfiles que uno desde el nivel nacional muchas veces propone. Entonces, ahí hemos hecho una serie de situaciones para poder facilitar el trabajo de las regiones.

Siguiente, por favor.

Ahí hay un detalle, que ustedes lo pueden ver seguramente con más calma, y por región hemos procurado ponerlo, por ejemplo, aquí es la ejecución de todo el año escolar, qué regiones están y en qué porcentaje.

La siguiente, por favor.

Aquí está todo lo que es transferencia para el fondo de mantenimiento de locales, también estamos a un 82%.

Siguiente.

Aquí está todo lo que son docentes contratados, aquí ustedes pueden ver que estamos en un 96% de avance, pero hay un 4% de docentes que no se pueden todavía coberturar y en algunos casos es por falta de recursos, que es lo que estamos habilitando en las siguientes semanas.

Hoy día en la tarde, al final del día, tengo una reunión con el MEF justamente para ver este tema.

Vamos pasando, por favor.

Aquí está todo el tema de material educativo, que también con su nivel de avance a la fecha.

Vamos pasando.

Y aquí está la contratación de especialistas de convivencia y gestión escolar, que es lo que les comentaba antes. El recurso está en las regiones, pero necesitamos ahí seguir avanzando para cubrir el cien por ciento de estos especialistas.

En las láminas anteriores, ustedes pueden ver cómo está cada una de las regiones y sobre eso podemos tener información más específica también al requerimiento que ustedes nos plantean.

Ahora hay una pregunta vinculada a la evaluación censal, cómo estamos, cuáles son los problemas. Yo quisiera presentarles cuál es el resultado a la fecha de la evaluación censal 2018.

Vamos avanzando, por favor, para comentarles.

Aquí señalarles que hemos desarrollado a nivel de la evaluación censal en cuarto grado de primaria... censal, quiere decir todos los estudiantes. También tenemos una evaluación muestral, que es la que a continuación va a seguir.

Pero la censal ha sido a cuarto grado de primaria E y B, y a segundo año de secundaria, y las áreas están señaladas ahí en la gráfica.

En cuarto grado de primaria Matemáticas y Comunicación. En cuarto grado de primaria E y B la lengua originaria, Comunicación y Castellano como segunda lengua. Y en secundaria hemos aplicado en Ciencia y Tecnología por primera vez, en Ciencias Sociales ya por segunda vez, en Matemáticas y Comunicación también ya no es la primera vez. Y eso es a nivel de la evaluación censal

La siguiente, por favor.

Pero también hemos realizado evaluaciones muestrales, que son más pequeñas, y esto lo hemos hecho a nivel de segundo grado de primaria en Matemáticas y Comunicación, en sexto de primaria y en segundo de secundaria.

Vamos avanzando, por favor.

En cuarto grado de primaria, y en general, de repente, para no extendernos e irnos al punto en este tema, tenemos avances de cuatro puntos, tres puntos, en varios de los grados y varias de las áreas. Pero así como tenemos avances, también tenemos algunas alertas y algunas preocupaciones.

Esta, por ejemplo, es un nivel de avance, en cuarto grado de primaria hemos mejorado en Matemáticas.

En lectura, en cuarto grado de primaria, evaluación censal también hemos mejorado.

La siguiente, por favor.

Y aquí sí tenemos en cuarto grado de primaria, en las comunidades bilingües, sí no podemos decir que hemos mejorado, salvo en la población shipiba que es una mejora mínima de 9.1 a 10.1, que es la última columna del lado derecho.

En general, lo que vemos en las comunidades aymara, asháninka, awajún, quechua, chanka, tanto como quechua, cusco, collao, es que hay una desaceleración y podemos decir de una baja de los aprendizajes, y es por eso que tenemos que intensificar nuestras estrategias de trabajo a nivel de las comunidades indígenas y los pueblos originarios. Ahí tenemos una alerta.

La siguiente, por favor.

Estudiantes de segundo año de secundaria han mejorado en Matemáticas.

En lectura, igual, hay una mejora en el segundo año de secundaria.

Y aquí sí en el segundo año de secundaria en Ciencias Sociales, como ven, hay un retroceso. Aquí no estamos mejorando en Ciencias Sociales y eso tiene que ver con capacidades ciudadanas, y esto es una alerta en general no solamente para nosotros, como sector, sino en general como cultura de sociedad respecto a nuestras competencias ciudadanas.

Vamos avanzando, por favor.

Y aquí quisiera mostrar un estudio internacional de Educación Cívica y Ciudadanía, hecho por una entidad internacional donde el Perú por primera vez se adscribe a esta evaluación y podemos encontrar para reforzar esta baja en ciudadanía, por ejemplo, algo grave es que ocho de diez estudiantes de segundo año de secundaria considera que si hay problemas en el orden y la seguridad, se justifica una dictadura, por ejemplo, es un estudio hecho en el 2016 que no ha sido muy difundido. Y nosotros, como Ministerio de Educación, hemos sido parte de este estudio, y yo he querido traerlo acá a la Comisión de Educación porque creo que hay datos que son alarmantes y que tenemos que tomar acciones.

Que uno de tres estudiantes considere que si no hay suficientes empleos, la prioridad la tienen los hombres, también es de preocupación en una sociedad donde estamos apostando por la igualdad, por la equidad.

Uno de tres considera que es bueno que el gobierno influya en las decisiones judiciales, por ejemplo, siete de diez chicos considera que criticar públicamente a un gobierno no es bueno para la democracia. Ahí también de qué cultura política estamos hablando. O uno de cuatro estudiantes considera que los hombres están más calificados que las mujeres para ser líderes políticos.

Este es un estudio que no lo ha hecho el Ministerio de Educación, ha participado como muchos países, y podemos hacerle llegar el informe en extenso para que ustedes puedan analizar la información. Aquí le he querido traer algunos datos para que vean que el tema de la educación ciudadana, la educación cívica es un tema de alta preocupación.

Siguiente, por favor.

Y ahora volviendo a la evaluación censal, vamos pasándolo, por favor. Yo quisiera aquí solo decir, en Matemáticas hemos tenido una baja en segundo grado, evaluación muestral, ojo, no es evaluación censal, es muestral nivel nacional, es decir no tenemos la foto región por región, hemos disminuido 19 puntos en Matemáticas y en Comunicación hemos disminuido cerca de 10 puntos, cerca de 10 puntos en la muestral.

Entonces, explicaciones, porque podríamos decir cómo hemos ido mejorando en todo y en segundo grado hemos retrocedido en Matemáticas y Comunicación, y aquí hay una explicación de varios tipos:

Una, esos niños cuando fueron evaluados, el año anterior estuvieron en primer grado, esa es la explicación más gruesa en términos pedagógicos.

Niños en primer grado, ustedes deben de saber por la propia experiencia de conocer a esta edad, los niños en primer grado es una transición bien compleja pasar de la educación inicial al primer grado, y a los niños en primer grado los han cogido varios factores, así es que la baja tiene una explicación multicausal: una, es el Fenómeno de El Niño en el 2017, tenemos la huelga magisterial, tenemos la alta movilidad y la crisis política en el país que significó el cambio de ministros con una duración no más de cinco meses, y sobre todo niños tan pequeños que no han podido hacer una transición adecuada.

Y luego en el segundo año de primaria, efectivamente, los evalúan y todas esas causas, entre fenómenos naturales, problemas de orden social, (7) político, de orden técnico, por el tema de los cambios curriculares y de los equipos técnicos, han generado afectación a los más pequeños y esa es la conclusión.

Pero ¿qué cosa tenemos que hacer?, los niños de segundo grado, lo que nos dice la evaluación censal es que si antes estábamos en cerca de 5 alumnos, de cada 10 chicos 5 estaban en la comprensión de lectura, ahora hemos bajado nuevamente casi a la mitad de esos 5.

¿Qué tenemos que hacer?, esos chicos ahora están en tercer grado, tenemos que establecer una estrategia de recuperación porque ustedes sabrán, señores congresistas, si no aprendemos a leer y a escribir y a comprender lo que leemos.

¿Cómo vamos a poder avanzar en las otras competencias matemáticas o ciudadanas?, necesitamos que nuestros niños que en segundo grado han quedado rezagados, ahora en tercer grado de primaria recuperen esos aprendizajes.

Mañana 9 de abril nos estamos reuniendo con las regiones para establecer un plan de trabajo y una estrategia porque no es solo un resultado de la “s”, no es solo decir fueron los de segundo grado en el 2018, esos niños son una generación que no podemos dejarla como está y no podemos perderla en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación censal es cierto que no es todo el currículo, son algunas capacidades, tampoco podemos pretender que con la evaluación censal miremos todo lo que supone el aprendizaje integral y esa es otra cosa que tenemos que comenzar a discutir.

La evaluación censal es un indicador del sistema, nos dice, nos da una referencia, pero hay más aprendizajes que tenemos que trabajar.

Y, por eso, prontamente vamos a sacar el plan multianual de evaluaciones que alternen las censales con muestrales regionales, porque necesitamos las fotos por regiones y estudios cualitativos.

Todavía no sabemos en el país porqué es que nuestros niños de las zonas bilingües, de las zonas rurales no desarrollan los aprendizajes como quisiéramos, algo debemos estar haciendo mal.

Necesitamos entrar a los estudios más cualitativos, más etnográficos que complementen los resultados que conocemos por las evaluaciones censales y en ese esfuerzo estamos.

La señora PRESIDENTA.— Para saludar a los congresistas Juan Carlos Gonzales del Águila, Nelly Cuadros, Justiniano Apaza, Mártires Lizana, Wuilian Monterola y el congresista Wilmer Aguilar, bienvenidos a la comisión.

Prosiga, ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Muchas gracias.

Aquí voy a pasar a otro tema, hemos visto el tema de los aprendizajes, ahora paso a la ejecución y priorización de proyectos de inversión pública en infraestructura educativa.

Comienzo por señalar la brecha del país. Tenemos 100 mil millones de soles como brecha para cubrir de acuerdo al censo de infraestructura que nos plantea que el déficit de la infraestructura en riesgo es el 70%, invertimos cada año 2500 millones.

Es decir, tenemos con el nivel de inversión y el nivel de esfuerzo que venimos haciendo esa brecha en realidad se hace exactamente 50 años o más. Ahí necesitamos tomar acciones, como ya les he mencionado antes, de cómo agilizar y hacer uso de otros procedimientos.

Yo quisiera que veamos locales educativos que requieren demolición. La región que está en una situación crítica es la Región Cajamarca, necesitamos ahí comenzar a trabajar fuertemente todo el tema de recuperación de la infraestructura educativa. De los 54 890 locales el 38% requiere demolición total o una nueva edificación. Este es el nivel de la brecha.

Yo quisiera, y he conversado con varios congresistas y gobernadores regionales, por el nivel de brecha que tenemos, por la situación de emergencia, hemos establecido un procedimiento de priorización.

Y el procedimiento de priorización no está vinculado a quién llega primero con su expediente técnico, sino quién lo necesita más por criterios de riesgo y de seguridad, porque muchas veces nos ha pasado que los distritos de las regiones que tienen más posibilidades, incluso, de equipo técnico, avanza con los expedientes.

Son las zonas más pobres los distritos que tienen menos capacidad técnica, los que se van quedando rezagados y es donde tenemos que enfatizar.

Aquí es un acuerdo con los gobiernos regionales y locales que se ha trabajado fuerte el Plan Multianual de Inversiones con estos criterios de priorización y creo que, de parte de todos, ha sido bastante bien acogidos y comprendidos.

Que frente a la brecha que tenemos, frente a la capacidad operativa, con el compromiso de seguir haciendo los máximos esfuerzos, necesitamos priorizar y estamos comenzando por aquellos que más lo necesitan.

Y ahí están los criterios de riesgo. Estamos priorizando las zonas sísmicas, estamos priorizando el sistema estructural, trabajando con la unidad ejecutora y la antigüedad de la edificación.

Ahí están los criterios de priorización, están vinculados a riesgo, eficiencia y equidad, esos son los tres criterios con los que estamos trabajando.

Yo quisiera hacer de conocimiento de la Mesa para poder avanzar respaldando estos criterios, que es la forma que tenemos para responder a quienes más lo necesitan.

El compromiso que hemos asumido, para lo cual estamos trabajando, hemos asumido el compromiso de que en el 2019 inauguramos 1000 escuelas a nivel nacional y estamos trabajando en esa perspectiva.

Tenemos en este momento 524 obras por transferencia, que es lo que les comentaba, que necesitamos trabajar de manera cercana con los gobiernos regionales y locales; tenemos 334 por reconstrucción con cambios; tenemos 38 ejecución directa y obras por impuesto, que también ya me he reunido con las empresas y estamos dando señales.

Hay un primer colegio de obras por impuesto que pronto vamos a inaugurar, ya está en realidad en uso por los escolares y la idea es avanzar en obras por impuestos como un mecanismo para agilizar la construcción de los colegios.

Otro bloque está vinculado a 208 módulos educativos que son módulos especialmente para zonas altoandinas y para las zonas de selva, de Amazonía. Allá hay un sistema constructivo no tradicional que hemos utilizado.

El Ministerio de Educación ahora cuenta con prototipos que antes no tenía para facilitar la formulación de los expedientes técnicos.

¿Eso qué quiere decir?, que tenemos un prototipo para colegios de Selva, para colegios de Sierra, y son prototipos que van a ayudar a la elaboración del expediente técnico porque lo que hay que adecuar es solamente la calidad del suelo.

Y en general la estructura ya está prediseñada y se puede adecuar perfectamente a las dimensiones de los locales escolares.

Ahí está la cantidad de estudiantes que vamos a poder atender con las 1000 escuelas. Son más de 120 mil estudiantes beneficiados y una inversión de 2978 millones en estas 1000 instituciones educativas que nos comprometemos a entregar en el 2019 y que ya haya varios que se están entregando en el transcurso de los meses, es decir, haciendo llegar la infraestructura a las diferentes regiones de nuestro país.

Acá hay otro bloque de 334 instituciones educativas por reconstrucción, hay una ejecución en obra, hay módulos educativos que nos van a permitir seguir avanzando.

Estos módulos educativos, a diferencia de los módulos anteriores, llegan con aula, con mobiliario, con baño, con pararrayos, con loza recreativa y cerco perimétrico. Esa es la diferencia de estos módulos que van a llegar este año a nuestros territorios.

Y ahí, de hecho, estamos en una coordinación estrecha con el Ministerio de Vivienda porque necesitamos asegurar el tema del agua, así como el tema efectivamente de la alimentación a través de Qali Warma, y el tema de salud con el Ministerio de Salud.

La intervención de la infraestructura no solo es el módulo, es el colegio, sino es esta intervención integral con enfoque territorial del cual les hablé al inicio de mi presentación.

Aquí está el detalle de las 524 escuelas por transferencia. En las láminas que sigue es el detalle de lo primero que les comenté de estos 1000 colegios, cómo se van a ir desarrollando para que ustedes puedan contar con toda la información y puedan cumplir y exigirnos la información que también requieren adicional.

Ese es el detalle de las obras por impuestos, en qué situación están, a cuántos van a beneficiar y el detalle de obras por impuestos. Los módulos igual, el detalle de los módulos.

Y, además de los 1000 colegios con todo el detalle que le he presentado antes, tenemos el programa de mantenimiento, que este año ha beneficiado a 51 mil locales escolares, se ha hecho la transferencia, como le señalaba estamos más del 80% de ejecución.

Pero vemos que el monto transferido ha sido para algunas instituciones educativas ínfimo frente a las necesidades que tiene, así que estamos evaluando una segunda transferencia para los colegios que necesitan y que definitivamente va a tomar un tiempo que podamos llegar con la mejora de su infraestructura pero que son mejoras y obras que pueden ir ellos.

Son mejoras a nivel de servicios básicos, de aspectos de infraestructura que puedan ir haciendo los propios directores.

Como les decía, estamos viajando la siguiente semana a Puno, varios ministros para ver el tema de las heladas y tomar acciones en lo que respecta a cada una de nuestras carteras, nosotros tenemos una serie de módulos que hemos ofrecido, ya tenemos coordinación con el gobierno regional para ello.

Estamos trabajando los nuevos expedientes de las escuelas Bicentenario. La meta es trabajar 2800 nuevas escuelas con estos nuevos diseños arquitectónicos que van a facilitar la elaboración, como les decía, del expediente técnico.

Estos diseños vienen con una tecnología adaptada a las zonas climáticas, buscamos agilizar la ejecución de los expedientes y los procesos de ejecución más transparentes.

Vamos a evaluar, también, la ruta administrativa para ver de hacerlo más rápido como se los he señalado en varias oportunidades aquí en la mesa.

Y el 2019, 13 locales emblemáticos van a iniciar la obra y ahí tenemos una inversión de 115 millones.

Y frente a las diferentes denuncias y situaciones que han generado de alguna manera una mala imagen del Pronied, del Programa Nacional de Infraestructura en estos tiempos, se ha tomado la decisión de acreditar con un ISO a la oficina de Pronied para que pueda combatir las prácticas de soborno y corrupción.

Queremos transparentar los procesos, hacer el máximo de los esfuerzos, todos los esfuerzos para evitar la corrupción, así como lo decía en el tema de las plazas docentes, otro tema

efectivamente, y no solo el sector educación es conocido, es el tema de la infraestructura y de la construcción.

Ya se inició en el 2018 la implementación del sistema y en mayo esperamos tener la certificación.

Se han tomado una serie de medidas, desde implementar cámaras en las oficinas del Pronied, que son las medidas más sencillas, ver protocolos de visita, que no entre alguien por los costados a las oficinas sino que efectivamente se registren y sepamos quiénes entran a pedir información y qué tipo de información entran a las oficinas.

Se ha establecido una serie de controles para evitar los filtros y el tema de la corrupción dentro del Pronied, y se ha duplicado las comunicaciones al tribunal de OSCE para el inicio de procesos sancionadores a proveedores. Se ha recibido 45 expedientes y actualmente están en proceso 136.

Lo que quiero decirles como señal, es una lucha frontal y directa a la corrupción. La corrupción le quita programas, le quita textos, le quita maestros a la educación y tenemos que ser ahí firmes.

De mi parte, los que conocen o pueden averiguar de mi trayectoria en educación, antes he estado en la dirección regional.

Mi primera preocupación ha sido enfrentar la corrupción, que no es un tema menor ni es un tema que uno lo pueda lograr rápidamente, pero sí, efectivamente, hacer todos los esfuerzos para que esta gestión sea lo más transparente y no le quitemos los recursos educativos a nuestro sector a través de la salida de la corrupción que está muy presente en nuestro sector y en general en el país e instituciones.

Otra de las preguntas (8) que han estado asociadas a la implementación y gestión de la convivencia escolar.

Y aquí lo que ya le señalaba, nosotros tenemos que asegurar que las instituciones educativas públicas y privadas sean espacios de convivencia, sean espacios de seguridad.

Y esa seguridad pasa, incluso, no solo por retirar a los docentes cuando corresponde, a los trabajadores administrativos que abusan de nuestros niños, niñas y adolescentes, sino también porque la escuela tiene que ser ese lugar protector que muchas veces denuncia a las familias.

Porque si un niño, una niña viene a la escuela y señala que en su hogar es maltratado, es maltratada, hay una acción que tiene que hacer la institución educativa como institución pública garante del bienestar de nuestros niños.

Ahí lo que se ha hecho es que ya tenemos 3 mil directores nuevos capacitados y sumados con todos los directores en realidad, tenemos 13 mil directores capacitados de todos los que van ingresando en estos años.

Y se han identificado 2640 instituciones para focalizar en el trabajo de violencia a través de los psicólogos, a través de Barrio Seguro. Hay 336 escuelas que se encuentran dentro del ámbito de Barrio Seguro, donde tenemos que ingresar.

Y hemos generado una relación entre el reporte del SíseVe, que es la plataforma donde llega la denuncia y cómo el SíseVe inmediatamente genera una acción de sanción administrativa cuando corresponda o una acción de prevención o de asesoramiento a la institución educativa.

Hemos avanzando en ese sentido, ya tenemos un reporte de casos atendido en 24 horas, porque esa era una deficiencia y, para ello, se ha destinado este año 29 millones para capacitación a directivos, para contratación de especialistas, de psicólogos y para la línea SíseVe.

Y como le decía, estamos evaluando incrementar aún más el presupuesto para incorporar un equipo multidisciplinario, porque lo que encontramos en esta estrategia es que cuando ocurre — que es un primer y es un gran esfuerzo del sector— pero cuando ocurren casos concretos de violencia, las familias y los niños quedan de alguna manera desprotegidos.

Más allá que hagamos la gestión con los centros de emergencia mujer necesitamos desde el sector tener un equipo que rápidamente atienda a las familias y al menor en todo el proceso de recuperación socioemocional.

Nos preguntaban sobre la mejora de la educación básica especial y los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de necesidades educativas especiales (SAANEE).

Ahí, como les dije, una de las medidas es tener nuestra política de inclusión, no tenemos, tenemos una política para las áreas rurales, tenemos una política para los pueblos, para la educación intercultural bilingüe y no tenemos una política de educación inclusiva.

Ya hay una comisión conformada y el compromiso es este año tener nuestra política de educación inclusiva y poder desarrollar las estrategias para atender, no solamente a los colegios de educación especial que requieren seguir avanzando en mejorar su infraestructura, porque atienden a niños con una gran complejidad y dificultad a nivel de discapacidad, sino cómo hacemos para que realmente los incluyamos.

Cuando un niño con discapacidad, una niña, va a una escuela regular, cómo hacemos para que ese entorno esté preparado para la inclusión, y eso pasa por reforzar los SAANEE, que son los centros de asesoramiento a las escuelas de básica regular.

Este es un dato adicional. Ahí está el número de la meta de atención de cuántos estudiantes tenemos, este año se ha destinado más de 157 millones y vamos a seguir avanzando en los siguientes años en esta inversión, con énfasis en mejorar la implementación de los CEBE y en potenciar los centros de apoyo a los colegios de educación básica regular para que hagan efectivamente inclusión.

También, dentro de los CEBE están los PRITE, que son los centros de educación para los niños más pequeños, que también requieren una atención.

Así es que ello está pero creo que hay que enmarcarlo dentro de un planteamiento país, porque no podemos querer ser inclusivos, la Ley General de Educación dice que todas nuestras escuelas son inclusivas pero en la práctica necesitamos todavía de política, de planes que nos permitan avanzar de manera sostenida en la mejora de estos servicios.

Y aquí otra pregunta era sobre la implementación del currículo nacional de la educación básica que se impulsará durante la gestión.

Ahí se han dado varias preguntas, de cómo se va a implementar, de la forma de la enseñanza, de los temas que son sensibles, que antes se han tratado también por comisiones en el Congreso, los temas de terrorismo en las áreas de historia, geografía, economía, el tema de personal social, ciudadanía cívica, acá hay varios temas de preocupación.

Pero sobre la implementación del currículo decirles, el currículo ya está aprobado, como les decía, eso es un buen paso para seguir avanzando; pero el currículo es un instrumento que da un referente del tipo de ciudadano que queremos, el tipo de formación que queremos dar, pero eso se concreta con los maestros.

Y el énfasis que vamos a poner, hay varias regiones que nos ha pedido currículo regional, tenemos toda la disposición para contextualizar y trabajar los currículos regionales, pero tanto el

currículo nacional como el currículo regional, y lo sabemos quiénes venimos de la docencia, no pasa por hacer un documento, pasa porque eso se vuelva práctica en la escuela.

Y a los gobiernos regionales también les estamos diciendo, muy bien, hagamos currículo regional pero comencemos a trabajar con nuestros maestros, con nuestras redes, en función de nuestros territorios.

El currículo es un repertorio amplio de todo lo que debemos de lograr pero para ello está el territorio y la realidad que nos tiene que permitir decir “en ese territorio los énfasis van a ser estos”, porque no hay forma de coberturar el currículo en un solo año escolar, eso es —y hablo como docente, como educadora— es imposible de lograr.

El currículo es un gran marco, es un gran repertorio, tenemos que conceptualizarlo a los territorios pero, sobre todo, los maestros tiene que entender su sentido y saber el punto de partida en que están sus estudiantes y diseñar sus estrategias y aprender a contextualizar.

Algunos me preguntan y me dicen, hablaba con unos colegas, “Yo quisiera que enfatizen en mi historia local; yo quisiera que enfatizen en tal o cual tema”, todo eso se puede hacer con el currículo.

El currículo no da tal cual, no prescribe el contenido, el contenido se contextualiza, lo que dice es la capacidad, lo que queremos lograr como competencia, como hábito, como cultura, como principios. Eso es lo que tiene el currículo.

Creo que ahí hay que dejar al documento, al marco curricular dándonos ese norte, esa orientación y comenzar a trabajar en lo que realmente necesitamos, que es mejorar las prácticas de los docentes y que los docentes sean parte de este proceso de reforma, sean parte de mirar el currículo, ¿para qué?, para mejorar aprendizajes.

El currículo sea nacional, regional, puede terminar siendo un documento, una letra muerta si eso no se hace práctica docente, si eso no se hace mejora de aprendizaje.

Y nuestro compromiso con el currículo es darle ese rostro de herramienta para los aprendizajes, si estamos diciendo que los estudiantes no están avanzando en la competencia de educación cívica ciudadana, si estamos diciendo que en matemática y comunicación en los primeros grados estamos retrocediendo en lugar de avanzar, algo está pasando.

Entonces, tenemos que dar un salto, realmente a mirar el currículo como una oportunidad para trabajar los temas de fondo con la formación de las personas.

Los chicos para comenzar tienen que aprender a comprender, a aprender a escribir, a leer, comprender lo que leen, identificarse con su cultura local, con su entorno, quererse, valorarse, respetar a los otros, vivir en comunidad, tener voz, tener palabra, participar, desarrollar su autoestima.

En eso todos estamos de acuerdo. Yo creo que ese es el desafío, porque si no en nuestras diferencias vamos a seguir haciendo que, efectivamente, en lugar de avanzar, no demos señales de sumar en un esfuerzo colectivo que es mejorar los aprendizajes.

Entonces, el planteamiento de mi gestión es que el currículo se hace con una estrategia nacional de mejora de aprendizajes, en el marco del currículo sí, pero comencemos a mirar los aprendizajes en cada una de nuestras regiones y de manera integral, no solamente matemática, comunicación, sino todos los ámbitos que tienen también que ver con el deporte y el arte que muchas veces están subsumidos y que son tan importantes para el desarrollo integral.

Respecto a los contenidos, yo ya comencé señalando que ahí tenemos que ser más rigurosos en la revisión.

Efectivamente, yo no puedo decir “no soy responsable de lo que vino atrás”, soy responsable de todo el pasivo y el activo y me hago cargo de todo ello. Y con ese reconocimiento tomar las acciones del caso, revisar, conversar, generar los comités de revisión, como había en algún momento en el Ministerio, autoridades destacadas en la materia, eran las que revisaban los textos para ver el contenido y era una revisión de expertos plural y eso es algo que vamos a retomar.

Vamos a retomar las comisiones revisoras de expertos en las materias además de la revisión pedagógica por supuesto que tiene que tener. Pero para mirar temas de historia tenemos que convocar a los historiadores más destacados y hacer comités de revisión de contenido.

Y luego, efectivamente, tiene que pasar por una revisión pedagógica porque no son libros para enseñar a historiadores sino son libros para enseñar a niños, niñas, adolescentes sobre la historia y la cultura en nuestro país, por poner un ejemplo.

Aquí ya lo expliqué, el énfasis va a ser, hay una inversión fuerte que se ha hecho desde el sector, en incrementar personal en las regiones para implementación del currículo, pero no vamos a entrar a ponernos formales nuevamente, a elaborar currículos sin recuperar la práctica del docente.

Vamos con las regiones, efectivamente, nuestro punto de llegada será el currículo regional pero va a ser con un proceso de trabajo con los maestros. Lo más importante de estos procesos no es que exista el documento sino que se haga práctica, como ya lo mencioné.

Aquí algunas estrategias concretas.

Estamos recuperando el acompañamiento pedagógico urbano. Nosotros hemos mantenido en los últimos años el acompañamiento pedagógico rural, con las comunidades pero el urbano lo hemos ido dejando.

Igual, señalar con la advertencia que tenemos que mejorar la selección de los acompañantes, y como les decía, avanzar a que el acompañante sea un puesto de la carrera pública magisterial.

Aquí hay una serie de actividades vinculadas a la implementación del currículo en esta perspectiva de tener estrategias de mejora de aprendizaje contextualizadas a los territorios, vamos a desarrollar mucho el tema virtual.

Nosotros tenemos ahorita una oportunidad como país y es que gracias al esfuerzo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, este año en 6 regiones se habilita la red dorsal de fibra óptica.

Se habilita la red dorsal y en esa ruta de la red se están habilitando colegios con infraestructura, con centros de cómputo.

Entonces, necesitamos y vamos a plantear contenidos, efectivamente, cuidando la calidad que permita ampliar la información, que permita que los maestros, el Ministerio tiene un conjunto de materiales producidos, que luego de la revisión rigurosa van a ser puestos a disposición a través de los mecanismos y las estrategias virtuales.

Ya en estos tiempos sabemos que la tecnología hay que usarla, y hay que usarla para acercar especialmente la información a las comunidades que están más alejadas.

Luego hay un trabajo fuerte a nivel de especialistas de las regiones, hay toda una ruta con docentes de secundaria, que son muchas veces los que durante mucho tiempo han quedado relegados de los programas de formación docente. Necesitamos darle fuerza a la secundaria por el lado de los programas de formación para los maestros.

Y poner énfasis, y acá es una novedad en realidad ponerla desde el Ministerio de Educación pero no es tan nuevo para algunas regiones, y es que en la secundaria tenemos que trabajar por proyectos.

Las horas en la secundaria son muy cortas entre cada curso, entre cada maestro, y si no juntamos que algunos maestros se junten y hagan proyectos de aprendizaje, en realidad los aprendizajes en la secundaria van a ser muy efímeros, muy poquitos, por decirlo de una manera coloquial. ¿Por qué?, porque el tiempo que tiene cada maestro de 2 o 3 horas, en realidad se hacen mucho más cortos en la dinámica del aula.

Entonces, necesitamos trabajar en una lógica de proyectos de aprendizaje y eso es algo en lo que vamos a incidir mucho, esta es una práctica de la educación inicial, es una práctica de la educación primaria, pero vamos a entrar con los maestros de secundaria a trabajar fuerte el tema de los proyectos de aprendizaje.

Había otra pregunta sobre la forma de enseñanza de la violencia terrorista en las aulas de historia, geografía, economía.

Aquí la competencia, ¿qué dice?, la competencia que plantea el Ministerio es que los estudiantes construyan interpretaciones históricas, construyan su identidad y convivan y participen democráticamente en la búsqueda del bien común.

Entonces, (9) sí necesitamos formar estudiantes y ciudadanos responsables, personas capaces, de reconocer su historia. Y ahí hay una serie de materiales que se han producido y han una inversión fuerte, pero necesitamos ser cuidadosos en las interpretaciones, efectivamente.

Ahí, nosotros, como Ministerio de Educación, tomamos los informes oficiales, que nos facilita, tanto la Comisión de la Verdad, como otros informes, tanto de las fuerzas. Ahí hay que ver, pero quisiera pedirle al Congreso, porque creo que esa es una labor que tiene el Congreso, cuál es la historia que se cuenta.

Creo que como país hemos pasado de la palabra de decir: “Estamos en un proceso de reconciliación, realmente, a no afirmarnos en cuál y cómo vamos a vivir esa reconciliación”. Y le cargamos a la educación y a la escuela que resuelva los problemas que como país no hemos resuelto.

Sería muy interesante que el Congreso discuta o encargue cuál es la versión de la historia que queremos contar, porque le cargamos a la escuela una responsabilidad que como país no hemos resuelto.

Ahí les pido encarecidamente, por favor, que tratemos este tema, porque no es un tema del Ministerio de Educación, es un tema del país de cómo abordamos la reconciliación. Para unos son informes válidos, para otros no lo es. Nosotros miramos todos, y cuando miramos todos, algunos no les parece, a otros sí, y nos están cargando una responsabilidad que, creo, corresponde a quienes dirigen, desde el Legislativo, tienen la responsabilidad, creo, histórica de decirle al país cuál es la historia que tenemos que contar.

La educación superior

Aquí hay el proceso de licenciamiento de las instituciones de educación superior, las escuelas de educación superior que también están en ese proceso. Nos preguntaban cómo iba esa ruta, cuántas y cuál iba a ser el procedimiento. Ya he anticipado algunas cosas.

A la fecha ya tenemos la matriz de condiciones básicas de calidad. Estamos por aprobar la norma técnica de optimización, que regula el cumplimiento de las instituciones públicas y privadas de

estas condiciones básicas de calidad. Ahí tenemos que seguir avanzando que las escuelas puedan alcanzar estas condiciones y poder avanzar en los procesos de licenciamiento.

Ahí hay un presupuesto importante, para las instituciones de educación superior pedagógica, de 9 millones, para los tecnológicos de más de 3 millones, para avanzar en este proceso de mejora.

Efectivamente, revalorar la educación superior pasa por seguir avanzando en calidad de la educación universitaria, pero también por revalorar y mejorar para ello la calidad de los institutos pedagógicos y tecnológicos. En un país que necesita tanto técnico, tenemos que avanzar sostenidamente en este esfuerzo. Y ahí hay una inversión que este año estamos haciendo y vamos a seguir en los siguientes años.

Aquí hay un tema que está pendiente, el Sineace. El Sineace es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, que hace años fue puesto en reestructuración, y sigue en una situación —vamos a decirlo así— de espera, de expectativa, de cuál va a ser su definición.

Se ha presentado un proyecto de ley, pero ahí pretendemos organizar una comisión inmediatamente, con tiempo y con plazo, para revisar y poder llegar a un planteamiento, no solamente desde el Sineace, sino también con los organismos y direcciones del Ministerio de Educación.

Y aquellos involucrados en la educación básica y superior, para revisar el proyecto de ley que está en este momento ya en la Comisión de Educación, pero —consideramos— no ha sido lo suficientemente discutido y debatido, no por el propio Sineace, sino por todo el sistema que está alrededor de él.

Recordemos que en el sistema de la calidad está Sunedu, que cumple una función, tenemos al Sineace, tenemos al Ministerio de Educación y tenemos a otros agentes que participan, que son las propias instituciones y sus asociaciones e instituciones educativas de la educación superior, con quienes tenemos generar un consenso de qué rol le damos al sistema de aseguramiento de la calidad y delimitar responsabilidades.

Este organismo surgió antes de que surgiera, por ejemplo, la Sunedu. Entonces, tiene problemas, efectivamente, de competencias tanto con el Ministerio de Educación como con la Sunedu.

Necesitamos delimitar bien y construir un sistema integrado de calidad para la educación superior y también para ver cómo se maneja esto en la educación básica.

Así es que ese es un compromiso de corto plazo de poder revisar y poder trabajar con la Comisión de Educación este planteamiento de la ley que defina la situación del Sineace y cómo queda configurado en el sistema de educación superior.

Otra pregunta era sobre promoción y empoderamiento de la educación técnica. Y aquí el principal desafío es cómo articular a la institución de formación con mercado laboral y cómo mirar la oferta formativa y la transitabilidad de los estudiantes.

Aquí estamos trabajando con el Ministerio de Trabajo, porque tenemos que tener un plan de cualificaciones. Tenemos que saber, de acuerdo a la diversificación productiva, al tipo de necesidades que tiene el mercado, nuestro mundo productivo, tanto agropecuario como en las diferentes áreas de desarrollo, qué tipo de profesionales necesita.

Y esa es una tarea pendiente que ido quedando. Tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio de Trabajo ya nos hemos puesto un cronograma para poder tener este plan de cualificaciones.

¿Qué cosa va a significar eso para el sector Educación? Que vamos a tener que, también, mejorar y cambiar, donde se requiera, las carreras que estamos ofertando, porque, de repente —voy a poner así entre comillas—, pero es muy posible que estemos dando carreras que en los siguientes años ya no le va a servir a nuestros jóvenes.

Pero sí necesitamos mirar la formación que ofrecemos en la educación tecnológica de cara a las necesidades del desarrollo económico de nuestro país.

Entonces, esa es una línea en la que estamos con el Ministerio de Trabajo y en simultáneo avanzando en todo el tema de los licenciamientos.

Hemos comenzado todavía a nivel de los institutos privados y estamos comenzando ya con los institutos públicos, con el presupuesto que le estamos asignando, porque para licenciarlos necesitamos invertir en ellos, necesitamos asegurar las condiciones de calidad, para que luego nosotros podamos efectivamente certificar que cumplen las condiciones básicas.

Y aquí, nuevamente, cómo hacemos para articular con el mercado. Y ahí hay una serie de datos vinculados a la inversión que estamos haciendo con las regiones para mejorar la capacidad de los institutos, de las escuelas de formación artística, también, que no quiero dejar pasar, que ahí también hay una inversión que hacer, no solo en la parte tecnológica, sino también en los otros ámbitos de la formación, que tiene que ver con el arte, que tiene que ver con la música.

Ahí están nuestras escuelas de formación superior artísticas, que son importantísimas, y que también tienen una atención desde el sector, y que estamos atentas a ver su desarrollo.

Y estamos asignando 12 millones para la implementación de la ley que regula las escuelas de formación artística, la carrera pública aplicable a sus docentes y fortaleciendo la asistencia técnica a las regiones para asegurar estos objetivos previstos.

Este ya es otro tema que también nos ha planteado, cómo abordamos la prevención y solución de conflictos en el sector.

Y aquí lo que planteaba como una línea de orientación de mi gestión es recuperar la confianza, el diálogo, con los maestros.

A la fecha me he reunido con el Sutep, me reunido con dirigentes regionales, en el ánimo de escuchar sus necesidades, porque aquí no se trata de pensar que solamente tenemos que hablar con unos o con otros.

Acá tenemos que hablar entre todos aquellos que sienten que hay un problema, más allá que, efectivamente, por la vía institucional hay algunos que tendrán los espacios de diálogo a nivel del ministerio, porque tienen el ROS nacional y otros todavía están en proceso; pero con todos los maestros se dialoga, con todas las agrupaciones que lo solicitan se conversa.

Y esta estrategia de diálogo, además de establecer esta comunicación cercana y directa con los actores dirigenciales, tiene implementado una serie de comisiones ya negociadoras, tanto con el Contase, con el Fensutace, con Festeases y con el Sinprosase.

Son cuatro comisiones negociadoras que ya existen, así como existen siete comisiones de implementación de acuerdos de los convenios colectivos suscritos con el Sutep, con el Fenaep, con el Fentase, con el Fetrasat, con Sitaminedu, Sitraese SPE y Sutrapronied, que también es un sindicato que tenemos en el Pronied.

Tenemos todos esos comités puestos, abiertos, y tratando de conversar. Y las mesas multisectoriales y las mesas técnicas regionales, donde también estamos.

De parte del equipo, aquí me acompañan los dos viceministros, la alta dirección comprometida en resolver los problemas de más corto plazo y también viabilizar los problemas que son de más largo aliento, pero con el ánimo de atender y resolver los problemas que han estado, muchas veces, por cosas administrativas entrapados, como este tema, por ejemplo, que para pagar deuda social los maestros tienen que ir a la vía judicial, cuando sabemos que les tenemos que pagar.

Espero tener pronto noticias en ese sentido a los maestros. Estamos trabajando, como les dije, la ruta con el Ministerio de Justicia, para hacer una ruta similar a la ley, que se está presentando, para la ONP.

Así es que ahí lo que va a ocurrir es que vamos a hacer llegar un proyecto de ley, porque no hay otra manera de resolver ese tema, que los maestros no tengan que pasar ese largo camino, además, no solo burocrático, sino de inversión para que se le reconozca una deuda que — sabemos— es de justicia y está legalmente ya considerada.

Los docentes

Mejorar las condiciones personas, sociales. Aquí creo que este gobierno ha dado señales.

Recuerdo cuando estaba en la Dirección Regional de Educación, los maestros en la primera escala estaban poco más de 1300. Ahora los maestros están en 2100, pronto 2200. Y hay un compromiso de ir mejorando la calidad adquisitiva de los docentes y vamos a seguir trabajando en esa ruta.

Y estamos en la negociación de los presupuestos adicionales para ver cómo avanzamos y prontamente también estaremos conversando esto con los propios sindicatos para dar señales que, efectivamente, sí nos preocupa mejorar la capacidad adquisitiva del docente.

Pero también necesitamos un mínimo de gobernabilidad y de gobernanza en la educación. No podemos lograr la finalidad central de la educación, que es que nuestros estudiantes aprendan, si no tenemos, por un lado, voluntad política; por otro lado, estabilidad, también, política, que nos da el Congreso, y también la gobernanza a nivel de los gremios y la posibilidad de conversar y resolver los problemas.

Y evitar —ojalá— en estos siguientes años grandes huelgas, que lo que hacen es perjudicar, como hemos visto en los datos de la evaluación censal, a los pequeños.

Todo el ánimo de conversar, todo el ánimo de hacer los máximos esfuerzos, pero no pasa solo por el Ejecutivo, pasa por el conjunto de los poderes, para poa la sociedad civil, pasa por el compromiso también de los maestros.

Así que estamos en esa perspectiva.

Aquí nos preguntaban, y creo que esto ya lo hemos tratado, sobre las escuelas libres de personas con condenas o procesos con los delitos de apología al terrorismo. Aquí se han dado importantes señales desde el gobierno de retirar a un conjunto de profesionales de la educación, tanto maestros como trabajadores administrativos. Y ahí tenemos que ser duros.

Acá hemos identificado y hemos ya dado aviso a la Procuraduría. Hay gobiernos regionales que están haciendo caso omiso al tema de la sanción y generando amnistías a docentes que tienen proceso para ser destituidos por temas de violación.

Ahí tenemos una preocupación muy grande. Las siguientes semanas vamos a estar viajando a regiones que están no dando las facilidades para avanzar en la separación de personas que son nefastas para la seguridad de nuestros estudiantes. Y no solamente en el ámbito de la escuela pública, sino también en el ámbito de la educación privada.

Para eso estamos ya implementando el registro, que hasta ahorita ya tiene un número importante de información. ¿Por qué? Porque los docentes que son sancionados y destituidos de la educación pública se reciclan en la educación privada. Y el interés de protección no solo es en la educación pública, sino también en la educación privada. Ambos son responsabilidad del Ministerio de Educación.

Nos preguntaban sobre las condiciones laborales de los maestros. Ahí hay un bono de atracción que se viene dando a los maestros y hay un presupuesto de 25 millones para este año; tenemos la Beca Excelencia Académica para los hijos de los docentes que siguen y vamos a reforzarla.

El Programa Reforma de Vida, que es un presupuesto de salud, que también estamos articulados. El tema del desarrollo de habilidades socioemocionales y beneficios culturales, que pocas veces son conocidos. **(10)**

Tenemos por ejemplo con el Ministerio de Cultura un convenio para que los maestros gocen de descuentos a todas las actividades culturales, pero es pocas veces difundido y bueno, seguir trabajando en realidad para que el maestro se sienta involucrado.

Y algo que no lo dije creo con el suficiente énfasis en la parte de aprendizajes, vamos a reforzar el fondo ya existe el Fondep, el Fondep financia innovaciones pedagógicas, lo que vamos a hacer es invertir más recursos en el Fondep para que se financien las buenas prácticas y las innovaciones de los maestros, un fondo que va estar inicialmente en poco más de 10 millones para financiar las prácticas de los maestros y que los maestros que hacen bien las cosas también se sientan estimulados.

No es un recurso que va directo al bolsillo del maestro, sino es un recurso que va generar innovación, yo creo que los maestros no solamente necesitan mejorar su nivel salarial, sino también tener canales de financiamiento y de apoyo a su innovación a sus investigaciones a sus buenas prácticas y este fondo lo vamos a habilitar a través del Fondep que ya hace un trabajo que es bastante reconocido por los maestros en el país.

También ya he ido hablando de los maestros y el personal que ha sido condenado por estos delitos.

Y aquí hay otra pregunta vinculada a Pronabec, y aquí hay un tema muy importante que yo quisiera mencionar, este año termina la primera promoción de docentes bilingües, y vamos a establecer el mecanismo ya hemos hablado antes de cómo hacemos la trayectoria de que la inversión que hace el Estado para comenzar, revierta en el propio Estado, y lo que no hemos tenido y lo vamos a tener es una ruta de la trayectoria, esos jóvenes en los cuales invertimos tienen que entrar, tienen que tener una oportunidad laboral predecible, no pueden salir y luego terminar estudios de cinco años en las mejores universidades a ponerse expectantes haber qué pasa con su futuro laboral.

Estamos viendo los mecanismos para incorporar a los jóvenes de Beca 18 y buscar a través del Ministerio de Trabajo la colocación laboral, y en el caso de los docentes de educación bilingüe es una responsabilidad directa del Ministerio de Educación de que esos jóvenes que vienen de las comunidades más lejanas de nuestro país, vuelvan a servir a su comunidad y al país, y ahí vamos a establecer algún mecanismo que permita el ingreso de esos docentes a ocupar plazas docentes y no se queden en el aire.

Vamos avanzando por favor.

Aquí tenemos que seguir mejorando e incrementando el tema de Beca 18, por qué, porque es la oportunidad que tenemos de darle a los jóvenes de las zonas más pobres la oportunidad de

acceder a educación superior de calidad, y creo en este compromiso estamos, vamos a seguir intensificando el recurso que hay, ahorita tenemos un trabajo fuerte para contactar al 100% de colegios públicos y que puedan efectivamente ser quienes más lo necesiten los que accedan a estas becas y también todo este tema de articular con el mundo del trabajo y que no sea solo una beca de estudios, sino también de alternativas de desempeño laboral a nuestros estudiantes.

Ahí están los números en términos de inversión, cuántos postulantes hemos tenido, cuanto va la convocatoria para el año 2020, ya tenemos cinco mil postulantes para la convocatoria 2020, y así sucesivamente.

Vamos pasándolo por favor.

Y acá hay también, queremos potenciar la permanencia y culminación exitosa de los estudiantes de los becarios, no solamente es darles la beca, sino un sistema de acompañamiento, porque tenemos que evitar que fracasen tenemos que evitar que deserten.

Entonces, aquí se va poner mucho énfasis en que la inversión que se haga no solamente sea para que ingrese, sino para que concluyan nuestros estudiantes y que tanto el ingreso, la permanencia, la conclusión y la posibilidad de emplearse, sea el modelo completo que podamos tener desde nuestro programa de becas.

Vamos pasándolo por favor.

La implementación de la Política Nacional de la Juventud, también nos preguntaban sobre este tema, yo me he reunido con quienes dirigen esta institución y ahorita el Senaju está muy inmerso en promover los diálogos con jóvenes, generando una participación efectiva de nuestros jóvenes tanto para aportar al nuevo plan de desarrollo nacional, Senaju está trabajando junto con el Ceplan el aporte de los jóvenes cuales van a ser las prioridades que va tener nuestro país luego del bicentenario.

Senaju está muy activo también, en la participación de los jóvenes para el proyecto educativo nacional.

Entonces, lo que quisiera comunicar es que Senaju tiene un rol no solamente de hacer la política nacional de juventudes y de seguimiento a ella, sino de cómo visibilizar el protagonismo de los jóvenes en las políticas, en las decisiones en la actuación pública, y en ese trabajo estamos.

Le hemos pedido y hemos coordinado para que este año luego de muchos años ahí de espera, tengamos por fin aprobada la política nacional de juventudes que nos va permitir tener un horizonte al 2030 que está junto con las metas de desarrollo sostenible.

Ahí hay una línea de tiempo acordada con el equipo de Senaju, que nos va permitir hacer el seguimiento de lo que les estoy comunicándoles el día de hoy, vamos avanzando por favor.

Y aquí con estos puntos y con las preguntas que ustedes me hagan estoy terminando los 18 puntos que me plantearon, pero yo quisiera cerrar con este tema que ha circulado y algunos congresistas a los cuales le he dirigido ya una comunicación, o al diario *Expreso* que sacó esta denuncia, también le dirigí una comunicación.

Quisiera terminar cerrando y haciendo una aclaración sobre una denuncia que afecta directamente mi integridad como persona, como profesional, y es una denuncia respecto por favor, la siguiente lámina, es una denuncia como todo funcionario público yo vengo trabajando 15 años en el Estado, no soy nueva en el sector, no soy nueva en el Estado, como todo funcionario tenemos denuncias y estamos abiertos a las investigaciones.

Acá hay una denuncia sobre un proceso de contratación de material educativo y lo que me acusan son de tres cosas, efectivamente la propia OCI del Ministerio de Educación ese es su

trabajo, imagínense qué sería que una OCI del Ministerio de Educación no cuestiona a sus funcionarios, ese el trabajo, es el trabajo que hace la Contraloría, me señalan tres puntos, no haber derivado oportunamente el contrato, yo les puedo mostrar con documentos señores que es mentira, yo derivé el contrato el mismo día, y por ahí les puedo circular y están en las siguientes páginas, pero quisiera concentrarme acá. Así es que eso es mentira, y tengo como sustentarlo en documentos.

No haber monitoreado ni orientado el proceso de suscripción, ¡mentira! ahí están los informes de la coordinadora administrativa que señala todo el trabajo que hicimos previamente, porque para eso, yo cerré funciones el 31 de marzo, en setiembre del año anterior yo di a luz a mi tercer hijo, y esperé encaminar el proceso del buen inicio del año escolar para retirarme de la gestión para cuidar a mi menor hijo, me fui en marzo el 31 de marzo y esta adenda se firma en mayo yo ya no estaba ni pedí ni tuve nada que ver con la firma de esta adenda, y no tiene nada que ver con el tercer punto que dice, no haber objetado la cláusula con la condición suspensiva del contrato.

Para nada tuve que ver, yo quisiera dejar claro esto, las investigaciones están abiertas como todo funcionario uno se allana a la justicia y que nos investiguen, pero por favor antes de acusar, vale preguntar y yo con toda la disposición demostrarle los papeles y los documentos que en la siguiente lámina de la presentación están señaladas, porque creo que antes de juzgar y opinar sobre la integridad de las personas lo mínimo es preguntar, y yo con toda la disposición señores y señoras congresistas.

Muchísima gracias por su atención y quedo a la espera de sus preguntas para absolverlas junto con mi equipo de la alta dirección.

Muchísimas gracias, señora presidenta de la comisión.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos a la ministra por presentar su plan de la cartera ministerial, y vamos a dar pase a la participación de los congresistas.

Vamos a hacer dos bloques, porque a la fecha tenemos 14 congresistas que se han inscrito para participar.

Luego vamos a hacer dos bloques, 7 intervenciones.

Le doy la palabra ministra para que usted responda y luego venimos en el segundo bloque.

Le damos la palabra al congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Muchas gracia, presidenta.

Mi saludo a la ministra, a los señores viceministros, a todos los colegas de la comisión.

Yo la verdad más que crítica quisiera alcanzarle algunas reflexiones porque los desafíos que usted se está imponiendo, no tienen como correspondencia en el gobierno un compromiso de todos los peruanos con la educación.

Fíjese usted, es la quinta ministra en dos años y medio, la quinta ministra, y un proyecto educativo como el que usted viene a plantear, lo que ha venido usted es a responder preguntas, ojalá que la presidenta de la comisión pudiera invitarla para verdaderamente afinar lo que debe ser una verdadera reforma magisterial que se inició el 2010 con un signo distintivo la meritocracia, y que ha sido venido a menos, pero bueno.

Yo me hago la primera pregunta, señora ministra, yo cuido mucho que las persona no se le acusen hasta que no se les pruebe lo que se les acusa, porque para los que hemos hecho un nombre con mucho esfuerzo tiene tanto valor como la vida la dignidad, y por eso es lo que yo voy a sugerirle y lo que voy a alcanzarle son alguna reflexiones que tienen que ver cómo se viene desarrollando el sector.

Por ejemplo, cuándo un alcalde y sus funcionarios no respetan los términos de referencia de un proyecto de inversión son denunciados por colusión, por negociación incompatible, pero aquí vemos que en el ministerio de Educación hay una especie de un manto que no es bueno y que no compatibiliza con esta bandera que el señor Vizcarra levanta de la lucha contra la corrupción, cómo puede ser posible que por enésima vez acá se diga con respecto a los libros del tercer grado que acá lo tengo que es gravísimo lo que se ha consignado, se va hacer una investigación, se van a poner los *stickers* correspondientes.

O sea, cuando un alcalde o un funcionario hace mal una obra física lo meten a la cárcel, acá se va hacer la investigación pertinente y nunca se hace, y justo en el sector educación donde tenemos que cuidar que los recursos no sean *dispendiados. El primer ministro que se fue de este régimen, se fue por un cuestionamiento de computadoras mal compradas, ¿hay algún resultado? No hay un resultado.

Acaso estos 500 millones que se han gastado en los libros que están mal hechos, con mala redacción, consignando, yo creo que aquí no es de verdad no es un error, ya los colegas especialistas en el tema, el tema como se trata el enfoque de género en el libro de tercero, cómo se deriva un link, que la verdad, es vergonzante, los que somos profesores, los que somos maestros.

Entonces, uno puede pasar con decir, ¿sabe qué?, he dispuesto la investigación correspondiente, a mí me parece que si yo veo que hay consignado un link con una orientación sesgada de un punto de vista que es muy importante el tema del enfoque de género, si vemos por ejemplo, que en los materiales de enseñanza a los alumnos se le dice, se les comienza a formar diciendo que lo que hubo en el Perú fue violencia política y no terrorismo, entonces, ahí hay una inducción ideológica.

Entonces, la lucha contra la corrupción tiene que partir también por sincerar la cosas pues, o sea, podemos en una política pública que es muy sensible que tiene que comprometer a todos los peruanos incorporar estos conceptos respetables, pero no mayoritarios del país, eso es la reflexión que yo hago con respecto a estos textos, y ojalá ministra he visto su trayectoria, está muy vinculada al sector educación, parece que no es de la carrera magisterial, pero los que somos profesores de aula, los que hemos sido contratados tenemos una visión también que ha ido cambiando en el tiempo.

Yo sí creo en una reforma magisterial con los maestros no contra los maestros, porque todo eso ha fracasado, México ahorita, el presidente Andrés López obrador, que no es de mi partido, que es un hombre de izquierda, acaba de dejar sin efecto toda la reforma educativa que se implementó a partir del 2001, porque fue una reforma educativa en la que se emprendió esta reforma contra los maestros, y hoy día los tiempos han cambiado y tenemos que definir.

Un agente importante en el proceso educativo es el maestro, entonces, por ejemplo, son 500 mil maestros, hay 150 mil que son contratados, ya año a año tenemos que ver a estos maestros como si fueran indigentes estar peleando para que les den la escolaridad, para que le den los beneficios que toda sociedad democrática y no de grandes ingresos, se les reconoce a los maestros.

Entonces, por qué tenemos 147 mil maestros contratados, respetable ministra, **(11)** creo que eso es un gran desafío que hay que resolverlo, por ejemplo el programa de mantenimiento de los colegios, se dejó sin efecto con desdén.

Entonces, cómo es posible que con la reforma que se hizo el 2010 se destinó un fondo para el programa de mantenimiento de las escuelas, y eso se ha dejado sin efecto y ahora se está volviendo tenuemente a volver a replantear este programa que debió ser sostenido en el tiempo,

y se habla de que se está haciendo un gran esfuerzo pero hasta ahora, por ejemplo, sigue siendo un tabú en este gobierno, han pasado 5 ministros y no sabemos las famosas consultorías, más de 500 millones se gastan en consultorías y cuando le hemos pedido, este Congreso lo ha pedido, es tabú no se entrega.

La transparencia es un elemento que condiciona la lucha contra la corrupción, me alegra que usted diga que ahora va a facilitar toda la información, todos los procesos en el Ministerio de Educación, no le echo la culpa, sino le dejo como reflexión.

Entonces, el ambiente en que se debe desarrollar una política educativa tiene que ser un ambiente de un respeto y convivencia de los agentes que participan en el proceso educativo, y la ex ministra Martens, dejó incorporados casi 20 mil, una especie de inductores o de especialistas que promovían esta famosa convivencia, pero lo único que han generado es una confrontación con los maestros en el aula, y una confrontación que parte de la simetría de que un maestro que tiene 20 años gana dos mil quinientos y es especialista porque viene puesto de Lima sin ninguna especialidad que pueda superar el monto que gana un maestro, gana dos o dos veces y medio más que eso, esas cosas tenemos que corregirlos, porque usted habla ahora, por ejemplo de promover la incorporación de especialistas en la convivencia escolar, ojalá, lo único que pedimos que eso sea por mérito, por concurso público meritocrático.

Lo único que nos va a llevar a una verdadera y sostenida reforma en la educación es el mérito y por eso es que, yo la verdad digo esto sí como una posición política, este gobierno no tiene compromiso con la educación, el jueves estuvo el primer ministro, usted también estuvo presente, desarrolló los cinco ejes del gobierno, no está la educación y si dice algo de la educación, no hay compromiso, porque si no el líder que debe impulsar esta reforma tiene que ser una persona que tenga una permanencia en el tiempo para poder implementar las principales medidas.

Entonces, acabamos nosotros gracias a las reuniones que se hacen descentralizadas de la Comisión de Educación por ejemplo ver este tema de esta intervención que está haciendo el Estado en los Panamericanos, ojalá que ahí se puedan cumplir dos cosas señora ministra, ese modelo se lo he dicho al primer ministro, ese modelo de intervención es el más transparente y el más eficaz, porque ahí hay una gestión de calidad, los que muchos fuimos escépticos con relación a que si se llegaba o no se llegaba a los Panamericanos, hemos visto ahí que hay un proceso constructivo de desarrollo de infraestructura por empresas altamente especializadas y garantizadas solidariamente por el Reino Unido. Ese modelo de contratación hay que incorporarlo especialmente en la educación, señora ministra.

Pero también lo que le dejo como desafío es lo que ha pasado es que hasta hora y eso tiene que verlo el Ministerio de Educación, qué va a pasar con la operación y el mantenimiento de esa infraestructura, y nos ha pasado a nosotros cuando hemos hecho los colegios emblemáticos, se amplían las metas, pero tiene que haber un segundo proyecto para esa operación y ese mantenimiento de esa infraestructura porque se deteriora.

No es cómo hacemos participar a los chicos a los jóvenes, sino como se opera y se mantiene para que esa infraestructura esté en valor y no se pueda depreciar rápidamente.

Y ahora volviendo al tema interno, disculpe que sea, por ejemplo en su compromiso, hemos estado hace 15 días en Pisco la Comisión de Educación, fíjese ahí hay un instituto el Instituto Pisco, es instituto del Estado, y aquí hay congresistas de Pisco, los invitamos ese día a la reunión y por razones justificadas no estuvieron, tiene 34 años ese instituto público, sobre él se ha levantado una infraestructura que más o menos cuesta 10 millones de soles, fíjese ese instituto que está inscrito en el Registro Público a nombre del Estado, por una mala defensa de un

municipio por decir lo menos, un privado le acaba de ganar el juicio a ese instituto público que tiene 34 años, 800 alumnos, y ese instituto está en víspera del desalojo.

Entonces, de qué estamos hablando, ha venido el director con el alcalde a hablar con el ministro que acaba de dejar el cargo y le han dicho que el ministerio no tiene recursos para recuperar ese terreno, ese terreno cuesta un millón de soles, pero la infraestructura que se va demoler ha costado 10 millones del Estado.

Entonces, a mí me parece un contrasentido, y qué hemos hecho los parlamentarios, la presidenta de la comisión que ha ido, la congresista Betty Ananculi que es de Ica, es la más preocupada por este tema, la congresista Arimborgo, lo que hemos hecho hemos promovido ya, vamos a presentar una iniciativa para solicitar la expropiación de este terreno, mañana amanecemos y terminan los estudiantes lanzados y esta infraestructura demolida, por la pereza, la indiferencia de un sector del Ministerio de Educación, no le echo la culpa a usted, pero tome cartas en el asunto.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Una interrupción por favor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí, congresista.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias colega.

Acabo de recibir la noticia del alcalde de la provincia de Pisco, ha estado reunido con los representantes de Pluspetrol Pisco, ellos son los que se van hacer cargo de la compra del terreno.

Gracias, colega.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya nos solucionó un problema la congresista oficialista.

Bien, lo que quiero decir presidenta, es que hasta la semana pasada ya hemos tenido listo el proyecto del ley, ojalá que los congresista de Ica no miren que esto es de la oposición o del gobierno, sino que lo suscriban, aquí queremos reivindicar un terreno que es del Estado, que por un mal juicio llevado por el municipio se ha perdido, pero sobre ella hay una edificación de 10 millones.

Ahora volviendo al tema, usted ha hablado de la educación inclusiva, en junio del año pasado este Congreso aprobó por unanimidad una ley que verdaderamente establecía no como declarativa, sino establecía un marco progresivo para hacer de la educación especialmente la pública una educación inclusiva, ese modelo los famosos EBES las escuelas básicas especiales ya está siendo reemplazada en el mundo, los chilenos que están vecinos acá nos están dando un ejemplo de que uno se para diferenciar cuando hay EBES es porque se para para diferenciar y los discapacitados, los niños que son sordos, no pueden ser separados, aislados del proceso educativo, tienen que ser integrados.

Y hay países como España que están llevando exitosamente este modelo de integración, y hay una ley que no la quiso firmar el expresidente Kuczynski no sé por qué, pero el Congreso la promulgó y está para implementar señora ministra.

Con respecto, volviendo al tema de los docentes, los docentes en cualquier parte del mundo son un factor importante en el proceso educativo, no se puede hacer una reforma contra los docente, que haya uno o dos que sean malos docentes no significa que todos sean malos, como decía alguien por ahí no es porque una gota del mar esté manchado, todo el mar esté manchado, generalizamos, nadie se preocupa que un docente a veces se va comiendo de memoria, porque no le alcanza para ir a la comunidad campesina que queda a 4 o 5 horas.

Entonces, yo le pido una reflexión en el caso de un trabajo que hizo esta comisión desde el año 2016 multipartidario, y revisamos el tema de los profesores contratados de los nombrados interinamente y de los directores que habían accedido a su plaza por concurso público, y es un tema que los ministros nos han paseado no han querido resolverlo y es un tema que inclusive el Ministerio de Educación utiliza recursos para que sus famosos opinólogos generen desinformación en la opinión pública.

Y así, no se construye un proceso educativo, lo que se hace se va generando frustración, de va generando convulsión social que es lo que debemos evitar.

Entonces, por ejemplo, se ha dicho que aquí en el Congreso, y ha sido repetido por desconocimiento ha sido repetido por algunos señores parlamentarios a los que he llamado, que nosotros queremos reponer directores que han sido jalados en la evaluación, eso es falso porque aquí toda su intervención se ha basado en el principio de igualdad, y los directores que nosotros hemos propuesto en la iniciativa que deben volver a su plaza, es porque ellos ganaron por concurso público de méritos ganaron su plaza, y qué dice la ley de la carrera magisterial que ustedes la están aplicando, qué dice la Ley la 29944, qué dice en el artículo 39.º que a los directores se les debería aplicar evaluaciones de desempeño, o sea, no los evaluaron en desempeño pero los actuales directores si los han evaluado el año pasado, o sea, los que han ganado.

Y mi intervención no es contra los actuales directores, porque ellos han ganado legítimamente su plaza, pero a ellos el año pasado desde junio a diciembre se les ha evaluado en desempeño, casi el 80% en la primera prueba no ha aplicado, y se les ha dado una oportunidad pero los directores que no eran del partido del gobierno pasado, que exigían que se cumpla la ley, que se les haga una evaluación de desempeño, el gobierno pasado no tuvo mejor expediente que sacarlos a la calle.

Entonces, lo que nosotros buscamos no es que a los directores se le pase por agua caliente, lo que quieren ellos es que se les haga su evaluación de desempeño y es mentira que han sido desaprobados, ellos no se han presentado porque si nosotros somos parlamentarios o somos ministros y no hacemos que se cumpla la ley, quién la va hacer cumplir, qué dijo el Ministerio de Educación aquí en la comisión, y aquí hay varios colegas que forman parte de la comisión que elaboramos ese informe, dijeron que no habían tenido la infraestructura y los recursos para hacer la evaluación de desempeño, y qué culpa tienen los directores, y lo más grave, que esos directores que accedieron a su plaza por concurso ni siquiera los pudieron retornar a su plaza de origen porque su plaza de origen también había sido concursada.

Ese es un atropello, eso no es querer generar mediocridad en la escuela pública, yo provengo de escuela pública y de universidad pública, estoy orgulloso de eso, y no siento acomplejado frente a aquellos que estudian en universidad privada los felicito que sus padres hayan tenido la posibilidad de mandarlos a una universidad privada, pero se manda a decir, a no, a ver si te gustaría que a tu hijo le enseñe un profesor que ha sido jalado, claro que no, pero eso es una mentira lanzada desde el propio gobierno para tratar de distraer a la opinión pública.

Aquí hay problema que ha sido incubado por el gobierno anterior, pero como hubo la continuidad del ministerio, entonces, se mantiene este atropello, lo mismo pasa con los nombrados interinamente, se dice que profesores sin título le enseñen a nuestros hijos, es mentira.

Los profesores sin título, con sus recursos sacaron su título pedagógico y la ley de educación establecía que un profesor nombrado interinamente cuando acreditaba que tenía su título

pedagógico debería ser nombrado inmediatamente, no se les nombró, y también se les sacó a la calle, qué es lo más paradójico, señor ministra, ahí le vamos a alcanzar información.

Especialmente en la selva, donde se ha sacado profesores que fueron nombrados interinamente, pero que ahora tienen título pedagógico, se les ha sacado y a ellos los están reemplazando como contratados profesores que no tienen título, ¿así se va llevar a cabo una reforma en la educación? Me parece que eso es un contrasentido y no va en la línea de su legítima y yo le reconozco que usted tiene la mejor voluntad de arreglar las cosas.

Pero estos temas muestran que el querer hacer una reforma con los maestros no se va poder llevar en el campo de la paz y la armonía que debe reinar en los agentes de la educación por este tipo de atropello, por lo menos decirle la verdad a la gente a acá se nos ha querido caricaturizar a los que hemos aprobado este proyecto de ley, porque creen que queremos mandar a las aulas profesores que han sido jalados, directores que han sido jalados, no señora ministra, solamente somos coherentes con el principio, nosotros votamos el 2010 la verdadera reforma de la educación.

Muchos de los maestros a los cuales se les creo un régimen meritocrático concursaron y ganaron su plaza por mérito, se les ha quitado la bonificación a los directores, se les ha mandado a una plaza que no es su plaza de origen, (12) con ese tipo de atropellos dicen no, pero son 4 mil directores, aunque sea uno el profesor tiene dignidad, porque aquellos que hemos estudiado para ser profesores lo hacemos por la dignidad de enseñar de transmitir un conocimiento.

No lo hicimos pensando de repente en la remuneración, porque sabemos que este es el sector más complejo que hay en casi todas partes del mundo con relación al pago de las remuneraciones.

Y por último para no agotar más la agenda le quisiera pedir que reciba a los 26 directores de los institutos superiores tecnológicos llamados de excelencia, que lo único que se les ha puesto de excelencia por oficio nada más, si son de excelencia es porque el sector ha hecho una evaluación y tienen infraestructura y capacidades humanas para responder a los desafíos que está planteando la ley de educación superior.

Pero quiero decirle algo, ministra y si le dejo como una preocupación, yo soy profesor de un instituto superior tecnológico, y me resisto a que esta ley diga que mi carrera termina en el quinto nivel y que no puedo llegar a ser director de mi instituto.

En la universidad un profesor principal sí puede ser rector de su universidad, en la educación básica, un profesor de la carrera magisterial si puede ser director, pero en los institutos tecnológicos la ley establece que el director y el director de administración tienen que ser gerentes públicos, cómo podemos nosotros comercializar la educación, cómo podemos desdeñar que un profesor de carrera de un instituto público no pueda ser director de su institución, a mí me parece que esa es una decisión que genera frustración en nuestros colegas de educación superior, y le pido que revise y ojalá que pronto podamos tener su opinión, por lo demás le agradezco, presidenta y a los colegas por la paciencia de haberme escuchado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Javier Velásquez.

Le damos la palabra al congresista Edwin Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias, presidenta.

Quiero saludar a la ministra, a los viceministros y a todo el equipo que le ha acompañado.

Yo creo que acá toda las personas que estamos aquí presentes presidenta, creemos que la educación es el único camino para salir del subdesarrollo, yo no creo que haya alguna persona que tenga duda de eso, y por eso es que los retos que tiene la ministra, son enormes más aún cuando tenemos cada cierto tiempo cambios de ministros.

Para que se pueda cambiar la educación, presidenta, yo creo que tenemos que empezar por captar a los mejores talentos, que la educación no sea la segunda opción y para eso, tenemos que pagar bien a nuestros maestros que han sido abandonados por mucho tiempo, muchos años han sido abandonados.

Y también presidenta exigir la participación de nuestras universidades privadas, de las Top 10 presidenta, solo el 40% brinda la carrera de educación, por ejemplo, la Universidad del Pacífico, la Universidad de Lima, cómo pueden aportar al país si ellos no brindan esta carrera, además eso tienen que ir acompañado con pensiones accesibles, quién va querer estudiar una carrera de educación si después el sueldo es de 2000, 1800 soles o tienen problemas para ser nombrados. Tenemos que exigir a las universidades privadas, que brinden la carrera de educación y que también las pensiones sean accesibles, tenemos que buscar a los mejores talentos.

Presidenta otro tema que quiero tocar es referido a la calidad de nuestra inversión, como bien lo ha dicho la ministra, nuestra brecha en infraestructura son más de 100 mil millones de soles, creo que eso debe ser un debate que debemos verlo acá cómo reducimos o cómo aceleramos esa brecha en infraestructura.

Pero por ejemplo, cuando viene la ministra y nos trae en su tercera lámina nos dice que el gasto público por estudiante en primaria es 3011 soles al año, eso quiere decir 250 soles mensuales, estoy seguro que acá no está incluyendo el gasto en personal que tiene el Ministerio de Educación, y ahí va mi primera pregunta, quisiera preguntar ministra, de todos los regímenes que existen en el país que son 14 en los públicos y 15 en los privados, ¿cuánto personal tiene el Ministerio de Educación?

Porque hay un problema básico, he visitado presidenta, varios colegios y por ejemplo, el colegio Menotti Biffi Garibotto de Pucusana, sabe ¿cuál es su problema? Su problema no solo es de infraestructura, el problema es que no está saneado.

los padres de familia hicieron un buen trabajo, hicieron un ahorro mediante una cuota y no pueden construir porque parte de su terreno no está saneado hay una superposición de la propiedad.

Y de ese caso tenemos varios, 31 mil colegios no tienen predio saneados, sin embargo tenemos cientos miles de soles gastados en asesoría, y esto es un problema simple, que se vaya un equipo de ingenieros de arquitectos para sanear ese predio, cosas como esta creo que deben de ir al debate presidenta, y cosas como esta debemos solucionar, no es que le estemos pidiendo el Ministerio de Educación que haga un transbordador espacial, le estamos pidiendo que saneen esos predios y hay recursos para sanear esos predios, hay padres de familia que se han puesto la camiseta de colegios públicos para sanear eso, creo que ese es el problema que tenemos que empezar.

Otro problema, presidenta, que lo ha dicho la ministra es tenemos que contar una misma historia, yo estoy seguro que si le pregunto acá a los congresistas o a los periodistas que están acá que nos cuenten la historia del combate de Angamos, yo tengo una versión, el congresista Vásquez tiene otra versión, el congresista Clemente Flores tiene otra versión, o sea, cómo podemos contar o cómo podemos crear identidad a nuestros jóvenes si todos tenemos una versión distinta sobre un hecho que es histórico, del cual todos debemos estar orgullosos, y contar cómo Miguel Grau le envió las cosas a la esposa del general Prat cuando en el Combate de Angamos, cosas como esta,

pero si no tenemos una versión única, empezamos a distorsionar nuestra historia en el cual todos tenemos que estar orgullosos.

Yo creo que, ministra, tenemos que empezar a pensar en la educación virtual, donde todos los jóvenes que estén en las zonas periféricas tengan acceso al internet y que les podamos contar una misma historia, y que todos nos sentamos orgullosos de nuestro país, de nuestros héroes, pero no existe eso, todos estamos enfocados en debates pequeños minúsculos que no aportan al país.

Yo creo que hay que empezar a ver cómo reducimos la infraestructura, cómo le pagamos mejor a los maestros, cómo exigimos a las universidades privadas que den esa carrera, cómo ayudamos a reducir esa brecha generacional que tenemos en los educadores, en nuestros hijos. Yo vengo de un colegio público también, en el Colegio Miguel Grau de Abancay, y estoy orgulloso.

Otro tema que tocó la ministra es el tema de los psicólogos, habían 2 mil alumnos cuando yo estudié en el colegio y había un psicólogo, había un niño que empezaba a cambiar su comportamiento y lo llamaban a un psicólogo, ya no hay eso, se ha perdido, ya no hay educación cívica tampoco, vengo de una universidad pública, la Universidad Nacional del Callao, soy ingeniero mecánico, esa universidad que brinda la educación a muchos jóvenes que no pueden acceder a universidades privadas, no está acreditada, no está licenciada, debemos darle un presupuesto adecuado ministra, para estos chicos.

El ministro vino el jueves pasado y habló 24 veces de los jóvenes, ministra en San Juan de Lurigancho, acá nomás a 10 minutos, se creó el 2011 la universidad, yo sé que la política es mejorar la educación pública las universidades, y hay que brindarle recursos, pero también hay que exigir la calidad de cómo se gastan esos recursos, ayúdeme por favor ministra, yo es la quinta vez que hablo con un ministro referido a este tema, ya hay la voluntad política del gobierno para poder sacar adelante este colegio, hay 13 mil jóvenes en San Juan de Lurigancho que tienen que cruzar Puente Nuevo o tienen que cruzar el puente para que vayan a estudiar a universidad pública, lamentablemente no acceden a universidades privadas.

Pero necesitamos un local y necesitamos más que todo empuje político por parte de ustedes, pero ya no sé a quién acudir, porque cada vez que quedamos en un acuerdo con un ministro, pasan dos, tres meses mientras vamos trabajando lo cambian, ayudemos a estos jóvenes, 13 mil jóvenes necesitan una universidad pública, ya se creó la universidad, esto no va colisionar con la ley que hemos sacado acá en el Congreso.

Para terminar presidenta, es un tema que la ministra también ha hablado Beca 18, tenemos jóvenes excelentes que han estudiado en la mejores universidades y afuera, pero cuando retornan no tienen un puesto de trabajo en la entidad pública, o sea los enviamos a estudiar a un universidad extranjera que está muy bien, yo felicito porque son chicos de pobreza y extrema pobreza que han demostrado que son excelentes jóvenes, pero cuando regresan no hay un puesto de trabajo en las entidades públicas.

Lo que tenemos que hacer es hacer el **match**, hacer la conexión y que si estos jóvenes han sido beneficiarios con la Beca 18, cuál es el aporte que tienen hacia el país, deben venir acá a trabajar cuatro, cinco años en el Estado para que haya una retribución, para que los otros chicos que vengan también aporten a la construcción del país.

Presidenta, le deseo suerte a la ministra, espero también que pueda terminar la homologación de los colegios, tanto en la costa, la sierra y la selva para que estas autoridades los alcaldes, los gobiernos regionales no demoren en hacer los expedientes, creo que si empezamos a homologar los colegios, y alguien no se le ocurre poner ahí un techo distinto que se le ocurra a un arquitecto a algún ingeniero en la sierra o en la costa, creo que eso nos va ayudar a solucionar el tema de la brecha.

Yo le deseo la mejor de las suertes ministra, espero que tenga un compromiso para que podamos trabajar juntos en el tema de la universidad de San Juan de Lurigancho que es, como repito la quinta vez que hablo con un ministro.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Edwin Vergara.

Le damos la palabra a la congresista Lizbeth Robles.

La señora ROBLES URIBE (C21).— Muy buenos día, presidenta, señora ministra, viceministros y los que la acompañan.

Sabemos que la deserción en primer lugar escolar, se viene dando sobre todo en las grandes escuelas altoandinas o en todo caso amazónicas, la violencia que se sigue viviendo en los colegios como son los *bullying*, el embarazo adolescente que se viene también brindando, la anemia y así seguimos trabajando con la jornada escolar completa.

Son los retos que me imagino que usted debe de afrontar dentro de su cartera.

Dentro de las preguntas que yo haría, ¿qué medidas o acciones se están realizando justamente para contrarrestar los altos índices de violencia y esta deserción escolar?

Sabemos que en nuestro país existen [...] también jóvenes que no trabajan tampoco estudian, es un problema, ojo muy grave que se tiene que abordar, pero de una manera tan inmediata, ¿existe algún programa de atención o qué acciones usted ha tomado referente a esta situación?

Yo quisiera ver en el punto d) que usted ya mostró que es la ejecución y priorización de proyectos de inversión pública en las infraestructuras educativas, sabemos como ya lo mencionó mi colega la falta del saneamiento físico legal de los predios de las instituciones educativas públicas que en sí han generado problemas de financiamiento para el mantenimiento de infraestructura, en la cual justamente, ¿cuál sería la estrategia de su gabinete para brindar esta atención y mejor servicio educativo?

En cuento a ello, señora ministra a través de la presidencia, esto se está circulando y más aún quien le habla pertenece a la región Lima provincias, hay una escuelita que llamamos la escuelita n° 2018 de Canchacoto del distrito de Ámbar, provincia de Huaura, pero dentro de ella es un salón de plásticos y estereras, así es el colegio donde está ubicado a 4 horas de Lima, que ya me imagino se ha visto plásticos y estereras, donde los mismos estudiantes, está coludiendo con el tema del agua están trayendo sus propios plásticos, y así de qué educación podemos hablar, de qué calidad podemos hablar frente a esta situación.

Y qué es lo que le han respondido en la UGEL 9 de Huaura, fuerte dice, lamento mucho que no pueda darles una manito por el tema de presupuesto, el profesor Víctor Delgado, indica que los niños y las niñas de este caserío siguen recibiendo sus clases en este ambiente no apto. Yo quisiera que esto, señora ministra, por favor.

Sí felicito desde un punto de vista cuando usted ha mencionado que hoy en día las instituciones educativas o el tema de presupuesto como usted los quisiera hacer son obras por impuesto, sería tan importante también de que volviera como años anteriores que se vienen dando a través de los convenios con los bancos, como uno de ellos es el BCP, el Interbank, etcétera, que sí han venido trabajando de una manera correcta, y en menos tiempo como el Pronied, el Pronied, yo no veo ningún avance, (13) cuando los directores van a solicitar a la Pronie, le están diciendo el grado de situación como esto y mucho más, le dice está saneado o no está saneado, no está saneado,

entonces no se puede hacer nada, mejor dicho, sigan estudiando como puedan, con frío, con hambre, de esa manera.

Sin embargo, creo yo que me parece y reiterando lo mismo que sí se debe de abordar, tanto es así que un colegio, la provincia de Cañete, el distrito de San Vicente, un colegio justamente como es el Colegio de Santa Rita de Casia, que tiene 1600 alumnos, full mujeres y que este colegio se estaba por firmar el convenio con el BCP y al final quedó frustrado porque justamente a través de la presidencia, no se llegó a concretizar porque manifestó los representantes de dicho banco, que el ministerio ya no quiere depositarlo para el tema de [...?], entonces de que estaríamos hablando.

Tenemos grandes instituciones donde que hay esa voluntad y como ya lo mencionaron, por qué, hay estudiantes que prefieren un colegio público porque son de padres prácticamente que no pueden solventar un colegio particular, un colegio privado y sabe qué, lo más indignante, estos colegios nuevos que se vienen a dar, estos colegios privados que recién van a crecer en centros poblados lo siguen teniendo y aquí la irresponsabilidad también a eso quiero llegar, de muchos de las Ugeles que dan el licenciamiento para estos colegios privados que no cuentan justamente con total... Dónde tienen que hacer por ejemplo, su educación física, lo hacen, cogen el coliseo, cogen la loza de ese centro poblado.

Y entonces sin embargo, siguen lucrándose cada vez más, siguen cada vez más tiempo, creándose cada año más colegios privados, ¡Ah! le faltó para la Banda de Guerra, ¡Ah!, que el padre tiene que colaborar con cinco tarjetas, con diez tarjetas de pollada para que complementen uno y otros instrumentos. Entonces el perjudicado en conclusión es el padre de familia.

En cuanto y solamente quisiera también casi para finalizar, en cuanto qué se está haciendo justamente, bueno en este caso de las Ugeles que siguen dando la informalidad de las licencia a estos colegios y sobre todo hablamos de tecnología, pero si hablamos de tecnología, en las zonas altoandinas sin irnos muy lejos, en esta semana de representación, en Churín por ejemplo, no tienen todavía el Internet y por momento se va y viene el famoso Internet, entonces de qué tecnología estaríamos hablando a puertas del año del Bicentenario y lo más increíble, todavía ni siquiera hay computadoras y si existen las computadoras existen con Pentium 1, Pentium 2, en el mismo Churín, en el mismo Oyón y los alrededores como Naván, entonces no hay.

Usted ha hablado hace un momento también de una educación de calidad, de como es posible de un alumno de inicial y primaria puedan pasar el primer grado que afecta bastante en [...?], pero hay un colegio justamente en Naván en un centro poblado que tiene 19, 20 estudiantes y ese profesor es unidocentes, es director, profesor de primero a sexto grado, entonces de qué calidad podemos hablar.

Se le ha solicitado al director de la Ugel y hasta el día de hoy, no ha enviado a otro docente porque ya debería de partirse, de primero y segundo grado un docente y tercero, cuarto, quinto, sexto, porque al menos ya leen y escriben.

Y aquí hay un tema preocupante para finalizar presidenta, que esto sí nos ha llamado bastante la atención y está circulando, solo 107 postulantes ingresaron a la Universidad Nacional de Piura, de un total de 4000 postulantes, totalmente preocupante y ¿por qué sucede? Porque hay una desconexión dicen, entre lo que se enseña en el colegio y lo que requiere la universidad, hecho que esto ha provocado justamente por las academias universitarias justamente para lucrar con la educación.

Entonces se tiene que trabajar señora ministra, de una manera articulada, primaria ¿cómo quiere recibir?, que el alumno, esta pequeña de cinco años cumplidos ya tengan que aprender con letra escritura, ¿qué es lo que quiere secundaria?, ¿cómo lo quiere recibir este docente? Lo quiere

recibir que ya al menos sepa correctamente sumar y leer, ¿cómo lo quieres recibir justamente dentro de la carrera universitaria? Para no tener justamente estos tipos de problemas y a dónde se van estos alumnos que no han ingresado a dicha universidad, a los privados y aquí -ojo- una gran preocupación tenemos y esto quisiera ministra, usted es conoedora, los licenciamientos preguntáramos, ¿qué cantidad de licenciamientos se están dando en privado?, y ¿cuántos en públicos? Eso lo que justamente quisiera tener.

Muchísimas gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos a la congresista Lizbeth Robles.

Le damos la palabra a la congresista Nelly Cuadros. No sin antes saludar a la congresista Marisa Glave.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Muchas gracias presidenta, saludar a la ministra de Educación y a su equipo que lo acompaña el día de hoy.

acabamos de pasar el proceso del voto de confianza, una señal y un indicador importante de lo que la representación nacional plantea, expresa en este voto de confianza sobre los temas que le interesan al país y definitivamente el tema de Educación es fundamental, es básico, por eso muchos parlamentarios hemos levantado la voz el día de la presentación del ministro quién además acababa de mencionar que era un día histórico para la Educación y para el país, porque se había resuelto respaldando el denominado enfoque de género en la Educación.

Y luego al final ya, para pedir el voto, el ministro ya no mencionó tal tema, por eso es importante señora presidenta de la comisión, que acá en esta Comisión de Educación pongamos en claro el tema.

Como bien sabemos que en el país ya está dando luces y sobre todo lo más preocupante en las instancias del Estado, lo que es este nefasto proceso de la ideología de género, que realmente no tendría porque importarnos un tema de ideología, finalmente todos los peruanos pueden abrazar la ideología, la religión, las costumbres, los pensamientos que uno quisiera, pero ¿por qué?, alzamos la voz en este parlamento, por la razón simple que es este gobierno a través del sector, de varios sectores, pero principalmente del ministerio de Educación lo viene implementando.

Por eso quiero por favor, si me pueden ayudar con la diapositivas.

Siguiente.

Tenemos acá lo que ya se ha retirado de la página oficial del ministerio de Educación, y en ninguno de estas páginas que es dentro del paquete de enfoque de género en el libro de tercero de secundaria que es desarrollo personal ciudadanía y cívica y además ya ha sido repartido, impreso, con la plata de todos los peruanos que ha sido repartido, impreso a nivel nacional, es decir, el tema no acaba con que bloquean el link, con que retiran el link.

Y en ninguna de estas páginas estimados congresistas y padres de familia que me están escuchando en este momento, en ninguno habla del respeto, en ninguno habla de la valoración como jóvenes, en ningún aspecto habla de la autoestima de los adolescentes, de la prevención por ejemplo, de los embarazos adolescentes y lo que es preocupante sabemos que el ministerio de Educación hace una lucha intensa contra la pornografía infantil, pero yo realmente leyendo este manual que ya ha sido repartido a todos los niños, a todos los colegios, yo diría que esto más bien es tan peligroso y tan similar que la pornografía infantil sinceramente.

Porque lo que acá indica es sumamente peligroso, yo no sé si puedo con el respeto que se merece esta Sala, puedo reproducir, leer, solamente algunas frases por el tema del tiempo y sé que muchos parlamentarios también quieren participar.

Dice por ejemplo en unas de las páginas: "Técnicas más empleadas por las personas para expresar su placer sexual, de sentir su placer sin límites, se va conociendo sin poner obstáculos, ni trabas, que le permitan sentir a su modo su sexualidad", ¿señora ministra usted, estaría tranquila si yo le explico esto a sus hijos? ¿Qué sentiría usted como madre de familia? Esto es sumamente peligroso, incluso otro párrafo dice sobre algo y con todo el respeto esto es grotesco repetirlo dice sobre el coito anal, es realmente esto repugnante, peligroso, sucio, esto es la corrupción de la moral, lejos de que el ministerio de Educación pueda expresar, pueda plantear principios simples como el respeto, la solidaridad, el amor a la patria, la honestidad, la tolerancia, valores que ni siquiera aparecen acá, en el curso de cívica y ciudadanía.

Por eso, yo quisiera que ustedes puedan tener acceso a este documento y díganme si es por lo menos saludable reproducirlo en lectura y que peligroso fuera que los niños y jóvenes tengan acceso a este manual similar a la pornografía infantil.

Por eso señora ministra, a través de la presidencia. El año pasado denunciábamos que en el currículum escolar había ya impreso y repartido, estos ejemplos, como Oliver, es una nena, como Caperucito, incitaba a los niños a vestirse de manera distinta a lo que normalmente los niños en casa los padres los inculcan.

Entonces señora ministra, quiero reiterarle a nombre de muchos padres de familia y si no es del total de padres de familia de nuestro país, que retire el enfoque de género del currículum escolar tal como está planteado, no estamos hablando acá de opiniones, ni pareceres si no de evidencias claras, esto es, señores padres de familia, lo que le quiere enseñar el ministerio de Educación a sus hijos, a nuestros hijos este es el ministerio de Educación que tenemos.

Por eso, señora presidenta, yo creo que debemos constituir una Comisión Investigadora, una Comisión Revisora del currículum escolar. ¿Qué pasa si nosotros no traemos estas pruebas? Esto pasaría como si nada y eso no puede ser, aquellos padres de familia o usted tal vez, sus hijos no estudian en colegios públicos, probablemente en colegios privados, pero no le haga daño a los padres de familia que mandan a sus hijos a los colegios nacionales y no tienen otra opción que recibir este tipo de educación.

A parte quiero solamente poner la última imagen de la ministra. Dice el 5 de julio de 2018, la señora ministra: "Soy la mamá de Diego, Mariana y Joaquín, tía de siete bellos sobrinos, espero ser abuela algún día, amo a mis hijos (a), sobrinos (as), futuros nietos, (14) -tal vez quiere decir hijos, hijas, sobrinos, sobrinas, futuros, futuras nietos, nietas- y quiero con todas mis fuerzas que sean libres como por ejemplo, libres para desarrollar esta decisión de la libertad sexual sin límites tal vez, el Movimiento, "Con mis Hijos no te Metas" y el congresista *Rosas no me representan -dice la señora ministra- yo sí quiero enfoque de género en los colegios, en las aulas, en el currículum, yo sí quiero educación sexual integral, yo si quiero reconocimiento y respeto para todas y todos en nuestra increíble y maravillosa diversidad de ser, sentir, amar y estar en el mundo, copia esto en tu muro con el nombre de tus hijos, hijas", bueno señora ministra si usted quiere esto para sus hijos, tiene todo el derecho como todo padre de familia, pero el 80%, por lo menos de padres de familias, no quiere esto para sus hijos, señora ministra... Me pide una interrupción el congresista Rosas.

La señora PRESIDENTA.— Le doy la interrupción al congresista Julio Rosas.

El señor ROSAS HUARANGA (CP).— Gracias presidenta, gracias a la congresista Cuadros.

Obviamente en esta Sala, no solamente están congresistas y funcionarios del ministerio de Educación, como es el Congreso de la República, obviamente es de libre acceso a diferentes personas, padres de familia, profesores, estudiantes, jóvenes y gente que con objetividad usan la

redes para decir lo que dice la congresista Cuadros y todo nosotros, pero también tristemente hay personas que tergiversan, alteran lo que cada uno de nosotros dice y eso por supuesto no forma parte de las actitudes saludables que el Perú necesita.

Por otro lado presidenta, lo que señala la congresista Nelly Cuadros es real, acá no hay nada inventado a propósito, es real la ministra lo ha reconocido, ha mencionado que en la currícula y en los textos sí han habido estas cosas y que ya está para poner un sticker y corregir.

Pero es más presidenta, la ministra es promotora del enfoque de género, activista de esta ideología, algunos dirán pero ¿cómo? Ella misma ha declarado en un medio de comunicación, yéndose contra los padres de familia y muchos padres de familia ministra, por su intermedio presidenta, son profesores y profesoras en distintos centros educativos del país, por lo tanto se va contra los maestros, se va contra los padres de familia, se va contra los alumnos, desinformando a la población, no respeta a un colectivo, a un grupo de padres de familia que salen a expresar su disconformidad y a rechazar el enfoque de género y dice cuidado, el colectivo "Con mis Hijos no te Metas", son mentirosos, te mienten, cuidado ellos están sembrando miedo, homofobia, cuidado ellos son los que están tergiversando las cosas, no presidenta, a través suyo a la ministra.

Los padres de familia salen a las calles para decir justamente que no se les enseñe lo que la congresista Cuadros acaba de señalar que está en los textos, en la currícula, en los materiales, en los cuadernillos y acá están los viceministros también, porque mutuamente si trabajan en equipo están para hacer las correcciones del caso y para que todos vean con objetividad, la congresista Cuadros está mencionando datos reales y exactos, allá con los que teniendo ojos no ven, teniendo oídos no oyen, pero quiero mencionar presidenta, para terminar que realmente esto es terriblemente, afecta la formación moral, psicológica de un niño y no podamos permitir que en el Perú, se dé esas cosas.

Gracias presidenta, gracias congresista Cuadros.

La señora PRESIDENTA.— La segunda interrupción al congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Muchas gracias presidenta.

Presidenta, creo que hay que ser claros en señalar que efectivamente el link que se ha señalado es un tema que hemos rechazado todos incluido la ministra y hay que también ser claros y explícitos que ese link, no es el que está en el texto escolar. Yo tengo serias diferencias con la ministra en términos de gestión escolar, lo de link es una cosa, cuando aprietas el link se lleva a eso, pero ese no es parte del texto, ese texto propiamente no es parte de un texto escrito.

Al margen de ello presidenta, si vamos a discutir el tema del mensaje que pone la ministra yo lo hubiera retwitteado, porque yo sí quiero enfoque de género, porque yo sí quiero igualdad de oportunidades y entonces démonos la oportunidad de debatir y discutir este tema entre congresistas en un momento determinado con la energía, con la fuerza y con el espíritu, yo sí quiero igualdad de oportunidades, yo sí quiero enfoque de género en el currículum y no se trata de que y probablemente eso no signifique que yo esté representando a todos los padres, habrán muchos padres y maestros que yo no los represento, como están expresando el texto, pero a mí sí me representa un currículum que se plantee enfoque de género.

Entonces ese tema presidenta, puede ser un tema de materia de discusión y debate, que no sea solamente de Pleno, si no sea una discusión de debate entre los congresistas para ver qué realmente podemos aportar al desarrollo de una educación en igualdad de oportunidades, pero que no sea un tema de materia, porque se puede distorsionar presidenta, la presencia efectiva de lo que estamos viniendo a conversar.

Yo presidenta, digo con energía, yo sí quiero para mis hijos enfoque de género y los quiero en igualdad de oportunidades y eso no significa que tengamos que tener ahora un conflicto serio,

cortar y empezar a debatir entre nosotros ese asunto. El Poder Judicial, lo único que ha hecho con su determinación es reconocer que el ente que regula la política educativa es el ministerio de Educación, eso así de simple y eso presidenta, tendrá amplia posibilidad de que entre nosotros debatamos, insisto yo sí quiero educación con enfoque de género para mis hijos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Igualdad de oportunidades para todos, pero esos contenidos no, para nuestros niños no lo permito.

Tiene la palabra la congresista, la tercera interrupción por excepción a la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORG GUERRA (FP).— Yo no sé que defienden algunos colegas cuando el propio ministerio de Educación ya salió con su comunicado, aterrado dijo: "El ministerio de Educación informa a la comunidad educativa, que considera dicho contenido inapropiado" lamenta su publicación y comparte el comprensible malestar que ha generado entre los padres de familia. En ese sentido informa que ese texto escolar que fue elaborado el 2018, cuando se estaba debatiendo la acción presentada por los padres de familia, ha sido retirado de su página web y del Portal Perú Educa y al mismo tiempo ha iniciado un proceso de investigación para determinar responsabilidades que espero terminen en algo y tomar las medidas pertinentes establecidas por la ley.

Lo que debería de hacer ahorita es empezar a recoger ese material, ya lo reconocieron. Dos, lo que deberían de hacer es sancionar a los responsables de semejante -ya lo explicó- no voy a seguir con los mismos adjetivos que ya señaló mi colega- eso lo que deberían de hacer y que no quede ese comunicado, que no caiga en saco roto, eso deberíamos de nosotros insistir, eso deberíamos nosotros exigir.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Para que termine la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias presidenta.

Obviamente quienes quieren enfoque de género para sus hijos, tiene la libertad de hacerlo, pueden constituir un colegio privado y enseñarle todas estas maravillas, pero no a los hijos de los peruanos que mandan a colegios nacionales.

Entonces quiero hacerle una pregunta, ¿cómo si todavía la acción popular que estaba judicializadas no había fallado con ninguna sentencia?, ¿cómo es posible que ustedes, sin tener en cuenta el proceso judicial han impreso, repartido, publicitado con la plata de los peruanos estos textos? ¿cómo es posible eso? Y en segundo, yo quiero decir presidenta, con el twitter que ha manifestado la ministra, a mí me queda claro que ella sí quiere este tipo de educación y los padres de familia, por lo menos el 99%, de los que mandan a los colegios nacionales no quieren enfoque de género, porque el enfoque de género es lo mismo que la ideología de género, identidad de género, igualdad de género, violencia de género, no discriminación por género y tantos, todo el paquete afina a esto.

Si usted quiere enfoque de género, ideología de género tiene toda la libertad como ciudadano, pero no para aplicarlo en las políticas públicas del país, por eso señora ministra, si no retira inmediatamente este enfoque de género y no retrocede el ministerio de Educación, con lo que los padres de familia están exigiendo y pidiendo, usted debería renunciar señora ministra, usted debería renunciar inmediatamente.

Haga su enfoque de género con sus hijos, ahí tiene varios seguramente aliados, pero no los vamos a permitir en el Estado señora ministra, claramente nos queda su posición y usted, por no

concordar con el pedido del más del 90%, de padres de familia, debería renunciar inmediatamente. No queremos ideología de género en el Estado, háganlo en las academias, universidades, en los espacios que ustedes crean conveniente, todos somos libres, hay ONG, que los impulsan, hay fondo que viene, fondos internacionales que los impulsan.

Todos los ciudadanos son libres de tener las ideologías religiosas de cualquier índole que quieran, pero no a través del Estado, mientras estemos acá pondremos voz firme y no vamos a permitir que este enfoque de género, que es ideología de género se enseñe a los niños que quede claro señora ministra.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos a la congresista Nelly Cuadros.

Le damos la palabra al congresista Juan Carlos Gonzales. Congresista Juan Carlos Gonzales, el congresista Petrozzi, le ha pedido una interrupción, ¿lo concede?

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Sí, señora.

El señor PETROZZI FRANCO (BL).— Muchas gracias congresista, señora presidenta, buenos días.

Cómo me palpitaba yo, que íbamos a perder esta oportunidad de reunión que empezó tan brillantemente el congresista Velásquez Quesquén con la ministra para hablar de estos temas, pero ya que los vamos a tocar, le vamos aclarar a todo el país, lo que es este tema.

La ideología de género o el enfoque de género o como tú quieras llamarlo, no tiene nada que ver con estos horrores que nos han enseñado en esta pantalla, absolutamente nada y yo quiero pedir aquí, -no estoy gritando congresista, en todo caso voy hablar más bajo si le molesta- yo quiero pedir una copia de ese libro impreso por el ministerio de Educación y quiero saber en qué salón de clases, un maestro peruano pagado por el Estado ha impartido este tipo de enseñanza.

Como segundo concepto, el enfoque, la ideología como ustedes quieran llamarlo de género, está pensado para que la mujer conozca el absoluto de su valía, para que la mujer sepa que es un bien intocable de la nación y que nadie tiene el derecho de menospreciarla, de pegarle, de violarla, de embarazarla, de tocarla sin que ella esté de acuerdo, ese es el enfoque de género y que el varón sepa que la mujer es su compañera y que juega absolutamente en igualdad de condiciones en la vida con él, esa es la intención del ministerio de Educación.

Tenemos el índice de embarazo juvenil más alto de nuestra historia y es porque no quieren enseñarles a los chicos educación sexual y tenemos que enseñarle a nuestros hijos educación sexual para que sepan hacerse respetar, es el principio de la autoestima, es el principio de la ciudadanía.

El ministerio de Educación, no solamente tiene que impartir educación del más alto nivel, tiene que impartir ciudadanía para que nosotros podamos llegar a superarnos, esta señora es la primera ministra de Educación que entra en esta Sala y habla de terrorismo, no lo llamó violencia de género, perdón etapa de violencia, sin embargo, nadie, nadie ha hablado de esto.

Yo quería decirles a ustedes en esta pequeña interrupción y perdónenme si me he exaltado, quiero pedirles humildemente perdón. La discriminación es el veneno de este territorio, desde que se fundó el virreinato del Perú, acabemos amigos, cambiemos la historia, acabemos con la discriminación. ¿Por qué se habla en los textos escolares de las minorías del LGTB, porque existen? Porque son parte de nuestro país, ¿por qué se habla de las diferentes religiones? Porque existen, ¿por qué se hablan de las diferentes ideologías? Porque existen y porque bien entrado el Siglo XXI, nosotros como Estado, tenemos la obligación de reconocerlas.

Gracias por haberme escuchado, discúlpeme ustedes la molestia.

La señora PRESIDENTA.— Prosiga congresista Juan Carlos Gonzales.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Presidenta... (15)

La señora PRESIDENTA.— La interrupción a la congresista Nelly Cuadros.

La señora CUADROS CANDIA (FP).— Gracias presidenta.

Lo que ha mencionado el congresista Petrozzi, es sumamente importante y es verdad que todos los ciudadanos del país queremos vivir en respeto, en tolerancia, pero hemos encontrado eso en esta guía, ni en el libro. Ya lo dije ¿dónde está?, la palabra respeto, ¿dónde está?, la responsabilidad, la valoración, la prevención de embarazos de menores, la prevención de la violencia a menores de edad en los colegios, las violaciones a los niños, la no discriminación de ninguna índole, no está congresista acá, todos estamos de acuerdo con lo que usted dice, es muy cierto, pero lo que acá se dice no es para... Usted cree que un joven adolescente leyendo esto, ¿va irse por el respeto? ¿va irse por la valoración a las niñas? ¿vamos a prevenir los embarazos adolescentes después de decirle que el placer es libre e infinito? ¿y qué es homosexual y heterosexual? ¿así vamos a generar respeto?

Ese es el enfoque de género que está acá la realidad, pero el enfoque de género que usted y yo pensamos es otra cosa que no está aquí, por ejemplo, el coito sexual actualmente es una variante más del juego sexual, con eso vamos a generar respeto entre niños y muchas cosas que usted debería leer y ya está impreso de fácil acceso, una parte que dice ofrecer resistencia por lo que debe haber una relación previa, ¡Ah!, te da todo el manual, no solamente lo menciona.

Hay que tener cuenta que la lubricación no es la misma, y no te debe producir irritación, todo eso está acá, ¿eso va generar respeto? O va generar más violencia, más violaciones a niños.

Entonces digamos las cosas por su nombre, creo y reitero presidenta, que la ministra debe dejar su cargo de manera inmediata, no podemos estar con una ministra que tiene clara y definida su posición, el Perú no quiere ideología de género, como lo llamen enfoque de género, igualdad de género, identidad de género y no sé que más hay de género, todo ese paquete no lo quiere el Perú.

Hágalo por lo menos, no por la ideología que usted abraza, si no porque las estadísticas así lo mandan y el gobierno tiene que procurar estadísticas en bien de la población peruana, no en privilegio de otras minoría que bien en sus espacios lo pueden ejecutar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Por excepción a la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Que vergüenza escuchar una altisonante intervención, como que quiero ver el libro para ver si es verdad, ya lo dijo el Minedu, ya sacó su comunicado, es como que ¡caramba!, quiero esperar que asesinen a niño, para recién decir que es un crimen.

Presidenta, hemos pedido los machotes de los textos educativos, nunca nos ha llegado con el señor Alfaro, para supervisar, para revisar, para fiscalizar, para cumplir nuestro rol. Ahora simplemente fastidia tener que escuchar a un colega congresista referirse, quiero ver el material, quiero ver el libro, ya se ha enseñado esto, ¿sabe algo? No se ha enseñado porque aquí lo estamos evidenciando, gracias a las denuncias de cantidad de padres de familia, gracias a las intervenciones de maestros que nos están haciendo llegar uno a uno, las páginas revisadas.

La señora PRESIDENTA.— Continúe congresista Juan Carlos Gonzales.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Muchas gracias señora ministra, congresistas, señores buenas tardes.

Señora ministra antes que usted ingrese, yo hice una exposición porque era el responsable del grupo de trabajo, revisar los textos escolares, esto es un Excel evidentemente por tiempo no pude leer, no solamente es un tema de género o de enfoque de género, si no hay tema de sintaxis, hay temas de una perspectiva que ven el tema del terrorismo, la intervención de las ONG, el tema de asesinatos políticos y una serie de cosas que por tiempo evidentemente, no voy a poder explicar.

Quiero tomar las últimas palabras de la señorita Nelly Cuadros, congresista de la República y la congresista Tamar Arimborgo. Yo sí creo y rechazo públicamente el nefasto precedente que ha sentado para nuestro país, la resolución del Poder Judicial, es mi opinión, se lo dijimos al Primer, recuerde que él vino hablar dos cosas en su primera página que *forme partida a todo el Perú, Dos cosas dijo que ya no lo quiero volver a repetir, estaba él contento con los triunfos que había tenido.

Pero en el debate de todas estas horas, le dijimos muchos peruanos -está bien, esa es la posición del gobierno, está en su programa de gobierno del señor PPK- pero un líder, un servidor público que es por corto período de tiempo, no es el dueño de la verdad, representa, es el coordinador de la opinión, de la visión de treinta y tres millones de peruanos, ustedes tienen una visión es clarísimo, ya no lo voy a volver a repetir ustedes, pero somos treinta y dos millones de peruanos, aquí no estamos hablando de homofobia, aquí nadie está diciendo nada en contra de los LGTB, nadie está diciendo absolutamente nada en contra de esas personas que son respetables, así como nuestra opinión es respetable, pero por supuesto y como si yo puedo usar un twitter, porque siempre en algunos cuando nosotros damos nuestra opinión, ellos dicen esto "patitas" están locos, están desfasados, nosotros tenemos la razón, desde cuando uno tiene la razón, o sea, hay que respetar lo que piensa las otras personas.

Pero como muy bien escuché aquí se habla de una política pública y la política pública, la definí muy bien, porque leí, no porque lo dije y es más dice énfasis, voy a leer lo que ustedes han establecido el gobierno, trae bienestar, ¿qué bienestar nos ha traído a todos los peruanos?, y no estoy de acuerdo con lo que un congresista dijo hace un momento, pérdida de tiempo, esto no es pérdida de tiempo, estamos hablando del futuro de la nación, por eso estamos en 164 en el mundo, hoy día vi en el CNN, a las 8:54 horas de Washington, ya después de muchos años de lucha, Singapur perdón, desplazó a Finlandia en el primer lugar en educación, ya no es Finlandia, está tercero, cuarto.

Es Singapur, una isla que hace 50 años estaba destruida, porque era el basurero de todas las guerras que había en Korea, en China y en Japón. En 50 años históricamente ha cambiado esta nación, producto de qué, de la educación, producto de los valores, producto de la visión que tuvieron sus gobernantes.

Yo creo que una de las cosas fundamentales que hemos olvidado en los últimos 50 años, es el tema de la familia. La familia está venida menos en un país como el nuestro, no se ha dado valor a lo verdaderamente importante que es la familia, donde se sientan las bases fundamentales de lo que significa una sociedad y por eso somos una sociedad débil pues, pensamos que solamente por el tema de género ya no va haber violencia, ya va haber menos asesinatos, va menos corrupción, esto estamos engañándonos, yo le aseguro señora Flor, y pasarán los años que así hagamos mil leyes a favor de eso, no va cambiar porque las bases están mal, así construya el mejor edificio del mundo, si las bases no están bien se va caer y tenemos que cambiar esas bases, significa volver y ver qué cosa hecho de mal.

Yo sí creo que no solamente basta un sticker señora ministra para poder cambiar, aquí tengo la normativa y tengo la resolución ministerial, que habla sobre el tema de las causales autorizadas

para dar de baja a los libros, nueva educación [...] grados, manuales para docentes y voy a leer la más importante para este tema, cualquier otra causa justificable.

Acá esto está normado por ustedes, esto no es una invención nuestra, dice: "Cualquier otra causa justificable", esto es justificable señora ministra, esto no lo hemos inventado nosotros, ustedes son los rectores de esta política pública y hay un antecedente que pasó con Idel Vexler, por lo pronto el viceministro de gestión pedagógica Idel Vexler, anunció la separación de su cargo al director de Educación Secundaria, César Puerta, por los errores cometidos en los manuales de lectura, para la comprensión lectora en secundaria.

También se ha decidido declarar en total reorganización el área de materiales educativos, y dejar sin efecto los contratos de locación, de servicios de especialistas que tuvieron que ver con la preparación de los mencionados manuales, además el coordinador de esta área será separado de sus funciones.

Por último, en relación a este tema dicho que teniendo en cuenta el informe técnico, repito técnico, de la comisión técnica encargada de investigar toda esta situación se elaborará una fe de erratas y un documento explicativo para adherir a los manuales a la brevedad mientras no se adhiera la fe de erratas y no llegue a los colegios el documento explicativo este material, -señores de la prensa- este material educativo que se entregó a inicios del año pasado se quedará en los depósitos de los colegios.

Los que deberían estar ahí -arrímese por favor- señora presidente, deberían estar el señor Saavedra, la señora Martens y el señor Alfaro, son los que deberían estar sentados junto a usted.

Porque ellos fueron los responsables señora Flor, y se lo digo con todo respeto porque no voy a la persona, voy al cargo político, que me merece usted respeto como madre de sus tres hijos. Voy a la responsabilidad política porque esto no es nuevo, esto lo hemos venido discutiendo al menos nosotros que estamos 33 meses acá, le hemos estado *divirtiendo, no porque seamos locos, porque [...] porque estemos en contra de lo natural como bien decía el congresista Ochoa, pero si nosotros tenemos una familia señora Flor Pablo.

Nosotros queremos lo mejor para nuestros hijos, y lo mejor no es lo que nosotros pensamos, porque podemos estar equivocados también, hay que respetar eso.

Lo que yo creo que es lo mejor es para el país, me entiende porque ustedes son coordinadores políticos, ustedes no se van a quedar para toda la vida en el ministerio, como así nosotros tampoco, entonces este tiempo qué es lo que tenemos que hacer, hacer que las políticas funcionen, que sea el bienestar para todos porque eso es el fin de las políticas públicas que traiga bienestar, si no trae bienestar es que algo está pasando, entonces tenemos que revisar qué es lo que está pasando.

Termino señora presidenta, rapidísimo. Y quiero que alguien le diga a sus asesores, el tema de los Cepros no es verdad lo que usted ha dicho y no lo digo porque usted sea mentirosa, no es verdad, le han informado mal, nosotros cuando hicimos y porque yo no soy experto en educación, revisamos el año pasado el 2018, una política el Cetpro, para hacer un trabajo de investigación para una universidad del Perú, una de las primeras universidades del Perú, descubrimos que había algo que estaba fallando y que era, no se había reformulado desde el 2003, el tema de los Cetpro, la Educación Técnica Productiva, es por eso cuando hablamos con el ministro Alfaro, él lo rectificó.

El 13 de agosto de 2018, sacó la resolución, acá la tengo, después de 13 años, repito después de 13 años, yo no estoy inventando acá está y fue producto de qué, nadie sabe, fue producto del trabajo congresal, fue trabajo de que estuvimos nosotros y pudimos trabajar, saben cuándo ha salido, recién el reglamento, el 12 de marzo de 2019, doce años, trece años, no formaba la

Educación Técnica Productiva, parte del sistema educativo nacional, no son palabras mías, son palabras del exministro Alfaro con todo respeto.

De cero y ahora sí termino, -discúlpeme ya me está criticando mis amigas, me están tirando piedras- termino, el resultado de Manpower fue clarísimo, no nos engañemos, el 90%, de nuestras habilidades, de nuestro presupuesto estaba dictado a qué, no tengo nada con la *maniquiur* y *pediquiur*, otros padrones de confecciones.

La empresa privada no tiene técnicos para incorporar al desarrollo productivo de un país que quiere entrar a la OCDE, que quiere entrar al 2030, siendo un país desarrollado, por favor señora presidenta.

Entonces toda nuestras capacidades señora Flor, están yendo sabe a qué, a temas que repito, que no tengo nada contra estos señores, van a hacer una marcha creo los manicuristas pero [...?] contra mí, estoy diciendo que nosotros como Estado tenemos que formar gente para el 2030, gente técnico productiva que ayuda el desarrollo nacional, por eso es y por eso así lo tengo que compartir públicamente, que presentamos un proyecto de ley, para mejorar el tema de Educación Técnico Productiva y aquí lo tengo.

¿Cuándo lo hemos presentado? Aquí lo tengo, (16) está totalmente el desarrollo para utilizar las ventajas competitivas y comparativas de cada región, para que no se siga haciendo estas cosas que no traen desarrollo técnico productivo a nuestras regiones, tenemos que utilizar esas ventajas competitivas, repito, y comparativas de cada una de nuestras regiones.

Señora ministra, deseo terminar diciéndole que hay mucho que hacer en este país, usted tienen una gran responsabilidad, a usted le han dado un gran poder, pero un gran poder, señora ministra implica una gran responsabilidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Juan Carlos Gonzáles.

Le damos la palabra al congresista César Vásquez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, presidenta.

Me pide una interrupción la congresista Glave, la cedo con todo gusto.

La señora PRESIDENTA.— Le damos la interrupción a la congresista Glave.

La señora GLAVE REMY (NP).— Muchas gracias, presidenta; muchas gracias congresista Vásquez.

Presidenta a través suyo, tal vez pedir una reflexión a los colegas y también a la propia ministra sobre, ¿cómo ha sido la evolución que hemos tenido de los distintos enfoques dentro de la currícula, presidenta.

Yo recuerdo, cuando se inició en enfoque interculturalidad y el objetivo era precisamente avanzar en el reconocimiento de la diversidad cultural de nuestro país. Los primeros textos del ministerio tenían errores gravísimos, incluso, en la definición de interculturalidad, presidenta, y en muchos casos hubo que retirarlo porque habían errores.

Presidenta, para poder luchar y combatir por ejemplo la discriminación racista que muchas veces tenemos en nuestro país, se aplicaba una definición absolutamente racista de, ¿qué se entendía por raza y qué diferencias había dentro de nuestro país? Y entonces ese tipo de problemas del enfoque de interculturalidad se identificaron, se identificaron gracias al trabajo de maestros y el trabajo de padres de familia y, ¿qué cosa hizo el ministerio? Reconoció que había errores en la implementación inicial del enfoque, hizo correcciones y, ¿qué cosa hizo? Mantuvo el enfoque

interculturalidad porque tenemos que mantener el enfoque de interculturalidad porque somos un país diverso culturalmente.

Y eso supone reconocer que es una construcción la que estamos haciendo sobre, ¿cómo reconocemos las tradiciones y las historias que hay en nuestro país?

Presidenta, cuando se implementó el enfoque de derechos humanos también tuvimos un conjunto de problemas, aun los tenemos para tratar de entender, ¿cómo es que vamos por ejemplo comunicar a nuestro país?, ¿cuáles fueron las causas del conflicto armado interno?, ¿las razones del terrorismo? Y, cómo finalmente la muerte de miles de compatriotas, es algo que no podemos permitir.

La aplicación de este enfoque fue complejo y sigue siendo complejo, de hecho el día de hoy hay mucho debate sobre, si deben estar determinados personajes o no deben estar dentro de los libros educativos. Pero eso quiere decir que vamos a quitar el enfoque de derechos humanos. No, lo que paso en nuestro país nunca más puede volver a ocurrir, no podemos nunca más garantizar que en este país mueran peruanos a manos de peruanos y tenemos que sentenciar el terrorismo venga de donde venga, presidenta, y eso es parte de lo que se tiene que educar.

Y entonces, ahora, tenemos la implementación de un enfoque, el enfoque de género, el enfoque de género, presidenta, es parte de los compromisos del Perú en los objetivos de desarrollo, es el objetivo de desarrollo número 5, de lo que nosotros hemos suscrito como Estado, y en la agenda 2030, tenemos el compromiso de garantizar igualdad.

Entonces, la señora ministra, creo que ahorita, estamos hablando sobre un texto, yo sinceramente, creo que si el texto tiene errores se tienen que retirar. Si el ministerio lo que ha dicho que han identificado un link que es inapropiado, se retira, sí se retira. Ese no es el tema presidenta, el tema es, ¿cómo mantennos el enfoque de género?, cómo entendemos presidenta por ejemplo, que no estamos hablando cuando hablamos de adolescentes de 14, 15 años, 16 años.

Estamos hablando de personas, seres que están empezando por ejemplo a descubrir su sexualidad, a descubrir el placer, presidenta, a sentir por ejemplo, que sienten deseo, ¿qué cosa hacemos con esa realidad?, les decimos que no existe, no entendemos que por ejemplo educar en derecho sexuales y reproductivos es parte de lo fundamental para atacar el embarazo adolescente, porque algunos sí, obviamente, desde su perspectiva dicen la abstinencia es lo que nos va a permitir resolver el embarazo adolescente.

Pero en la realidad es que eso no ocurre y tenemos una de las tasas más altas de embarazo adolescente, en particular en algunas regiones.

Entonces, vamos a negar el derecho de las niñas y los niños a la educación sexual, sexual y reproductiva. Entonces, tenemos que entender que existe y que hay que manejarlo, y que hay que hacerlo de la mejor manera posible, y entonces, ¿cómo lo hacemos?, bueno, precisamente defendiendo derechos sexuales y reproductivos y entendiendo que son progresivos.

Entonces, presidenta, para terminar necesitamos que nuestra sociedad elimine la ideología machista, eso es lo que hay que eliminar, esa es una ideología que mata y lo que tenemos que hacer es garantizar, educarnos en igualdad, y acá es en igualdad intercultural con enfoque de derechos humanos y con enfoque de género, presidenta.

Hay que corregir, corrijamos, nadie se va a poner necio en que si un texto esta immaculado, ningún texto ni los libros de historia, los libros de historia tienen mil errores, hay que corregirlos. Pero eso no va a quitar el curso de historia.

Entonces, lo que hay que hacer es corregir lo que haya que corregir en lo que este en estos textos eventualmente mal, pero no eliminar el enfoque. Lo que queremos es defender la posibilidad de una educación en igualdad.

Gracias, congresista Vásquez.

La señora PRESIDENTA.— Congresista César Vásquez.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Gracias, presidenta.

Bueno, quiero empezar saludando la presencia de la ministra y de su equipo de gestión.

Me piden una segunda interrupción. Al terminar se lo doy con todo gusto.

Gracias.

Saludar la presencia de la ministra, su equipo de gestión desearle éxitos en esta gestión que está emprendiendo porque creo que de los resultados y del éxito de su gestión va a depender el futuro de nuestro país, porque es el sector que trabajan con los niños, con los jóvenes que a futuro no muy lejano creo que representaran a nuestra sociedad, a nuestro país en todos los niveles donde se tenga que decidir lo más importante para nuestra población.

Le ha tocado asumir un sector sumamente complicado, pero considero que la experiencia que tiene, los 20 años de servicio en la administración pública en este sector tan difícil, lo harán ver esta responsabilidad como un gran reto para que ella pueda demostrar, para que usted ministra a través de la presidenta, pueda demostrar de lo que puede ser capaz, si se propone en favor de ese sector que lo cobija desde siempre como profesional.

Yo confié en que la opinión suya mostrada en un twitter, que hace poco una colega lo presentara, sea simplemente una opinión personal, que ahora en su condición de ministra obviamente, no lo quiera generalizar aprovechando la condición de poder que tiene. La verdad, quiero resaltar de su presentación algo que no he visto en las presentaciones de ministros anteriores, algo de autocrítica, ha reconocido algunas cosas como errores, que aunque para muchos de nosotros podrán horrores, no errores.

Pero ya reconocer, por lo menos un error, y mostrar la predisposición para corregirlos yo creo que es bastante y ojalá, hoy, ya usted, ya no piense como Flor Pablo piense como ministra de Educación y tenga que respetar también lo que piensan otro grupo distinto a su pensamiento, otro grupo mayor que clama ser escuchados y que en su condición de ministra creo que le corresponde escucharlos.

Yo la verdad, también, espero que este quinto cambio ministerial, porque ya van 5 ministros de Educación en este gobierno de Peruanos por el Kambio, no sea un cambio más, no sea un cambio de camiseta para seguir como hemos venido en piloto automático, que realmente dada a su trayectoria sirva como base para cimentar esos cambios estructurales que hacen tanta falta en la educación en nuestro país.

Yo quiero entrar a un tema que quizás no ha sido el motivo central del debate hoy, pero creo que es fundamental que veamos a la educación como un problema holístico, que no lo veamos solamente entrampados en un tema, y hay un problema tan grave en el sector educación, como es el tema de la infraestructura educativa que quizás poco se ha tocado en esta mañana. Me alegra, por lo menos saber que usted reconoce a la parte pedagógica como el corazón de la educación y me alegra también que pueda haber reconocido en su presentación, que la inversión en la infraestructura educativa no ha sido la más adecuada.

Hoy, presidenta, quiero hablar de un problema gravitante, como es la infraestructura educativa, yo quisiera pedir la autorización para mostrar un audio pequeño, porque las imágenes hablan más

que mil palabras para mostrar la cruda realidad que se vive en el sector educación. No sé si puede autorizar la presentación.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado el audio.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Miren, el 3 de abril de 2018, hace un poquito más de un año, la institución educativa 10438 en la comunidad de Tauripampa el distrito de Lajas, provincia de Chota, a 30 minutos de la capital de la provincia de Chota, una de las más importantes de la región, miren se cae esta escuela, este colegio, para suerte de los niños se cae dos horas antes que empiecen las clases, casi amaneciendo, sino estuviéramos hablando de una tragedia.

Miren, esta es la institución se cae el 3 de abril de 2018, pero fue declarada —detengan un ratito la imagen—

Fue declarada en emergencia en situación inhabitable 4 años antes que se caiga. Es decir, no es que se cayó de un momento a otro, ya Defensa Civil lo había declarado inhabitable y eso se comunicó vía memoriales de las autoridades, de la población, vía... un montón de cartas de mi despacho y así seguimos —siga la presentación—

Esta noticia, presidenta, lo presentó la prensa nacional también, no pueden decir que no se sabía. Allí están las publicaciones de los medios más importantes del país, que daban cuenta que esta institución, ahí está *Radio Programas*, se desplomó en abril de 2018, otro medio importante.

Entonces era de conocimiento público y además de los documentos que nosotros presentamos, simplemente no podrían hacerse de los oídos sordos. El primero de junio de 2018, yo visité la comunidad de Tauripampa para verificar el estado de sus ambientes luego del incidente. Yo esperaba que dos meses después de la caída obviamente, la institución que corresponde en este caso Pronied, ya habría tomado cartas en el asunto.

Pero miren nada, allí están funcionando las aulas en un local prestado, que es de la casa comunal, la casa de ronderos, le han prestado y ahí va divisiones como pueden ver se han hecho de triplay, con colectas que los profesores han iniciado en la que nosotros también hemos apoyado en algo. Pero, miren, sin puertas, sin divisiones, donde no hay privacidad, lo que dicta un profesor en un aula se cruza con lo que dicta el otro en el aula continua.

En esas condiciones estudian nuestro niños en esta comunidad de Tauripampa, la situación no sería tan grave si es que no fuera porque el hecho ha sucedido hace más de un año y no hay ninguna voluntad, ninguna capacidad de respuesta por parte de Pronied.

Ahí vemos a las aulas, miren, una y otra continua, se cayó solo una parte del colegio, la otra parte que sobrevive que está todavía ahí resistiéndose a caer, miren, ¿en qué condiciones siguen estudiando?, arriesgando su vida los niños siguen estudiando en aulas que están ya con rajaduras, miren el techo un metro sesenta de altura, o sea, una persona más alta no podría entrar allí.

Miren, deténganse ahí por favor, esto y sí creo que es realmente indignante, ponga la foto, este es el servicio higiénico donde hacen sus necesidades básicas los alumnos. A mí me gustaría por ejemplo que los hijos, la hija o los sobrinos si es que no tiene hija la jefa de Pronied, vayan a ocupar esos servicios higiénicos donde se ocupan los niños pobres de Tauripampa.

—Sigan por favor—

Bueno, ese es un silo efectivamente. Ahora un año después los medios locales siguen informando lo siguiente, siga por favor.

Esta es una presentación.

—Inicio de la proyección de video

El señor.— *El pasadizo del plantel lo han convertido en aula para lograr desarrollar sus clases, la falta de infraestructura llevó a los docentes a turnarse con sus alumnos para ocupar este espacio...*

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Como el audio no es bueno, voy a contarles que la iglesia que les prestaba por momentos sus locales para que dicten, como ya paso el año y las autoridades educativas no hicieron nada, les pidió porque necesitaban para sus actividades religiosas y ahora los profesores, un grupo de profesores están dictando clases, cuando hay lluvia no hay clases y cuando hay sol soportan las radiaciones ultravioleta los pobres niños.

—Continúa la presentación del video.

El señor.— *A pesar de las condiciones en las que se muestra en el segundo nivel se ha ubicado a otras secciones, es un aula pequeña y presenta agrietamientos, lo que significa un peligro latente.*

Son cerca de un centenar de estudiantes de dos instituciones educativas que a diario llegan a estas aulas antipedagógicas y que corren riesgo de desplomarse al recibir clases.

Hace un año, gran parte del local se desplomó y hasta la fecha no son atendidos con algún proyecto para su reconstrucción, menos con aulas prefabricadas. Los ofrecimientos de las autoridades educativas se aplazan mes tras mes, mientras alumnos y docentes sufren las consecuencias.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).—...ahí siguen estudiando los niños en cualquier momento se caer, yo la verdad responsabilizo a la directora ejecutiva de Pronied si es que ocurre una desgracia aquí Dios no lo quiera, porque están avisados con un sinnúmero de documentos y no es que ellos no conozcan, incluso, como recién los medios locales han vuelto a tocar el tema, hace una semana creo que han mandado nuevamente por enésima vez comisiones a Tauripampa (17) faltando los viáticos sin avizorar ninguna solución y esto no es nuevo señora ministra a través de la presidencia.

A ver, siga con el audio.

—Continúa la presentación del video

El señor.— *Los menores que pertenecen al jardín n.º563 no tienen las condiciones para desarrollar sus capacidades, el ambiente que le han cedido está dividido en aula y almacén.*

La señora.— *Miren en estas condiciones trabajamos, nosotras con mis niños hemos tratado de ambientar, pero miren el piso cómo esta, yo tengo que colocar una alfombrita acá, pero en tiempos de lluvias se imaginará cómo se hace esto.*

Tengo que yo acondicionarlo con ellos alfombritas o en la mesa para que puedan jugar y con el ambiente, este de acá, que es de almacén, así funciona.

El señor.— *La infraestructura hace 4 años fue declarada inhabitable por Defensa Civil, tanto niños y niñas piden a las autoridades la pronta construcción de un nuevo local.*

El niño.— *Yo quiero que construyan nuestras escuelita, estudiar en nuestra nueva escuelita, ya.*

El niño.— *Que lo construya nuestra escuelita para estudiar mejor.*

El señor.— *Es urgente la intervención de las autoridades para mejorar las condiciones al menos en infraestructura y poder hablar de calidad educativa en nuestro país.*

—Fin de la proyección del video

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Bueno, presidenta.

Yo creo que la ministra tiene claro conocimiento del hecho porque este no es un tema nuevo.

Entendemos que si queremos corregir esa brecha, cerrar esa brecha en infraestructura, los recursos que tiene el sector no alcanzarían, sabemos que se necesitan casi cuarenta mil millones de soles para cerrar toda esta brecha y sería realmente un sueño, una utopía querer alcanzarlo.

Pero creo que deberíamos empezar por priorizar, un sentido común mínimo, aquellos que están en situaciones de emergencia. No queremos ni siquiera ministra aspirar, porque el presupuesto no lo va a permitir aspirar a los niveles educativos de Taiwán, de Finlandia donde el 20% del PBI se designa a la educación, donde los docentes son los mejores pagados, y donde se justifican construcción de colegios hasta por dos alumnos en un grado en la punta del cerro, aquí por mucho más se cierran colegios.

Sin embargo, es importante que se sepan porque quizás su experiencia es solo de la ciudad, que aún hay colegios en la sierra donde nuestros niños caminan 3, 4, 5 horas para llegar a soñar con la educación en infraestructuras de esta calidad, señora ministra.

La Defensoría del Pueblo ya lo ha dicho, 48% de las edificaciones educativas requieren ser sustituidas, y 10% requieren intervención preventiva urgente para evitar colapso local.

Sin embargo, usted, ministra también lo ha mencionado Cajamarca hoy por hoy lamentablemente la región más pobre del país es la que mayor brecha tiene en infraestructura educativa, usted, lo ha dicho aquí claramente y eso me reconforta por que al menos sé que la tiene clara y sabe, porque muchos ministros han pasado por acá y no tenían ni idea de esta triste realidad, 38% usted lo ha dicho aquí 38% de los colegios de Cajamarca deben ser demolidos inmediatamente, ni siquiera el 10% que dice el total.

Y qué es lo que ha hecho Pronied, porque Pronied fue creado para esto en el 2014 hasta ahora solamente 27 instituciones educativas atendidas con 170 módulos, ni siquiera ha tenido capacidad para poder tener un plan de contingencia que cuenten con módulos suficientes para atender a estos colegios que se están cayendo o mínimamente a los que ya se han caído, y esto es solamente un botón señora ministra para muestra.

Porque yo quiero hacer referencia también, aquí, a un colegio en igual situación que es la institución educativa 16482 del Centro Poblado Vergel, La Coipa, en San Ignacio.

Miren el 24 de agosto del 2017, la población y las autoridades en un memorial hicieron saber al despacho ministerial y a mi despacho, que esta institución educativa ha sido declarada en emergencia y que estaba en situación inhabitable.

Sin embargo, no se ha hecho nada y hoy vienen recibiendo clases en aulas alquiladas por el alcalde o por la municipalidad. El 17 de noviembre yo corro traslado de este pedido al Ministerio de Educación y 16 meses después, me contestan que están programando atender con 11 módulos y que se estima se instalaran en el segundo semestre de este año, o sea, miren cómo respondemos a situaciones de emergencia tan grave, ni siquiera la autoridad, la reconstrucción enterado de este tema.

La verdad, que si bien resalto hay temas importantes que usted ha tocado para su sector como el pago, la deuda social y este mismo y este mismo enfoque de riesgos y desastres, que pretenden cambiar esa absurda indolente actitud del actual jefa de Pronied, que siempre nos dicen, yo atiendo a los expedientes de acuerdo al orden de llegada, usted hoy ha corregido esa plana, no se puede estar atendiendo los expedientes técnicos para su financiamiento solo con el criterio de orden de llegada, tiene que haber criterio de priorización, tiene que atenderse como usted bien ha

dicho a los que más lo necesitan por cuestión de seguridad a los niños. Esto no está pasando en Pronied, y créame, sin afán de obstaculizar al gobierno, de generar desestabilidad, de obstrucción por obstrucción.

Sin duda alguna Pronied y ojalá, alguien me refute si es que estoy equivocado, para mí es la institución más ineficiente que el sector público tiene en nuestro país, y espero, realmente, que usted de entrada, corrija esta grave situación, presidenta, señora ministra, para que no sigamos nosotros permitiendo que la ineptitud y la desidia de algunos malos funcionarios hagan pagar una factura a los niños más pobres del Perú.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le da la interrupción al congresista Wilmer Aguilar.

El señor VÁSQUEZ SÁNCHEZ (APP).— Con todo gusto.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidenta, saludar a usted y también a la ministra de Educación, a los funcionarios, colegas congresista y a los medios de comunicación.

Quien le habla también representa a una región importante, pero que hoy se debate en un gran problema que es el tema de infraestructura en el tema educativo. Usted, ha puntualizado muy bien la brecha que Cajamarca tiene para ir avanzando progresivamente en este tema.

Igual, comparto expresiones de colegas que han manifestado de que en Cajamarca tenemos un problema urgente que resolver y es el tema de infraestructura, en su momento nos hemos reunido ya con la Directora Nacional de Pronied, hemos expuesto con mucha claridad la problemática y no dudo que próximamente se tiene que ir atendiendo progresivamente.

Por ejemplo, tenemos el colegio de San Antonio en el distrito de Socota, provincia de Cutervo; tenemos también el colegio José Escrivá de Balaguer en Huarrago, Socota, Cutervo. Pero también instituciones educativas como Añalcate, Urcurume, La Colca, Chumbala, El Palto, [...] etc. Todos en la provincia de Cajamarca, que realmente es preocupante, los niños y maestros van estudiando y haciendo sus clases en parte de aulas que han quedado después que se han desplomado y se han caído, como ya dijeron Dios aún nos ayuda para que esos niños y maestros aún sigan vivos, porque si hubiese caído cunado han estado impartiendo las clases, otro sería las consecuencias.

A eso, si bien es cierto, se está dotando algunos colegios de aulas prefabricadas, pero le digo ministra, con mucha calidad, no está dando resultados porque es tremendamente burocrático hasta para poner un aula prefabricada se demora un montón, un tiempo y nuestros niños a veces tienen que estar estudiando al aire libre, a inclemencias del tiempo, la lluvia, el sol, el frío etc.

Entonces, cuando vamos, la preocupación nuestra nos dicen congresistas y ustedes, ¿qué hacen?, lleven la voz, la solicitud de la población. Nosotros no tenemos capacidad de presupuesto, ni decisión política, pero sí ayudamos y cooperamos en la gestión.

Yo pido a usted, señora ministra, a tener en cuenta a Cajamarca porque se encuentra en una situación delicada en el tema de infraestructura educativa.

Pero, también, hay otro tema que quiero incidir y es en los colegios emblemáticos que en gestiones anteriores ya se han venido haciendo y el gran problema es que hasta ahora no se concluyen, tenemos el colegio Nuestra Señora de la Asunción en Cutervo, Casanova en Cutervo, Juan Ugaz en Santa Cruz, San Juan de Chota en Chota, Cajabamba en Cajabamba, que algunos tienen que ir la comisión especial para recepcionar, pero para ver también la calidad y la entrega de esta infraestructura y poner ya al servicio de los alumnos y maestros.

Colegios como el Casanova que falta qué, nada más implementarlos, laboratorios, centros de cómputo etc. Pero esos procesos también se tienen que ir avanzando, corriendo y atendiendo, porque no es justo que nuestros alumnos tengan condiciones y realmente preocupantes y de ahí, que hay que trabajar fuertemente en este tema.

Ha esto también, ministra, quiero trasladar a usted una preocupación muy grande que hemos tenido en Cutervo, es la filial universitaria, la Pedro Ruiz Gallo, de Lambayeque tiene una filial en Cutervo. Acá reconozco a Luis *Sendo, que en su momento visitó Cutervo para atender, le traslado esto y a la presidenta le pido tenga calma porque recién ha habido una movilización en Cutervo y no esperemos que nuestros jóvenes, maestros y padres de familia se tengan que movilizar para recién atenderlos.

La sede del Pedro Ruiz, ha desistido ya del proceso de licenciamiento de la filial en Cutervo y la gran pregunta es, por qué después de 20 años cuando esto ha tenido su propio presupuesto, cuando aún tienen carreras que sí cuentan con laboratorios.

Entonces, por qué no se tuvo en cuenta una evaluación que sea consciente, estricta que apunte a la calidad educativa, pero también, tenía que trabajar fuertemente tanto la sede como la filial tener iguales condiciones. Cutervo no va a quedar ahí, va a seguir fuerte en la gestión y creo que este es un espacio para que los congresistas expongamos nuestros problemas y nos puedan escuchar.

Yo agradezco mucho, presidenta, y espero que esto pueda ser trasladado a quien corresponde y podamos ser atendidos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Wilmer Aguilar.

Yo le rogaría a los congresistas que están participando que sean puntuales y si piden una interrupción es de un minuto. Entonces, sino esperen el turno correspondiente, por favor.

Le doy la palabra al congresista Justiniano Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Gracias, señora presidenta.

El colega Curro me pide una intervención, si usted lo permite, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Un minuto, con cronometro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, presidenta; por su intermedio saludar a la señora ministra y a su equipo técnico y la esperanza del Magisterio Nacional, es siempre fijarse de dónde provienen los señores ministros, en este caso, por su intermedio, la señora ministra proviene del sector público, de educación básica regular e igual manera creo que estudios superiores.

Entonces, creo que es bueno, no solo haber estudiado en instituciones públicas sino también aquí, es importante ver el desarrollo de nuestro país a través de la educación.

Entonces, yo en ese sentido quiero hacer algunas preguntas muy breves, por supuesto, de que nos hubiera gustado escuchar en esta primera parte un verdadero balance de la educación peruana, porque la señora ministra, por su intermedio, presidenta, ha estado en diferentes direcciones que conoce y parte de las gestiones educativas, por ejemplo qué pasó el convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Marcos, un convenio de segunda especialización que nunca ha concluido, y allí, se ha gastado millones de soles. Eso acaso no es una corrupción y no hay informe frente a esta situación. Primer caso.

En la segundo caso, yo quiero preguntar a través suya, presidenta, a la señora ministra, de que en educación básica regular, más que todo educación secundaria, en secundaria existe en tres tipos de educación, o tres tipos de colegios, colegio de alto rendimiento, colegio jornada escolar completa y colegios de jornada escolar regular, ahora están llamando así, no tenía nombre hasta el año pasado, ahora, ya es colegio de jornada escolar regular.

Ahora, colegios, ¿cuál es el objetivo de estos colegios?, pareciera que es una discriminación porque todos los peruanos, nosotros pagamos impuestos para que nuestros hijos reciban una educación por igual, es la verdad, ahora, el colegio de jornada escolar completa. No va a funcionar (18) definitivamente no va a funcionar si es que no hay una responsabilidad...

La señora PRESIDENTA.— Termine, por favor, congresista.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Si, termino con esto.

Sería una responsabilidad en cuanto a la alimentación de parte del Estado, así que hayan dado a los colegios de medio rural que están en quintil 1 o 2, el año pasado recién estaba implementándose a mitad del año.

Entonces, aquí hay una gran preocupación, entonces queremos nosotros un informe exhaustivo frente a esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, por la síntesis congresista Curro.

La palabra del congresista Justiniano Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Parece que muchos colegas ya están molestos han hablado bastante a los del sector, pero depende de usted, si me pide una interrupción la colega Robles.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción la congresista Lisbeth.

La señora ROBLES URIBE (C21).— Gracias, colega.

A través de la presidencia, justamente, para recordar y para algunos; quién les habla es maestra justamente, de educación secundaria y tengo la especialidad de Ciencias Sociales, lo que antes a un comienzo nosotros llevábamos lo que era el PFRH, Personas, Familias, Relaciones Humanas, lo que era Formación Cívica el FCC e Historia, Geografía y Economía, es lo que llevaba, que hoy en día justamente se ha unificado en dos grupos: uno lo que es en la actualidad Ciencias Sociales, y el segundo grupo lo que es Formación Ciudadana y Desarrollo Personal.

Entonces, lo que a mí, sí es incómodo, como docente y nos hemos reunido con un grupo de docentes de esta materia los cuales están todavía en aulas, están nombrando, si estamos viendo esa gran observación, de cómo íbamos a enseñar justamente este curso, donde ya está, perdón, este gran link donde ya usted ha dicho, se le va a rectificar o se le va a poner [...] a través de la presidencia, una cinta. Sabemos que si le colocamos solamente una cinta, como dice nuestros estudiantes no van a respetar esa cinta, porque la curiosidad como lo dicen mató al gato.

Entonces, esta curiosidad lo primero que van a hacer es buscar mucho más rápido y saber. De qué forma decía un colega anterior, ¿de qué forma podemos prevenir el embarazo?

Los docentes hoy en día, es más, estamos atados de la forma cómo vamos a enseñar y tanto es así, que no nos han dado los cursos o no han dado a nuestros maestros los cursos justamente, de capacitación, de qué forma se va a dar. Ya no existe el Pronafcap, que daba justamente este curso de capacitaciones a nuestros maestros.

Entonces, creo yo que aquí en estas áreas si deberíamos de trabajar de una manera articulada y al Minsa ya lo ha promovido a través de una canción justamente, promovida por jóvenes que significa el hit del momento, piensa bien que se dice, jóvenes de colegio de cuarto, quinto de educación secundaria, de Puno por qué no trabajamos de una manera articulada al menos en este tema y trataríamos en algo siquiera de prevenir el tema de justamente, del embarazo precoz.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continúe congresista Apaza.

El señor APAZA ORDÓÑEZ (FA).— Voy a comenzar realmente.

Señora presidenta, colegas parlamentarios, previos saludos a la señora ministra que nos acompaña.

Ya hablando de la mercantilización y el negociado en la educación peruana, quiero referirme, señora ministra, por intermedio de nuestra presidenta, que este año más del 70% de los colegios particulares han optado por subir las pensiones en forma desmesurada, fundamentalmente, aquellos colegios particulares no solamente de Lima sino de toda la regiones del país.

Es decir, sería perverso seguir continuando que estos colegios particulares, señora presidenta, obtén por esta situación, y ejemplos, los colegios privados sobre todo, los de prestigio entre comillas o de buena calidad cobran cuotas de ingreso, por ejemplo tenemos el colegio San Silvestre, que además, de ser católico cobra dieciséis mil quinientos soles al principio por una cuota o por una justificación que no se da hasta el momento.

Por otra parte, tenemos el colegio Aleph del señor Trahtemberg, treinta y dos mil novecientos soles. Esto es un negociado, estos son los *fenichos de la educación quieren hacer, pues, señora presidenta, llenar sus arcas a costa del sacrificado padre de familia. Esto tenemos que poner coto, tenemos que tomar la autoridad suficiente, señor presidente, por su intermedio a la ministra, de que se tome en cuenta este problema que constantemente los padres aceptan, porque estamos en una sociedad donde todos creen que estando en buen colegio van a salir profesionales y están en un elite especial.

Pero esos padres de familia tienen que trabajar y sobre trabajar y hasta recurrir algunos funcionarios del Estado peruano a malas artimañas de la corrupción.

Por tanto, el que habla ha presentado un proyecto para poner coto a esta situación ojalá, el informe del sector educación sea dentro de la realidad.

Por otra parte, tenemos el problema de esta deuda social que nunca se va a pagar a los pobres maestros, se están muriendo realmente los maestros. Además, señora presidenta, por intermedio de usted a la señora ministra, además, de haber cumplido con todos los requisitos, sentencia, resentencia etc., este año, de la noche a la mañana sale una disposición del ministerio, yo pienso que sea del MEF, más que el ministerio de que se debe presentar un requerimiento de pago y ese es otro proceso que tienen que hacerse ante el Poder Judicial y el Poder Judicial demora, pues 3, 4, hasta 5 meses.

En ese sentido, nosotros, tenemos que elegir por ejemplo que en el caso de Arequipa, el plazo se ha vencido y solo han presentado 2400 docentes, pudieron presentarse este año y han quedado 12 000 docentes, quedando excluidos, incluso, esta gente pasa de los 70 años.

¿Es posible jugar con los sentimientos de los profesores, señora ministra?, por qué esto ha tenido que pedir el requerimiento, allá en la región le manifiestan que el Ministerio de Economía, es el que dispuso este requerimiento.

Por eso ratifico que en este país, ¿quién gobierna?, ¿quién dispone? Es el MEF, estoy seguro que las respuestas que nos va a dar la ministra, va decir, esto hay que comunicar al MEF para poder solucionar los problemas.

En ese sentido, señora presidenta, perdón, si por otra parte, tenemos que señalar sobre la evaluación censal, se ha podido criticar esta disposición porque los profesores comienzan a enseñar la situación que se le va a tomar, los programas que se le va a tomar. Entonces el profesor incide en estos alumnos y estos alumnos naturalmente no lo hacen, sino descuidando otros programas y otros sectores.

Entonces, nosotros y los profesores manifiestan de que la evaluación debe ser más que todo muestral, ¿qué significa?, esto debe ser de carácter espontáneo, de acuerdo a la realidad y de acuerdo a la objetividad.

Es cuanto puedo decir en forma breve, porque estoy seguro que muchos colegas están ansiosos también de plantear sus puntos de vistas.

Gracias, señora.

—**ASUME LA PRESIDENCIA El señor César Vásquez Sánchez.**

El señor PRESIDENTE.— Muy bien congresista Apaza.

Tiene uso de la palabra la congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidente, por intermedio suyo saludar a la ministra y también a los viceministros que vienen acompañándole y a todos mis colegas congresistas.

Solo quiero resaltar, que nosotros en el departamento de Ancash, la ministra, ha manifestado que si bien es cierto, estamos en el quinto lugar, donde debe darse la construcción total de los colegios, si bien, es cierto, tengo que hacerlo reiterativamente y usted es de la zona, ministra de Ancash y la zona que más aporta la PBI de donde es usted también, saludo, es donde las brechas de infraestructura, es lo que carece como es la provincia de Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, la zona de Conchucos, donde no es atendida.

Y quiero llamar la atención a usted, decirle que la parte que ya lo ha mencionado, también, el congresista César Vásquez que a veces, no hacen una evaluación técnica de los expedientes de fondo, las observaciones, sino son de forma, que por ejemplo le pongo en conocimiento que la arquitecta manifiesta diciendo, no, que ella quiere que sea triangulo, con que criterio, y hace regresar al alcalde en idas y venidas. Eso se tiene que dismantelar, eso no puede ser obstáculo, para dar la viabilidad para que se puedan ejecutar las obras, y sobre todo, las infraestructuras que necesitan en el departamento de Ancash.

También, hemos estado reunidas con la viceministra a quien saludo, a la viceministra Patricia Andrade, quien ha recopilado un buen proyecto para que pueda ser parte de la política pública de su cartera, es de pedagogía del amor, ¿cómo es que se puede formar a los niños y no estar supeditados en una política pública sobre enfoque de género?

Usted, sabe la realidad de las zonas alto andinas, de la parte de la sierra, casi los valore son intactos, la realidad de los países europeos, cuando ponen por ejemplo, cuando dicen, pero en España es así, en Chile es así, son alienaciones, son estilos de vida que debemos de respetarlas, sí, que tenemos que tener una cultura de tolerancia, sí; pero no hay que confundir, cuando sabemos que aún hay mucha brecha en la infraestructura, que no tenemos profesores bien pagados.

Qué política tenemos, mi pregunta va, ¿qué política tenemos de continuidad en educación a través de una política de bonos para nuestros profesores que van a 18 horas, a 25 horas a enseñar a las zonas rurales, a los asentamientos humanos donde tienen que caminar lugares que no son atendidos por el Estado?

Solo todo lo centramos en la urbe y Lima no es referencia para hacer una política pública, trabajo de gabinete se tiene que cortar, ministra. Usted, sabe la realidad, hagamos la verdadera reforma magisterial como se dio en la época del presidente Alberto Fujimori, ¿cómo se dio?, una reforma magisterial pedagógica verdadera desde las realidades, las realidades son muy importantes y hablar una política pública territorial en educación de continuidad, va a garantizar el desarrollo.

Entonces, por eso ministra, ya he presentado para que puedan repotenciar los colegios que necesita de la cartera ministerial de educación.

Gracias, presidenta.

—**Reasume la presidencia la señora Milagros Salazar de la Torre**

La señora PRESIDENTA.— Está pidiendo una interrupción el congresista Julio Rosas, le doy la palabra.

El señor ROSAS HUARANGA (CP).— Gracias, presidenta; gracias a la congresista, por el uso de la palabra.

Presidenta, es bueno, entiendo que la ministra, conoce porque tiene experiencia en el sector educación nos ha mencionado y los señores viceministros que le acompañan.

No vamos a entrar al debate filosófico, ideológico entre colegas, que lo podamos hacer como dijo un congresista en un momento. Sin embargo, el Perú entero debe saber, que este tipo, quienes promueven o son activistas de esta ideología de género, miren, tienen su propia fraseología, su propio lenguaje, han construido su propia narrativa para hacer creer a la población que están defendiendo los derechos (19) humanos y que se debe hacer un enfoque de derechos humanos.

Yo estoy de acuerdo, presidenta, que hagamos una educación con un enfoque de derechos humanos como suena, subrayo, de derechos humanos, pero le hacen decir, inclusive, a la Declaración de Derechos Universales de Derechos Humanos lo que ellos quieren que diga. Estoy de acuerdo que se dé un trabajo de educación sexual desde el punto de vista con enfoque de familia.

Por ejemplo, hablando de la Declaración Universal de Derechos Humanos en el artículo 2.º dice: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración sin distinción alguna —escuche bien por favor— de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, económica u otro, pero no habla acá ni de identidad de género ni de orientación sexual. Ahh, entonces, los que construyen esta narrativa agregan, adicionan y luego dice, es un enfoque de derechos humanos, porque el verdadero derecho humano defiende la identidad sexual de la persona, eso es bueno tener en cuenta.

La identidad de género es una falacia, es una mentira, es una construcción, es decir, ahora la identidad ya no es sexual, ya no es cromosómicamente comprobable, ya no es genéticamente comprobable, ahora la identidad de género es lo que impulsan, es una identidad psicológica. Señores y el Perú debe saber, por su intermedio, presidenta. Una persona tiene su identidad sexual original y natural, no pueden haber dos identidades. Una identidad física, biológica y una identidad psicológica, porque nuestros cuerpos no mienten, pues, somos hombres, aún cuando el hombre se vista, se arregle, se pinte, se peine, se cambie de nombre y todo lo demás, sigue

siendo hombre comprobable, verificable, eso no nadie lo puede negar, presidenta y por su intermedio, creo que la ministra debe entender.

Por otro lado, escuchen bien, en el Plan Nacional de Educación que tengo acá a la mano ¿saben qué es lo que dicen? Escuchen, por favor, para ir terminando, dice clarito. Desde la perspectiva se puede referir que la palabra género no es sinónimo de mujer, claro pues, eso hemos dicho siempre y ellos lo están mencionando, porque la palabra género no tiene que ver con el sexo femenino, porque si es hombre o se es mujer por naturaleza, esa debe ser nuestra identidad.

Entonces, ellos mismos dicen, la palabra género no es sinónimo de mujer, claro, ¿sabe qué es lo que quiere decir con género? La identidad de la persona y por eso es que en el objetivo estratégico del Plan Nacional de Igualdad de Género dice se incluya las niñas, adolescentes, adultas, adultas mayor y todo lo demás, mujeres heterosexual, mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales, ah, a eso es lo que quieren llegar, pues, señores, y la ministra debe tomar nota de eso, porque quienes trabajan dentro están ideologizados afectando.

Estamos de acuerdo con una educación sexual constructiva en bien basado en principios morales sí, por supuesto, pero en lo que no estamos de acuerdo es que se les inculque a los niños desde temprana edad este tipo de identidad de género que les hace mal. No voy a repetir y termino con esto lo que ya las congresistas dijeron. Esto es dañino para la formación moral, psicológica y la integridad de los niños.

Ahora bien y termino con esto. Se pueden dar conferencias de padre, de madre y todo lo demás como se han venido dando, pero acá también en la sala están padres de familia, madres de familia que han venido para estar presentes de saber que hay que defender la identidad natural y biológica de nuestros hijos y en ese sentido, presidenta, una vez más haría un pedido a la ministra. Que retire con una resolución ministerial, claro, porque no nos va venir acá a palabrear, a dar una explicación y que lo vamos a pegar un sticker o ya un comunicado, porque en la web los links aparecen y desaparecen, se pone y se saca.

Si hay de veras una expresión completa de educar en valores, en principios, con una educación sexual pertinente para los niños y que no se deba continuar con este enfoque de género, se muestre la voluntad, presidenta, desde el Ministerio de Educación sacar una resolución inmediata quitando estos textos y comparto lo que dijo el congresista Vásquez cuando mencionó de los colegios que están ahí en situaciones terribles, ¿saben por qué? Porque se habrían gastado 200 millones de soles para implementar esta ideología en vez de gastar en mejorar los colegios.

Se han gastado como ya bien lo han sacado los medios de comunicación, plata al agua, 174 millones dice ahí en textos fallados, claro, pues, cómo no van estar los colegios deteriorados sin mobiliario, sin todo lo que se necesita cuando se está gastando dinero en implementar este enfoque de género, por eso necesitamos trabajar en serio pagando bien a los profesores, acá hay muchos profesores, dándoles buena infraestructura, educación con calidad en principios y valores y trabajar por una buena educación más que promover una ideología un enfoque que afecta la moral de nuestros niños en el Perú.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Julio Rosas.

Le damos la palabra a la congresista Betty Ananculi y luego la réplica de la ministra.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias, presidenta, saludar a mis colegas congresistas, la presencia de la ministra, del viceministro, de la viceministra, los docentes que nos acompañan y especialmente saludar la presencia de los directores de mi Región Ica, el director José Roberto Hernández del Colegio Julio C. Tello, del director Róger Antayhua de la

Institución Ricardo Palma de Tate, Moisés Salvador Garayar de la Institución Educativa Daniel Merino Ruiz de la Tinguña, Ica.

La educación es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política en su artículo 13.º, pero este derecho no solamente consiste que los alumnos asistan al colegio, sino también que pueda tener una infraestructura para poder estudiar como se lo merecen. Señora ministra, usted en su exposición objetivos estratégicos del sector nos habla de la infraestructura.

Yo quiero en realidad decirle que han pasado doce años después del terremoto en mi Región Ica y este gobierno no ha hecho ningún cambio. Quiero mostrarle a usted la precaria situación en la cual estudian los alumnos en la institución Ricardo Palma de Tate, quisiera que usted vea. He tenido la suerte que mis colegas, la presidenta de la Comisión de Educación, Tamar Arimborgo, el congresista Velásquez Quesquén me acompañe a un recorrido yo quiero que usted vea, señora ministra, cómo estudian estos alumnos en mi Región Ica.

Señora ministra, después del terremoto estas aulas no son tomadas en cuenta, lamentablemente los gobiernos que han pasado no han enfocado esta difícil situación que atraviesan los alumnos. Ica es un departamento de zona sísmica y anual y constantemente somos afectados por la lluvia, las inclemencias en la cual pueden estudiar estos niños en aulas prefabricadas donde la calor es sofocante y el frío incesante.

Creo, pues, señora ministra que es tiempo de mirar mi región y quiero pedirle que tome en cuenta los proyectos pendientes que le hemos presentado y creo que es tiempo que usted, en realidad, mire con buenos ojos a mi Región Ica.

Quiero cederle la palabra a mi colega Tamar Arimborgo, por favor, una interrupción.

La señora PRESIDENTA.— Por favor puntual, porque tenemos en lista varios congresistas.

La señora ARIMBORG GUERRA (FP).— El año pasado cuando teníamos acá al señor Alfaro y hablábamos exactamente de estos temas de ideología de género el señor Alfaro dijo. Eso no me quita el sueño, lo que realmente me quita el sueño es que una de las infraestructuras caiga y mate niños. Parece que eso no llegó a Tate donde hemos estado, presidenta, porque esa infraestructura desde el terremoto de Pisco 2007, por ahí nunca pasó el Ministerio de Educación y ahora vienen con toda una historia con 7000 millones mandando a la Reconstrucción del Norte. Presidenta, si no pudieron con Pisco, ya pues.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Juan Carlos. Como hemos dicho la ministra responde y viene el segundo grupo después.

Ministra tiene la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG (AP).— La palabra, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— La ministra le corresponde.

La señora NOCEDA CHIANG (AP).— Presidenta, disculpe, pero me parece una falta de respeto, una falta de consideración total, porque desde hace rato he venido pidiendo la palabra. Estoy acá desde las 10 de mañana y, de verdad, no entiendo por qué usted no me quiere dar el uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Paloma Noceda, yo estoy desde las 9 de la mañana y usted está en el número 15.

La señora NOCEDA CHIANG (AP).— Le entiendo porque usted preside la comisión, pero hace rato he pedido el uso de la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, no le puedo dar la palabra.

La señora NOCEDA CHIANG (AP).— Qué pésimo manejo.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, Licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Gracias, señora presidenta.

A través de la presidencia quiero responder algunas de las preocupaciones, agradecer también varias de las sugerencias y poner énfasis en algunos temas que se han abordado.

Voy a comenzar por aquellos temas donde uno encuentra más cercanía que creo que de eso también se trata, tenemos que trabajar juntos. Ahí ha habido un enfoque interesante que se ha planteado sobre el tema de la real inclusión de trabajar una política no para separar, efectivamente, en centros de educación básica especial como lo hemos venido haciendo, sino cómo trabajamos una inclusión desde la educación básica, porque no se trata de separar lo diferente a uno, porque sino cuándo aprendemos que somos diversos y que tenemos que aprender a convivir con niños con sordera, con discapacidad visual, niños con Síndrome de Down cuando hacemos lugares separados para aquellos que consideramos distintos. Eso me parece como enfoque, creo que en esa línea estamos también que no quiere decir que los hagamos de un día para el otro, porque todavía tenemos una seria limitación a nivel de nuestra Educación Básica Regular.

Lo otro que también saludo es lo señalado respecto a los Cetpro, efectivamente, se vio recientemente no está el congresista que planteó el tema, Juan Carlos Gonzales, se da una modificación a la ley nos da toda la disposición para avanzar en recuperar a los Centros de Educación Técnico Productiva como unos centros de formación que habiliten a nuestros jóvenes, a las personas adultas al mundo del trabajo. Yo creo que eso es súper importante así como compartir este enfoque de preocupación y de ponernos de acuerdo que el enfoque de trabajo tiene que ser un enfoque mirando los territorios, mirando las regiones, desde ahí mi disposición al diálogo. Me he reunido con muchos congresistas, con varias de las bancadas buscando soluciones, porque de eso se trata.

Luego, sobre temas más específicos está el tema, efectivamente, de jornada escolar completa que es una demanda en general de los maestros, de los sindicatos y de amplios sectores incluido la Comisión de Educación. Hemos coordinado ya con la ministra de inclusión social y estamos viendo, efectivamente, que los colegios de jornada escolar completa se pueda resolver el tema de la alimentación. Eso es muy cierto, ahí nos planteaban también que tenemos ahora tres tipos de secundaria. Jornada Escolar Completa es una, Jornada Escolar Regular donde también tenemos que mejorar y los famosos colegios de alto rendimiento que, en realidad, todos tenemos que apostar a que todos nuestros colegios en el país, la escuela pública sea de alto rendimiento.

Ahí tenemos un tema con la equidad que tenemos que plantear, estamos replanteando el rol de los COAR como lugares ya que invertimos tanto como Estado puedan ser esos lugares de referencia que alimenten de prácticas pedagógica a los colegios que están alrededor y no sean colegios que en sí mismo se cierran a su propia innovación.

Respecto a los temas de infraestructura, aquí también hay un tema que yo agradezco ahí a la bancada fujimorista que ha presentado el proyecto de ley 4122 que es la Ley de Saneamiento que es muy importante que ojalá pronto se dé el dictamen, ¿por qué? Porque esta ley permitiría agilizar un trámite muy complejo administrativo que demora que los colegios puedan tener su saneamiento físico legal. Muchas veces no se construye no porque no haya el proyecto ni porque no hayan los recursos, sino porque no tenemos el saneamiento físico legal y eso es un problema de país. Así que yo pido al Congreso ayudarnos en la aprobación de esta ley para poder avanzar

de manera sostenida y creciente en el tema de infraestructura y acojo las diferentes recomendaciones, sugerencias, críticas que han planteado respecto al tema de infraestructura.

Yo mismo vengo, como les he dicho, la experiencia de ser directora regional y, efectivamente, he visto cómo se han caído los muros de los colegios y mi principal preocupación es la vida de nuestros niños, niñas y adolescentes y sé de lo que estamos hablando. Cuando por ahí dicen, de repente, qué va saber la ministra viene de zona urbana, efectivamente, he crecido acá, vine a los seis años de Ancash que es mi tierra, San Marcos Huari, soy ancashina y he crecido en un barrio que es Carabayllo, vengo de la escuela pública, sé lo que es vivir en un barrio, mi educación universitaria es pública, todo mi trabajo por eso mismo, porque vengo de la educación pública está centrada en el sistema público y por eso me hice funcionaria pública y por eso trabajo por la educación, además, de ser maestra tengo una firma convicción y espero que esa característica personal que comparto ahora con ustedes, signifique también un aliciente y una seguridad de que voy a poner el máximo de mis esfuerzos, pero sola no se puede hacer las cosas.

Están los equipos, efectivamente, pero también el rol oportuno para mi estos espacios es sumamente valioso. Quiero plantearle a la presidenta de la comisión tener una agenda de temas a tratar, (20) ir resolviendo temas que necesitamos ir absolviendo, leyes que seguramente necesitamos sacar, aspectos que tenemos que trabajar en conjunto, porque sino no perdemos nosotros que en este momento somos autoridades o representamos a la población en el caso de ustedes o en el caso mío soy ministra de Educación, lo que perdemos son la vida de generaciones.

Lo que está pasando ahorita en la última evaluación censal de segundo grado que nos dice que los niños de segundo grado el año pasado no ha logrado comprender lo que lee ¿y por qué? Porque el año anterior estuvieron en primer grado ¿y qué pasó en ese año en el primer grado? Pasaron todos los males, voy a decirlo así. Se juntó los fenómenos naturales, se juntó la huelga, se juntó la crisis política, se juntó los cambios técnicos, se juntó todo ¿y quién pagó? Los niños de seis, siete años que estaban en el primer grado y que ahora tenemos que ver cómo hacemos en tercer grado para que no pierdan esas competencias.

Entonces, yo ahí me pongo a disposición, efectivamente, el trabajo intersectorial es importante, la evaluación censal se ha mencionado también, el planteamiento es pasar a evaluaciones más muestrales, porque lo cierto es que la evaluación censal en grados muy pequeños no tiene buenas condiciones por el nivel de estrés que tenemos a nuestros niños pequeños, pero si una evaluación censal es importante en cuarto grado de primaria, segundo año de secundaria que están más grandes, porque también nos dice dónde están las deficiencias, cómo focalizar, porque sino nos queda una foto muy grande, muy borrosa y, de repente, no tenemos la claridad que sí nos da una evaluación censal. Así que con todo siempre hay que mirar los pro y los contras, no es toda la evaluación censal o no evaluación censal, porque los sistema de evaluación sí alimentan los sistemas de mejora de aprendizaje, los sistemas del propio aparato educativo.

Y sobre el tema de la educación con enfoque de género, es el tema que creo que donde se ha abierto y ahí puedo poner lo de los textos y demás. Efectivamente, cuando uno hace políticas públicas en el Estado, uno lo hace sobre la base, como bien lo dijo también el congresista Juan Carlos Gonzales, sobre la base de las estadísticas, sobre la base de problemas públicos y hay problemas públicos en nuestro país.

El embarazo adolescente sigue incrementándose, los feminicidios siguen incrementándose, el maltrato hacia las mujeres en diferentes formas y si miramos el tema de los hombres también para no quedarnos solo en la mirada de la mujer que es quien tiene las mayores brechas, los niveles de alcoholismo, de delincuencia están en los varones y es, justamente, por todas estas situaciones vinculadas a los estereotipos y a las formas cómo nos criamos desde muy pequeños.

Si yo miro mi propia historia, mi abuela nunca fue a la escuela, mi madre no terminó la primaria, pero eran convencidas de que las mujeres sí debíamos tener las mismas oportunidades y me ven aquí sentada dirigiéndome a ustedes, entonces, sí necesitamos un enfoque de género para igualar oportunidades. Las historias de las mujeres tienen que cambiar, las historias de los hombres también tiene que cambiar en esta relación igualitaria. Tenemos que decirle no a la discriminación, no a los estereotipos y trabajar hacia una sociedad más igualitaria y en eso yo he encontrado consenso, no he encontrado salvo matices, diferencias y eso es el enfoque de género que yo abrazo, que yo señalo que así tiene que ser en el currículo.

Y cuando yo digo, y ahí creo que han minimizado mis palabras, efectivamente, esos textos como están ahí ese link que, claro, alguien podría decir es un link ahí si lo abre yo no quisiera que mis hijos vean esa información, efectivamente, yo tengo tres hijos. Uno inicial, otro en primaria y otro en secundaria, así que puedo hablar perfectamente conocimiento de causa como ser madre y ser maestra y no quiero información en las manos de mis hijos.

¿El ministerio tiene que tomar acciones? Sí. ¿Ya las hemos hecho? También. Y tenemos que ser más rigurosos. Si tenemos que reestructurar, ya lo hemos hablado con la viceministra, esa área de materiales que ya se avanzó diciendo lo vamos a hacer, pero al parecer faltan medidas de seguridad en la información, porque para mí que aparezca ese link con esa información, es una forma de boicotear internamente lo que significa realmente el enfoque de género en la educación. El enfoque de género no es hipersexualización, señores congresistas, esa información no debió haber aparecido nunca en esos textos y de eso, de los comentarios y de sus críticas me hago cargo yo como ministra, pero el enfoque de género es una política de Estado que no depende del ministerio, es una política que está dentro de muchas políticas y el Ministerio de Educación tiene que defender, pues, los intereses de todos. Las políticas públicas se hacen para eso.

Yo puedo compartir muchas de las cosas, porque yo también vengo de una familia que es católica y es evangélica y tengo también mis propias creencias, pero cuando uno está en el Estado uno defiende los intereses de todos y ese interés de todos es asegurar que no haya una niña, que no haya un niño que sea discriminado. La segunda causa de discriminación a las escuelas públicas de Lima es la homofobia y a mí no me van a contar diciéndome eso seguramente lo ha leído en un libro. Yo he visto niños que han sido metidos de cabeza en un cilindro de agua por sus propios amigos, muchas veces apoyados por los maestros, ¿por qué? Porque encontraron como mecanismo para que dejaran de ser homosexuales.

Yo no voy a venir a discutir con ustedes si es natural o no es natural, pero lo que pasa en las escuelas es que hay discriminación, discriminación de muchos tipos. La primera es la condición socioeconómica y la siguiente es la discriminación homofóbica, eso no lo podemos permitir, que tenemos que ponernos de acuerdo los mensajes, en qué decimos, en qué no decimos de acuerdo lo revisamos y ustedes sean exigentes y nosotros rigurosos con nuestro trabajo, pero no podemos por ese tipo de faltas, fallas, voy a buscar el adjetivo más duro, garrafales que ha cometido el propio ministerio del cual ahora estoy a cargo de la cartera y me hago cargo de esos errores, decir que un enfoque de género tiene que salir de la currícula, porque eso es parte de la formación integral de nuestros estudiantes. Tenemos que verlo así, con una oportunidad y si tenemos que mejorar, mejoramos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministra.

Empezamos el segundo bloque. Le damos la palabra al congresista Alberto Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Muchas gracias, presidenta, por su intermedio saludar a la señora ministra, a los señores funcionarios también del Ministerio de Educación y a los congresistas presentes.

Me pide una interrupción la congresista Robles.

La señora PRESIDENTA.— Sí, por favor congresista, le pido que sea precisa, porque es la tercera interrupción si no lo anoto al final, por favor.

La señora ROBLES URIBE (C21).— Gracias, colega.

Solamente para recalcar. Es cierto lo que se quiere enseñar, ministra, pero mayormente deberíamos de dar más énfasis a lo que usted ha dicho el tema del alcoholismo, la drogadicción, lo que eso no se ve mucho en nuestros textos, entonces, considero que estos temas sí son muy importante y más aún en las áreas de tutoría que no se está viendo estos temas como se pretende dar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Colegas un *breack*, la ministra salió un momento, gracias.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

La señora PRESIDENTA.— Colegas, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el congresista Alberto Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, ministra, en verdad es un gran reto que tiene usted en el sector Educación, sabemos que los problemas que existen hoy en día no son de ahora, sino vienen ya desde muy atrás, sin embargo, hemos escuchado detenidamente a la señora ministra y ha mostrado su predisposición de trabajar conjuntamente con el Legislativo, el cual nosotros necesitamos hacer un trabajo articulado tanto Legislativo con el Ejecutivo.

En verdad, es un gran reto que sabemos que gracias a la experiencia que tiene, vamos a conseguir, sobre todo, mejorar la calidad en la educación. Sin una verdadera educación no vamos a poder salir adelante. En verdad se ha escuchado que hay muchos problemas, hablamos de enfoque de género, igualdad de género, de igualdad de oportunidades, pero los textos que se han mostrado hace un momento no tienen nada que ver con enfoque de género, es muy diferente.

Entonces, si nosotros también vemos a través de los medios hay un 20% de padres que están en contra de lo que es enfoque de género, pero el resto de las personas los padres de familia no conocen lo que es el término enfoque de género. —Déjeme terminar, señores congresistas, ya ustedes tuvieron el uso de la palabra—. Por ello, la ministra no tiene ni un mes en el cargo, ella ha venido a decirnos a poder explicarnos, sobre todo, lo que ha encontrado en el sector Educación y también su plan de trabajo, pero como vuelvo a reiterar. Nosotros también tenemos que comprometernos de trabajar de una manera en conjunto, de una manera, sobre todo, articulado también con el Ejecutivo.

Hemos visto el día de hoy a través de los medios de comunicación, a través de la prensa que cuestionan compras de material, material para estudio del idioma inglés, han gasto 174 millones de soles y los textos están fallados, entonces, la ministra se ha comprometido, justamente, también a revisar estos textos si se pueden ser salvados o de lo contrario, pues, tendrá que

también informarnos al respecto, pero estos textos la compra de estos textos viene también de una gestión anterior, del expresidente Ollanta Humala.

Sí, congresista Clemente Flores, me pide una interrupción, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Clemente Flores tiene la interrupción.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, colega, presidenta, ministra, viceministra, colegas presentes.

Efectivamente, lo que ha mencionado el congresista referente a esta denuncia que sale en un medio de comunicación específicamente en el diario *Expreso*, como es un diario que se diga muy bien al gobierno, es un diario abiertamente a la oposición, eso no significa que la información que existe sea real, hay que investigar y creo que las instituciones que investigan, tienen que ser las acciones competentes. Cuando tengamos una información oficial sí podríamos decir exactamente esa denuncia es corroborable o no, pero hay que investigar, no nos cerramos a ningún tipo de investigaciones.

Por otro lado, presidenta, la ministra ha sido bien clara enmarcar un antes y un después, creo que todos los congresistas (21) se saluda que hay cosas que no han estado funcionando como debe ser y se ha cortado este tema como este link que se mencionaba cosas que no deben leer los chicos, por esa razones creo que la ministra va a abrir las investigaciones dentro de su sector. Esperemos, ministra, que en el tiempo más corto nos traiga exactamente la información qué funcionarios estaban involucrados y cuáles son las acciones que se ha tomado, porque tienen que ser sancionados ese tipo de personas.

De otra parte, también, presidenta, se ha mencionado acá sobre la infraestructura educativa, pero este gobierno, nuestro gobierno es el que más está invirtiendo recursos en infraestructura educativa. Se incrementó el presupuesto que este mismo Congreso ha aprobado, 34% en comparación de los años anteriores, entonces, creo que es el esfuerzo del Ejecutivo que está haciendo por mejorar la infraestructura educativa.

Otro tema, importante que también este Congreso apoyó, lo que es el pago de la deuda social que muchos docentes años tras años en otros gobiernos reclamaba y no los atendía. Este gobierno lo está haciendo, creo que está demostrado que el ministerio tiene un compromiso con la educación, tiene un compromiso con todos los peruanos para sacar adelante.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Puede continuar, congresista Oliva.

El señor OLIVA CORRALES (PPK).— Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, justamente, hablaba sobre la información que ha salido a través del diario *Expreso* como lo dijo mi colega, pero es un tema también que se va a investigar. Ahí hablan que se ha gastado 174 millones en textos, en material que ahora es un material que tiene errores, pero este es un tema que no lo ha adquirido la ministra actual, esto viene ya de una gestión anterior. Es más, se habla que se ha renovado también un contrato que se ha pagado 70 millones, entonces, yo también estoy de acuerdo que se sancione a los responsables, pero este es un tema que va a tener que investigarlo el Ministerio de Educación.

Acá lo que se trata, justamente, es de ver lo que nosotros encontramos si bien es cierto en el sector Educación. El tema de infraestructura lo sabemos que existen problemas a nivel nacional, soy de la Región Ica y solamente para mencionarle tres colegios nada más, ministra, colegios emblemáticos. Nosotros sufrimos un terremoto en el año 2007, doce años que han pasado, hablo del Colegio José Pardo y Barreda, el Colegio Santa Ana y el Colegio Nuestra Señora del Carmen en la provincia de Chincha, tres colegios emblemáticos que hasta el momento no han sido

terminados, faltan ventanas, faltas puertas, faltas servicios higiénicos, falta mobiliario, entonces, ¿por qué? Porque ya han pasado un proceso de arbitraje, las empresas no han cumplido.

¿Cuánta dinero ha invertido el Estado en esos colegios? Millones, sin embargo, hasta el momento no han sido terminados y no se les puede brindar un servicio de calidad a los estudiantes, entonces, justamente estamos viendo que el gobierno está trabajando en estos problemas, mejorar la infraestructura. Hay muchos colegios que cuentan con aulas todavía prefabricadas, imagínese y todos sabemos en la época de verano esas aulas queman, arden y así estudian los estudiantes.

Hay colegios en diferentes partes del país que no tienen ni aula prefabricadas, entonces, justamente estamos viendo la forma de poder mejorar el servicio en el sector Educación. En verdad, ministra, usted tiene un gran reto, estamos seguros por la experiencia que usted tiene, creo que no se trata de cuestionar acá, sino sobre todo hacer un trabajo en conjunto, de comprometernos nosotros como Legislativo. Nuestra labor es fiscalizar, si bien es cierto, pero también hay que hacer un trabajo articulado con el Ejecutivo. El Ejecutivo tiene la responsabilidad, justamente, de trabajar en mejorar el servicio en el sector Educación.

Hay una gran brecha que tenemos que trabajar, justamente, y poder brindarles un servicio de calidad a todos los jóvenes, niños y niñas, porque en realidad se merecen un servicio de calidad, por eso es que el Estado también tiene que cumplir. Si bien es cierto no le podemos atribuir la responsabilidad de los casos que se han podido cuestionar hoy día a la ministra, porque la ministra tiene muy poco tiempo, creo que más bien deberíamos de comprometernos, una vez más ministra, de poder trabajar de la mano con usted para poder sacar adelante la educación en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le damos la palabra al congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (NP).— Presidenta, buenas tardes; señora ministra buenas tardes, por su intermedio a todo su equipo.

Presidenta, quiero empezar con varias reflexiones que tengo, tengo acá más de 50 observaciones que quisiera plantear, pero voy a intentar ser puntual y empezar con un mensaje de texto que me llega de una persona que me dice soy fulano de tal, profesor docente, 34 años de servicio, también ahora soy periodista y eso me permite vivir.

Lo que quiero señalar es que la ministra miente, somos aquí la UGEL n.º 3 de Lima estamos escuchando el discurso de la ministra, etcétera, etcétera, pero más allá de que mienta o no mienta, presidenta, creo que es el reto al que está establecido, es decir, cuando yo te digo creo que mientes es no te creo y en tanto hay una desconfianza generalizada y ese es un tema que ya lo ha señalado como reto. Y el segundo término es la gran expectativa, estamos reunidos los docentes escuchando el mensaje y hay una gran expectativa, ¿no es cierto?, entonces, creo que en ese sentido me permito empezar por el magisterio, me permito empezar por el tema del maestro y usted en su lámina, en su página 37 ha señalado, brindar condiciones laborales que promuevan el bienestar de los docentes para garantizar una enseñanza efectiva.

En esa lógica lo que exigimos los profesores es que se nos trate con respeto, como maestros y como profesionales en las mismas condiciones de cualquier otro profesional, no queremos que nos traten como una carrera profesional indigente, porque aquí lo que nos está diciendo es, mientras tanto el profesor es un pobrecito, dice, voy a darle un bono atracción para que estudie ser profesor, porque nadie quiere ser profesor, pero voy a darle a alguien al primer lugar le voy a dar una platita para hacerle creer que es importante ser profesor, pero eso no es todo.

Como los profesores son pobrecitos a sus hijos les voy a dar una bequita excelente a alumno, nosotros no queremos limosnas, queremos que se nos trate como profesionales, además dicen. Hay una platita para el desarrollo de habilidades socioemocionales, porque, claro, tú la pasas triste, tú estás frustrado, estás desganado, estás desmotivado y yo voy a invertir 163 000 y pico de soles para que trabaje en tu estabilidad socioemocional. Nosotros queremos respeto y que se nos trate a los profesores como una carrera de una opción que pueda contribuir al desarrollo del país, no queremos y usted es maestra.

Yo tengo alta expectativa al principio, porque creo que todos los gobiernos, la gran mayoría de los gobiernos se equivocaron de poner, sobre todo, al último que no era ni tenía percepciones escolar ni educativa y creo, ministra, que hay una gran expectativa en ese sentido; por eso creo, que este tema de beneficios culturales, pobrecito el profesor gana poco, descuentito en su pasaje, media entradita para que vaya al teatro, media entradita para que vaya al estadio, nosotros queremos respeto. No somos una carrera profesional limosnera, dónde está el compromiso con el magisterio de hacer un estudio serio de lo que implica en la base o el piso remunerativo al 2021, pero un estudio serio, responsable, discutible, negociable, no como lo ha hecho el anterior período una cosa muy rápida, camuflada y oculta por debajo del cuaderno y no se pueda debatir ni discutir.

Ministra, nosotros somos maestros, usted es maestra. Yo celebro que empiece a garantizar que el Ministerio de Educación empiece a tener maestros en la gestión, porque ministra, este sistema desde el año 2014, ha fracasado y usted lo está diciendo con su presentación. Si vemos su presentación cómo empieza usted, ministra, lo leo textualmente: "Urgencias en qué situación estamos". ¿En qué situación estamos? Y no es gratuito, ministra, que entremos, por ejemplo, en este caso de la regularización docente, usted ha señalado y la felicito que haya suspendido la evaluación de desempeño, pero que no sea para que sean charlas informativas.

El acuerdo con el gobierno es capacitación antes del proceso de evaluación de desempeño, que no sea la interpretación que nos han hecho creer que la capacitación antes de la evaluación del desempeño es un día de charla para explicar en qué consiste la evaluación, tiene que implementarse un sistema de capacitación, lo dijo el congresista Velásquez. La capacitación y la evaluación tienen que servir para identificar en qué fallamos y cómo avanzamos, por eso, ministra, creo que aquí tenemos que escucharla a usted en algún momento cuál es el programa o el sistema de formación continua docente descentralizada, ¿cuál es esa propuesta? Para entrar al proceso de evaluación de desempeño del docente y quiero señalar, además, ministra, ¿por qué razón hemos fracasado?

Lo del GET, creo que está claro y en ese sentido, ministra, creemos que usted debe mandar a evaluar el programa del GET. Programas que se han implementado desde el año 2014 no funcionan, los COAR ¿dónde hay un solo COAR construido? ¿Dónde hay un COAR establecido? ¿Dónde está el COAR funcionando? ProInversión le echa la culpa al Ministerio de Educación diciendo que son incompetentes en definir las características, el Ministerio de Educación dice, es incompetente ProInversión, porque hasta ahora desde hace cuatro años no nos puede entregar el proyecto de construcción de los Colegios de Alto Rendimiento. ¿Y sabe por qué ha fracasado, presidenta? Porque el Proyecto Educativo Nacional no ha sido una herramienta de gestión.

Desde el año 2014 se han zurrado en la noticia el Proyecto Educativo Nacional y hoy estamos haciendo el Proyecto Educativo Nacional 2036, no va ser que suceda lo mismo y todavía no tenemos una evaluación de ese proyecto, ¿qué es lo que ha hecho y qué es lo que ha advertido el Consejo Nacional de Educación respecto a la implementación del Proyecto Educativo Nacional? No lo permita usted ministra, yo sé que usted también trabajó ahí, no permita que el Consejo Nacional de Educación se adecúe a los resultados del ministerio, son responsables de llevar la

política, por eso hay un Proyecto Educativo Nacional, no que el Consejo Nacional de Educación reajuste y se ajuste a los logros del Ministerio de Educación y eso es lo que nos han estado mostrando y ahí creo que tenemos que tener una situación muy delicada.

Pruebas al canto ahora para ver si avanzamos o no avanzamos, usted lo ha dicho. Evaluación Censal Docente. ¿En qué hemos subido? Evaluación Censal Docente. Claro, nos han querido presentar cuarto grado para ver que estamos creciendo, pero usted lo ha dicho también con menos énfasis, pero lo ha reconocido, segundo grado hemos bajado. Hemos bajado, logros de aprendizaje hemos bajado, porque esta reforma educativa se hace con un sistema contra el maestro, considerando, además, situaciones perversas del proceso de calidad educativa a través del bono escuela y además la implementación de estrategias de acompañamiento pedagógico, semáforo, etcétera, sistemas que no están en el Proyecto Educativo Nacional.

Pero, además, ministra, creo que sí hemos fracasado y lo está diciendo los resultados de cuarto grado de secundaria. Ciencias Sociales 11% y eso está queriendo decir y nos está diciendo que no se puede hacer una política educativa basada en la sanción de maestros, despidiendo maestros que con título pedagógico se les considera interino o despidiendo directores que por concurso han entrado y una prueba que, además, no se implementa pruebas de evaluación de conocimiento en el proceso de evaluación del desempeño del director, usted lo conoce, ministra por intermedio de la presidencia. Los directores en la evaluación de desempeño no contemplan evaluación escrita desde el año 2014, ¿cómo han sacado a los directores? Con evaluación escrita.

Ministra, el hecho que en Ciencias Sociales estemos tan bajo demuestra que hemos fracasado al focalizar nuestra formación a dos áreas pedagógicas, solo Matemática y solo lectura que no niego que sean importantes, pero sospecho y me reafirmo y aseguro que más importante es la vida misma de nuestros niños y niñas, ¿cuáles son las discrepancias que nos marcan entre los colegas? La vida misma de los niños, no es la matemática lo que nos está contradiciendo, no es la comprensión lectora lo que nos está contradiciendo, nos está diciendo, nuestra preocupación del futuro de la identidad propia de los niños y eso, ministra, no contiene el sistema educativo, la pregunta, ¿quiénes están y quienes implementaron este sistema, ministra, siguen con usted?

Usted ha marcado y le están pidiendo todos los colegas, puede ser un antes y un después, pero un antes, ministra, y un después significa deslindar de las gestiones anteriores que nos han llevado a esta situación crítica del sistema educativo, por eso, ministra, yo le pregunto, quienes condujeron a que el ministro Alfaro firmara el nuevo contrato 079, además, señalando que los textos GET para textos en inglés no están funcionando, no hay licencia el ministro ha firmado una ampliación de contrato por 69 millones hasta el 2021. Si no hay licencia, si la licencia no la hemos contratado, ¿quién indujo al error al señor Alfaro?

Ministra, estos resultados de evaluación censal tienen una finalidad. Yo he copiado la finalidad que aparece en el ministerio. (22) Brindar información a los directores, docentes, padres de familia, así como a funcionarios DRE, Ugel y Minedu para que puedan tomar decisiones informadas a fin de mejorar los aprendizajes.

¿Cuándo está llegando esta información, ministra?, cuando todas las instituciones educativas han planificado su trabajo, ¿y entonces qué hay que decirles ahora a los maestros y a los directores, vuelvan a hacer su programación porque recién salen los resultados?

¿Quién es responsable de que salgan los resultados recién, ministra?, ¿siguen con usted, van a seguir con usted?

Nosotros sabemos que sí, ministra, y deslindar implica mirar quiénes son esas personas que están generando un poder interno para que el Ministerio de Educación siga siendo materia de

observancia sobre supuestas o evidentes negligencias en el logro del aprendizaje, porque esto termina en el logro del aprendizaje, no hay otra.

Yo quisiera además, ministra, señalar lo siguiente, me parece interesante que se haya hablado sobre el tema de las brechas rurales y creo que sí hay una deuda con la educación rural, y creo que darle énfasis al tema de multigrado es un tema importante.

Pero en ese sentido tendría que decirnos también quién es el responsable de la gestión institucional, que usted ahora se da cuenta que hay que fortalecer la educación rural para que el año pasado o para este año se implementará vorazmente este proceso de racionalización; y ahora, solo en la provincia de Paucartambo en el Cusco falten 90 maestros.

Y usted está diciendo textualmente no es justo que en una comunidad rural, por el hecho de que hayan 9 alumnos se queden sin maestro, por el hecho de que hayan 6 alumnos se queden sin maestro. ¿Quién fue el responsable de la Dirección de Gestión Escolar, de la Dirección de Gestión Institucional que dijo "no me interesan los niños de la zona rural, se racionaliza", y ahora solo Paucartambo en el Cusco necesita 90 maestros, ¿porque en la comunidad de Los Quereros no se puede estudiar porque hay pocos niños?

Ministra, a través de la presidencia, con todo respeto, señalar algunos detalles.

El caso del Pronied se ha señalado bastante, y ahí quiero poner énfasis en tres cosas elementales: si bien es cierto hay 1000 instituciones educativas que se van a financiar este año, 100 de ellas se han definido al último.

Y voy a ponerle un caso elemental, yo estuve en el Pronied, la única vez que estuve en el Pronied en el 2018 y 2019; y ahí se le ha emitido a mi distrito una carta de urgencia para que rectifique algunos documentos para ser procesados en su institución educativa.

¿Sabe cuándo han enviado el correo?, el viernes a las 8 de la noche; ¿sabe hasta cuándo le daban plazo?, hasta el domingo en la mañana o todo el día. Es decir, envían el correo cuando está cerrado el municipio y dicen tienes plazo hasta cuando todavía está cerrado el municipio.

¿Quién es responsable de esto? Y por eso mi distrito, Santiago, su Escuela Inicial N.º 90 no se va a implementar.

Además quiero pedirle una atención, ministra. El Ministerio de Educación, a través del Programa Presupuestal 0091 ha convertido o ha creado instituciones educativas iniciales, y sobre esa base ha hecho proyectos de inversión en inicial territoriales.

En mi provincia de Paucartambo, en el Cusco, han hecho un proyecto para 11 o 15 instituciones, pero es un proyecto territorial aprobado por el Ministerio de Educación.

Cuando vamos a gestionar al Ministerio de Educación, este y el Pronied nos dicen ahora, "este proyecto no sirve, tienes que separar de cuatro en cuatro". ¿Pero si ustedes lo han hecho? Ministra, a través de la presidencia, creo que ahí debemos tener mucho más cuidado.

Otro detalle que quería señalar es sobre el tema de la norma técnica de contratación de CAS. Previo a ello, ministra, usted lo sabe porque es maestra, el contrato de docentes por Decreto Supremo N.º 01 del Minedu y luego la transformación con el Decreto Supremo N.º 03 nos trajo mucho conflicto entre los maestros, porque creían que nosotros estábamos cambiando las reglas de juego, pero quien cambió las reglas de juego fue el Ministerio de Educación.

¿Quién es responsable mayor de esta entidad? Gestión Institucional, ¿pero a quién han despedido?, a la directora nacional de normatividad, a la directora nacional de evaluación, y los responsables políticos directos seguramente siguen con usted, salvo mejor parecer o criterio.

En ese sentido, el tema de los CAS recién va a entrar a un proceso de contratación, y usted ha dicho: "Queremos que los mejores maestros sean los acompañantes, queremos que los maestros, los mejores sean los de Semáforo". Sin embargo se va a desarrollar el proceso de contratación cuando ya terminaron todos los procesos.

Es decir, ¿quiénes van a acudir a esas plazas?, los que no consiguieron vacante, los que no consiguieron ser contratados. Y ahora qué sucede, estos maestros me dicen, pregunte a la ministra cuántos docentes estamos con licencia sin goce.

Y ahora dicen al docente contratado que renuncia a su contrata nunca más se le volverá a contratar, encima chantaje. Sacamos tarde las normas, aparentemente por descuido, y luego decimos "queremos que los mejores profesores estén ahí".

Finalmente la entrega del material educativo, no se sabe con precisión cuándo ha llegado, sí sabemos que se ha dado en dos o tres etapas, pero lo cierto es que por compromiso de gestión esta distribución está comprometida desde diciembre, y si no se envía todo junto hay alumnos que se van a quedar sin material o eventualmente se va a generar doble gasto.

¿Y entonces qué hacen las UGEL?, no distribuir para que llegue el siguiente paquete y no generar doble gasto, y entonces los estudiantes probablemente no hayan empezado sus labores como corresponde.

Hay mucho en realidad, ministra, que poder conversar. El tema de los Cetpro ya lo han señalado, me parece extraordinaria la decisión que usted está planteando, pero si no hay ningún Cetpro licenciado, ¿cómo vamos a hacer esa tarea que usted está diciendo de articular la educación del Cetpro con la tecnológica, se pueda validar, pero si no hay ningún Cetpro validado?

Los Cetpro fueron creados para los pobres y siguen pobres, lo decía un gran maestro, Sigisfredo Chiroque, y esto es lo que hay que revertir.

Bueno, hasta aquí me quedo, ministra, a través de la presidencia, porque en realidad hay muchos temas pendientes.

Ah, olvidaba este detalle ministra, con su venia, presidenta. El tema del trabajo presentado en la sesión de investidura. Se han señalado tres acciones fundamentales para fortalecer la calidad educativa, y todas ellas tienen que ver con educación virtual.

Yo no sé si ustedes saben o no saben cuántos de los maestros tenemos acceso a internet, y la formación se va a dar vía virtual. Y creo que acá hay un tema que hay que retroceder de nuevo, formación continua descentralizada; porque estos paliativos de lo virtual que hoy le da usted mucha importancia, que me parece bien, desde el ministerio fueron descalificados cuando el congresista Rodríguez, del Apra, presentó un proyecto de modificación sobre la valorización de la educación virtual.

Entonces seguramente estamos ante una nueva percepción, pero esto mismo se trabaja de forma virtual el tema del SíseVe, que tiene que ver efectivamente con el control de la violencia; pero en la escuela rural solo el 40% de las escuelas rurales tienen acceso a internet. ¿Y entonces cómo se hace el control?

Presidenta, por intermedio suyo a la ministra, creo que efectivamente podemos estar de cada a un antes y un después, pero eso implica si bien es cierto hacer una gestión proalumno, no se puede hacer una gestión proespaldas del magisterio.

Los maestros contratados, los maestros interinos que necesitamos que se incorporen, hago propias todas las expresiones señaladas por el congresista Velásquez Quesquén porque no es una

posición suya, es una posición de toda esta comisión; no es la percepción de uno, es una percepción multisectorial, porque el Ministerio de Educación, lamentablemente, desde el año 2014 implementó una política de reforma educativa pésima y de espaldas a los maestros.

Los directores que fueron quitados de su cargo deben ser repuestos por una decisión política suya, no por una orden legal.

Ahora sí termino, paguen la deuda social, ministra, usted lo puede hacer y es sencillo, aunque parezca extraño decirlo y decir que depende del Ministerio de Economía. Ministra, nosotros sabemos que usted puede gestionar que sus saldos presupuestales anuales, que son más de 2000 millones de soles por año, se pueden utilizar para pagar la deuda social.

Y no nos digan "no se puede", porque a quien estaba en planeamiento y presupuesto del Ministerio de Educación, que ahora es jefa en el MEF, le hemos demostrado que sí se podía y que el Ministerio de Educación tiene saldos presupuestales que muy, como medida excepcional, se puede empezar a pagar la deuda social ministra.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Edgar Ochoa.

Tiene la palabra la congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio quiero saludar a la ministra, también a los viceministros que la acompañan el día de hoy.

Yo también quiero ser breve, porque igual tenemos muchas horas acá, pero el tema que se está tratando de la educación es muy importante, presidenta, si usted me permite mientras yo hago mi intervención poder pasar un vídeo de las condiciones en que están algunos colegios de mi región Lima provincias.

Presidenta, es lamentable que tengamos que apreciar que por esta cartera de educación han pasado cinco ministros, ahora tenemos a la ministra a quien le deseamos, desde ya, todos los éxitos.

Pero yo quiero que usted vea, este es el colegio Juan Pascual Pringles, de Chancay. Ministra, para informarle que ese colegio ya hace 10 años Indeci lo ha declarado inhabitable, y ya ha intervenido la Fiscalía y la Contraloría y le ha dicho al director que tiene que desalojar a los alumnos, que son aproximadamente 750, sino de lo contrario él será responsable de lo que le pueda pasar.

Hemos podido verificar nosotros en nuestra semana de representación en las condiciones en que se encuentra este centro educativo, igual que este otro que estamos viendo, que es en Esquivel, que está antes de llegar a la provincia de Huaral.

Este otro es de Calango, Cañete, en las condiciones que están estudiando también nuestros niños.

Al igual, ministra, quiero comentarle que cuando yo estaba regresando de Calango vi en todo un terreno unas carpetas, y mi personal me decía que mire esas carpetas ahí. Entonces yo dije debe ser porque hay mucho calor, los niños han salido o lo tienen como su comedor.

Este es el colegio que le digo, ministra, en la zona hubo un fuerte viento y voló el techo. Se acercó la alcaldesa de Mala, igual que la directora de la UGEL para constatar lo que había sucedido.

Estas son las carpetas que le digo que los niños tienen que estar ahí a la intemperie, porque usted también mencionó, y eso quiere decir que es la primera vez que yo escucho de los ministros que tienen conocimiento de los multigrados y que tenemos polidocentes y biodocentes también.

Yo quiero preguntarle, ¿se tiene alguna normativa de cuántos alumnos puede enseñar en estos colegios que son multigrados? Porque el que yo pude visitar de Mala, en un solo salón hay tres grados, primero, segundo y tercero, y como ustedes pueden apreciar hay salones en los cuales nuestros niños no pueden estar, y me imagino lo difícil que debe ser para la profesora, porque estamos hablando de 45 niños que la pizarra la tiene sobre unas sillas.

Entonces yo pregunto a la ministra, ¿cuántos alumnos debería haber en un aula?, porque en un aula normal sé que no debe haber más de 35 o 40 alumnos, sin embargo aquí tienen 45 y son multigrados.

Entonces como usted puede apreciar, presidenta, esto es solamente parte de lo que es mi región Lima provincias. Lo que sí me alegra es que la ministra nos ha mostrado. No me alegra tener que decirlo, me alegra saber que mi región Lima provincias sí tiene un monto desagregado de los colegios que están para ser derrumbados, lamentablemente son 407. (23)

Quiero pedirle si, por favor, usted me puede hacer llegar la relación de esos colegios para yo poder constatarlo, porque le envié también a los directores de la UGEL que ellos me envíen para nosotros poder constatar.

Esta es la región Lima provincias, solamente lo que es el Norte chico y el sur chico, a dos horas y media o tres horas de lo que es Lima Capital.

Entonces imaginemos los otros lugares como Canta, Cajatambo, Oyón que también pertenecen a mi región Lima provincias.

Y aquí sí quiero detenerme, porque el presidente regional de Lima provincias fue el ingeniero Nelson Chui, y cuando yo enviaba documentos al Ministerio de Educación qué me contestaban: a quien le corresponde elaborar los expedientes y hacer la construcción de los colegios es al gobierno regional.

Sin embargo ahora este exgobernador regional es el nuevo encargado de la reconstrucción con cambios por el fenómeno de El Niño costero. Y a mí de verdad, presidenta, me preocupa, porque también mi zona, la región Lima provincias también tuvo problemas con el fenómeno de El Niño costero y poco o nada se hizo. Y sin embargo ahora ha sido nombrado hace unos días el nuevo zar de la reconstrucción con cambios, que son aproximadamente 13 regiones si mal no recuerdo, presidenta.

También la ministra habló de un tema muy importante, de tener una currícula regional. Estamos de acuerdo, sobre todo por los diferentes climas que nosotros tenemos en nuestro país, y si bien es cierto usted también mencionó que se acerca las heladas, en esos lugares la época de clases no debe empezar igual que en otras regiones, porque vemos el frío que hace, cómo se tienen que trasladar nuestros niños. Lo vemos siempre, ¿y qué es lo que hace el gobierno todos los años?, llevarles frazadas y nada más.

Es decir, presidenta, no hay una política tampoco.

Presidenta, la ministra también mencionó a Pronabec que da becas para pre y posgrado. Quiero detenerme aquí porque he recibido denuncias de que en Pronabec por el posgrado no están recibiendo que les corresponde enviarle mensualmente, esto viene ocurriendo desde el año pasado.

Se comunicó conmigo el señor Luis Zamalloa Llerena, identificado con DNI 72885961. Este joven se encuentra en una universidad en colorado, en Estados Unidos y nos informa que hace tres meses que no recibe el dinero para que él pueda continuar con sus estudios.

Quiero decir que yo presenté un proyecto de ley precisamente para estos becarios de Pronabec, porque usted en este caso sí las tiene claras, ministra, usted dice que si estos jóvenes son de condiciones humildes, algunos han salido fuera del país y otros están estudiando, son niños excelentes, ¿por qué no permitirles que ellos trabajen para el Estado?

Yo presenté un proyecto de ley que en el momento algunos de mis colegas me cuestionaron porque ellos tienen razón, uno de mis colegas me decía, ¿por qué darle tantas facilidades a aquel alumno que ha postulado a una beca de Pronabec y poderle dar la oportunidad a que ingrese a trabajar, cuando algunos otros no han ingresado por la beca y también son profesionales, y en todo caso se le está dando muchas facilidades para estos jóvenes.

Pero yo por qué lo hacía, para comunicarle a la ministra, porque estos jóvenes, como usted debe tener conocimiento, han firmado un contrato, un convenio que ellos tienen que devolver ese dinero que se ha invertido en ellos.

En el convenio dice que ellos tienen que trabajar para el Estado, para sus regiones de uno a tres años para que ellos puedan devolver el dinero, sin embargo nadie los contrata. Han venido chicos muy buenos que han estado en España, en Francia, algunos se han tenido que regresar y otros está acá preocupados porque sus padres saben que ese dinero tienen que devolverlo, sin embargo yo tengo ese proyecto de ley que se aprobó en esta comisión, pero vive el suelo de los justos en la Comisión de Trabajo desde marzo de 2017.

Eso lo trabajamos nosotros con la señora Echecopar que estaba a cargo de Pronabec y también con la parte de las contrataciones. Entonces sería interesante y ojalá que la Comisión de Trabajo pueda ver este proyecto para que también usted pueda verlo y dar una solución, usted está de acuerdo con los becarios de Pronabec que debemos insertarlos, ellos no se oponen a tener que trabajar para devolver ese dinero, sin embargo no les estamos dando ninguna facilidad.

Lamentablemente este es un programa muy bueno para aquellos que no tienen recursos, pero fue creado en el año 2013, continúa no con la misma cantidad de jóvenes, sin embargo ninguno de los dos gobiernos se ha preocupado de ver cómo van a insertar al trabajo a estos jóvenes que en realidad tienen propuestas para irse a trabajar a empresas privadas, y el programa de Pronabec así lo dice, hacer convenios con empresas privadas para que estos jóvenes puedan cumplir con su servicio de devolver lo que el país ha dado por ellos.

Solo para terminar, no es la primera vez que pasan estos problemas con los textos escolares, sin embargo en qué queda, en nada son millones de soles que simplemente se dice hay que corregirlos con una fe de erratas. Y eso no puede ser.

Solamente quiero decirle que se gastan muchos millones de soles en lo que quiere decir, últimamente se ha visto lo que quiere ver, sin embargo eso se debería emplear en capacitación, en consultorías. ¿Y por qué mejor nosotros ese dinero en consultorías no le pagamos a los maestros para que ellos, que ven la realidad en cada aula de clase, puedan ver cuáles son las soluciones que necesitamos para llevar una mejor educación a nuestros hijos?

Y solo para terminar, ministra, se dijo en una norma de la educación inclusiva, y yo estoy de acuerdo, ministra. Pero al principio se decía que un niño con discapacidad lo contabilizaban como si fueran cinco niños, porque en realidad estos niños necesitan una mayor atención, sin embargo eso en la práctica no se está dando.

Usted acaba de mencionar de los auxiliares, la felicito porque usted en realidad las tiene claras, usted ha asumido una cartera muy difícil, lamentablemente tiene que asumir el activo y el pasivo. Y así lo ha asumido, por eso le deseo el mejor de los éxitos, pero esto de los auxiliares lo necesitamos urgentemente, no solo para las zonas rurales sino para todo lo que es la educación del país.

Y ojalá que usted desde su cartera pueda apoyar a nuestros maestros que están siendo tan maltratados e estos últimos años.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Gladys Andrade.

Le damos la bienvenida al congresista Lucio Ávila, al congresista Roy Ventura y a la congresista Ana María Choquehuanca.

Congresistas, son las 15:17, y quiero agradecer a todos los congresistas que desde el inicio de la sesión nos están acompañando. Les pido es si podemos dispensar la aprobación del Acta para ejecutar lo aprobado hasta el momento, porque hemos tenido dos pedidos para su ejecución

Levanten la mano aquellos que estén de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Continuamos con la sesión.

Le corresponde la palabra a la congresista Paloma Noceda.

El congresista Julio Rosas tiene la palabra.

El señor ROSAS HUARANGA (CP).— Gracias, presidenta.

Habiendo escuchado a los colegas que transmiten la problemática de sus regiones y de diferentes sectores, también quiero sumarme a ellos, ya que está la ministra y los dos viceministros.

Defenderé a los padres de familia y a los profesores. Los padres de familia reclaman con justa razón una educación de calidad que no solamente quede en la teoría y en el canto lírico, debe plasmarse en la realidad, ellos quieren infraestructura que coadyuve a la educación de sus hijos.

Han presentado mis colegas planteles deteriorados, destruidos, en ruinas, sin mobiliario, sin carpetas, sin condiciones. Se dice que estamos preocupados por la niñez, ¿pero cómo van a estudiar en esas condiciones de inclemencia que no contribuyen en nada al aprendizaje de los niños?

Con razón los padres de familia reclaman y piden que el Ministerio de Educación se dedique a cumplir el rol que se le ha encomendado, la educación de calidad para los niños.

En segundo lugar, también defender a los profesores, porque ellos o están bien remunerados. Y no es que no haya dinero, ministra, por intermedio de la presidencia, hay recursos que este Congreso ha aprobado para diferentes sectores, solo que los ministerios, y específicamente el de Educación no ejecutan al 100 %.

La pregunta es, ¿en que gasta el dinero? Se necesita invertir remunerando bien a los profesores, por el contrario hay profesores suspendidos, destituidos, despedidos y tienen, como dijo el congresista Ochoa, que estar viendo la forma como agenciarse para sentirse responsables en su trabajo. Hay que remunerar, hay que pagar, hay que capacitar bien a los profesores.

Ahora, me temo que a los profesores se los va a evaluar en adelante, peor ahora se los va a evaluar con un contenido de enfoque de género, y si los profesores no responden por razones de conciencia, se les va a descalificar. ¿Ah, entonces qué va a predominar, el buen trato al maestro,

el buen trato a los alumnos?, no, va a predominar la implementación de una ideología de género que afecta a los estudiantes.

Quiero preguntar por su intermedio a la ministra, señora presidenta, si en las evaluaciones futuras que vienen se va a tomar en cuenta o no este enfoque de género, y si no abrían ya desde el ministerio están preparando todos los cuestionarios y las preguntas para ir por ese lado.

De ser así estarían violando los derechos humanos, porque tenemos derechos fundamentales a la libertad de opinión, dejemos a los profesores que puedan pensar rectamente. Se estaría violando el derecho a la libertad de expresión, también se estaría violando el derecho a la libertad de religión. Porque por principio el cristianismo respeta al prójimo, respeta a las personas.

La ministra nos ha dicho no podemos permitir la homofobia y la violencia, hay un estudiante a quien lo han metido de cabeza en el inodoro. Por supuesto sentimos con este alumno, nos preocupamos y decimos que o debe haber ningún tipo de violencia. Pero eso no se resuelve con el enfoque de género, ¿sabe con qué se resuelve?, con una educación con valores, que se enseñe a los alumnos a respetar al prójimo, a respetar al compañero, al alumno.

No necesitamos enfoque de género, ministra, claro, tras la terminología igualdad de género lo usan solo como excusa para implementar el enfoque de género, y todavía lo presentan con una careta de políticas públicas. El enfoque de género es dañino, porque va creando en la niñez una identidad de género que no le corresponde, que no es real, que no es verdad, es decirle al niño asume una identidad como te sientes, como piensas, como deseas, como sea tu atracción.

¿Qué pasaría —prefiero no poner ejemplos— si de la noche a la mañana la persona cambia su percepción y sale públicamente, ahora ya no soy hombre, soy mujer porque me visto así y asá? Le diríamos, mira, te equivocas, porque tu identidad es tal persona, y por decirle eso qué le llama esa política, crímenes de odio, le llama homofobia cuando no es así.

Ya conocemos, como dije inicialmente, el lenguaje, la fraseología, la glosolalia, la retórica, la narrativa que construyen los que promueven esta ideología.

Presidenta, se necesita en el país dejar de gastar —o malgastar diría yo— dinero implementando esta ideología en el sector educativo, y ese dinero más bien utilizarlo para remunerar bien a los profesores, para construir buenas aulas y mobiliario para que estudien los niños.

Y nosotros vamos a defender, por lo menos el compromiso de un servidor y he escuchado a otros colegas también que defenderemos lo que sí vale para una buena educación, profesores bien remunerados, buena infraestructura con mobiliario y útiles para los niños que se están educando.

Y no vamos a permitir que se implemente una ideología nefasta que afecte a la formación moral, psicológica, integral de nuestra niñez.

Ahora, claro, la ministra dice yo recién estoy entrando, quiero marcar la diferencia. Aceptaríamos esas palabras si fuera un ministro o una ministra que nunca ha estado en el sector Educación, entra por primera vez, bueno vamos a darle la oportunidad. (24)

Pero la ministra ha venido trabajando en el sector Educación, ella conoce de todos estos temas, inclusive ha promovido este enfoque de género, es la continuidad de este gobierno que mantuvo —se le quiere echar la culpa al gobierno de Ollanta Humala, pero— al ministro de educación Jaime Saavedra, que vino del gobierno de Ollanta Humala a trabajar en el gobierno de PPK, luego la ministra Martens y el ministro Daniel Alfaro, esta es una continuidad de proceso.

La que ahora es ministra, la señora Flor Pablo ha estado en el Ministerio de Educación, no es nuevo para ella, ella sabe. No es que ahora sí cambia la cosa, pero cuando se le dice quite con una resolución ministerial todo el enfoque de género dice no se puede hacer porque si no a los niños los van a violentar.

Falso, para evitar la violencia hay que enseñar una educación con valores, de respeto entre compañeros, y no necesariamente el enfoque de género. Ah, están apurados, ¿sabe por qué?, porque al 2021 para ingresar a la OCDE uno de los requisitos es implementar la ideología de género, pregúntennos a los peruanos.

Entre los requisitos que estar para que nos consideren un país bien desarrollado, buena educación, sin este tipo de infraestructura deteriorada. Profesores bien remunerados, trabajos con salarios adecuados, buena salud, buena infraestructura de carretera y puentes, un buen trabajo. Y no afanarse gastando millones de soles para implementar esta ideología, este enfoque.

Esto, presidenta, el Perú no lo va a permitir, y si bien estamos acá congresistas, no hablamos por nosotros solamente, hablamos teniendo tras de nosotros a cientos de miles sino a millones de peruanos que nos han elegido para estar aquí y levantar nuestra voz.

Reitero y culmino, levanto mi voz en defensa de los padres de familia, de los alumnos que están estudiando, de los maestros que necesitan atención de este gobierno y no la están recibiendo. Pero quiero decir que yo rechazo categóricamente la implementación de este enfoque que afecta a nuestra niñez peruana.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Julio Rosas.

Tiene la palabra el congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Buenas tardes, presidenta, un saludo a la señora ministra y a los colegas congresistas que aún quedan en esta sesión, los pocos congresistas, los únicos en todo caso.

A través suyo a la señora ministra, nos ha hablado bastante y no voy a repetir lo que ha mencionado, creo que queda claro, y agradecerle porque se van a rectificar algunas cosas. El reconocer también es de valientes que nos hemos equivocado y que hay cosas que hay que corregir es algo muy claro para mí.

Quiero expresarle el saludo de la región Piura, tenemos el Expediente 39931 que expresa la necesidad de más de 850 plazas para la región Piura. Es un documento a la espera de la respuesta, porque lo que está pasando en Piura en sus tres provincias de sierra como son Ayabaca, Huancabamba y parte de Morropón, sin embargo en esas zonas los municipios firman convenios de apoyo, ¿y sabe a quién envían de maestros?, a los que han terminado secundaria, a los técnicos agropecuarios, a los técnicos enfermeros que no tienen puestos de trabajo les dan para que dirijan o sean profesores de nivel secundario. Eso no es justo, por eso el nivel educativo que tenemos.

Y esto sucede en Piura, por ejemplo en el 2018 hubo 2700 postulantes a la Universidad de Piura para 326 vacantes y solo ingresaron 91, en el último examen hubo 3797 postulantes por 602 vacantes y han ingresado 2017 alumnos. Imagínese, esto es terrible, por lo tanto pido un informe muy detallado, técnico que nos dé datos por qué pasa esto en Piura, mientras que en Lambayeque se sufre por lograr una vacante, acá en Piura nos sobran.

Quienes somos de la sierra jamás podemos competir con los de Piura, porque tenemos profesores con quinto de secundaria, técnicos de enfermería que nos enseñan matemáticas o inglés que nunca saben nada, pero lo buscan como un puesto de trabajo.

Nosotros estamos hablando —no quiera usar palabras de un serrano piurano— pero hablando de tantas cosas cuando deberíamos solucionar estas cosas importantes. Yo necesito esa información.

El proceso constructivo de las aulas nos han dicho que Piura está con preocupación, yo quisiera pedir a la ministra que el Pronied siempre nos ha atendido, pero tiene que tomarse como referencia el trabajo que hace el Ministerio de Vivienda a través de las CAT que tienen en diferentes regiones. NO es posible, no avanza el Pronied, no es posible atender a un país, no es que el Pronied sea malo sino que no logran atendernos.

Porque entrar al Pronied es muy difícil, nosotros como congresistas tenemos que esperar con nuestro alcalde una hora para lograr el objetivo, dos horas muchas veces. Los alcaldes que no tienen un congresista jamás son atendidos, no porque sean malos sino la forma de la atención no está bien.

Tienen que atender en regiones, ¿qué difícil es llevar un equipo técnico a regiones?, o por último a macrorregiones, pero descentralicen esto porque es una desesperación terrible. Los alcaldes no pueden llegar, invierten miles de soles con sus expedientes técnicos y al final nada sirve, el país pierde mucho dinero. El Ministerio de Educación tiene que voltear y dar una mirada a esta necesidad que tiene que solucionar.

Es desesperante ver más de mil colegios que tienen que iniciarse de cero en Piura, y esa es la realidad. Por ello a través de la presidencia quisiera mostrar una foto del colegio 15512 de Talara.

Lo he mencionado en el Pleno, este colegio tiene 24 aulas, de las cuales 12 han sido declaradas no aptas, ya se han trasladado y están estudiando en Talara que nos ha dado muchos millones para el desarrollo del país, ¿cuántas ciudades se han beneficiado con la plata de Talara, con el petróleo de Talara? Sin embargo los niños talareños están estudiando con cartones, con calaminas

Y ni siquiera esto lo malogró el fenómeno de El Niño, ni siquiera está en el plan de reconstrucción.

Lo he dicho hasta el cansancio, yo quiero que la señora ministra tome acciones solo de Talara, no voy a mostrar más para no crear inconvenientes a mis colegas que están sin almorzar.

Otro tema que quisiera tocar, usted empodérese, el cuarto catastro de Piura. Hay muchos colegios que no fueron tomados dentro del programa de reconstrucción. Si usted hace una evaluación técnica de todo esto va a encontrar más de 200 colegios que no están incluidos en el plan de reconstrucción.

Vamos a Piura, la invito, veamos estas necesidades. Yo sé que no es su culpa, pero aquí estamos para poder ayudar y solucionar los inconvenientes que tiene esta región.

Finalmente, ministra, usted siempre ha dicho el tema de obras por impuestos. Tenga usted cuidado, porque es el robo con corbata más grande que existe. Es una buena modalidad, rápida, pero yo creo que hay que ajustar la norma, porque cuando un municipio o con el Pronied llegamos a tener la viabilidad de nuestro proyecto, vamos a suponer que cueste 7 millones cuando nos dan la asistencia técnica ustedes, la obra por impuestos hace su propia evaluación y sale a 14 o 15 millones.

Esto no es justo, por encima de la infraestructura, de la pobreza de nuestra gente estos empresarios se llevan la plata. Hay que evaluar eso.

Asimismo recomiendo a usted, el Código 161751 que está llevando usted de obras por impuestos, esto tiene una Resolución Administrativa N.º 029-2018. ¿Cómo es posible que este colegio de Chulucanas esté en casas comunales, en casas de iglesias evangélicas, de la Iglesia Católica sus alumnos? No es justo. Y están en una resolución administrativa que usted tiene.

Le agradezco por su atención, sin olvidar que la infraestructura educativa que tiene que mirar la frontera con el Ecuador, allí están Sullana, Huancabamba, San Ignacio, no es justo estar en una desgracia total en el Perú y pasar al Ecuador al otro lado que es una maravilla.

Y creo que Dios le ha dado la oportunidad de representar al país en el tema educativo, asuma usted su responsabilidad, la apoyaremos y ayude a cambiar la historia del Perú.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— gracias, congresista Mártires.

Tiene la palabra el congresista Lucio Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (C21).— Gracias, presidenta.

Expreso nuestro saludo a la señora ministra y desearle los mejores éxitos en su gestión.

Sin embargo quiero subrayar que no sea prisionera de sus asesores, porque así como hemos podido hablar con los dos últimos ministros, escucharon muy atentos, muy educados, pero ahí quedó, es una gran paseada que nos han hecho. Y quien sufre es la calidad de la educación en el país.

Voy puntualmente a tocar dos puntos, Pronied es una vergüenza la gente que maneja Pronied, son unos corruptos, deben irse a la cárcel. Yo conozco directamente cinco casos, pero le voy a señalar dos con pruebas, ministra.

E Estado ha invertido 40 millones en cada uno de ellos, y realmente cuando yo le muestre las fotografías es un robo escandaloso que le hacen al Estado. ¿Y a vista y paciencia de quién?, de los funcionarios del Pronied.

¿Cómo es que los funcionarios del Pronied cuando traen un proyecto de 3 o 4 millones lo escudriñan, lo ponen de cabeza, si falta una coma le hacen poner la coma, dos veces o tres veces, pero cuando pasa un proyecto de 4 millones encima planchados, quiero decir literalmente copiado uno del otro, pasan como por un tubo? Eso es corrupción al más alto nivel.

Expedientes técnicos que han costado más de un millón de soles han sido planchados, y ese es el resultado de las obras calamitosas que hay en mi región, específicamente el Colegio Mariano Melgar y del colegio Altigracia. Ni qué decir de El Carmen, de Ilave.

Entonces, ministra, aquí usted tiene que tomar cartas en el asunto, esa gente debe ser procesada, enjuiciada y debe mandarlos a la cárcel, y no deben permanecer un día más en su ministerio, porque le hacen daño, es un personal podrido que le hace daño al poco dinero que se le asigna al sector Educación ellos lo malgastan a manos llenas.

El otro aspecto que quiero tocar es sobre educación superior y universitaria. Yo conozco la Ley Universitaria al revés y al derecho, se ha encontrado cómo en la Universidad del Cusco, la Unsac.

Contraloría ha procesado y recomendado la destitución del rector por haber transgredido un artículo, ni siquiera era muy grave; pero en otras universidades como he alcanzado las denuncias que me han traído documentadas no pasa nada en Sunedu.

Yo he tratado de entrevistarme con el director de Sunedu o con el superintendente en varias oportunidades, siempre está de viaje, siempre está afuera, nunca tiene tiempo, y siempre me atiende un funcionario de segundo o tercer nivel, como si nosotros no conociéramos el problema universitario.

Ahí tiene que evaluar, así como el Ministerio de Educación lo ha puesto a él lo pude sacar, porque le está haciendo daño, se supone que la Sunedu es la supervisión del cumplimiento de la Ley Universitaria, y no se pueden hacer los ciegos ante pruebas evidentes.

No necesita ser abogado para hacer la interpretación, es como que alguien en el Colegio de Abogados lo van a colegiar sin tener el título, sin que haya terminado la universidad y lo colegien.

Eso está ocurriendo en el sistema universitario, se están nombrando profesores, nombrando sin tener los requisitos mínimos, y la Ley Universitaria establece claramente los requisitos.

Nuevamente reiterarle nuestra predisposición a conversar sobre el problema educativo, el problema de los maestros, el problema de los cesantes, el problema universitario, y podamos converger y plantear soluciones a la problemática que se viene viviendo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Lucio Ávila y le damos la palabra a la congresista Rosa Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio mi saludo a la ministra, a los viceministros y a los funcionarios que la acompañan. Ya tenemos varias horas de sesión. (25)

Presidenta, muchos de los problemas relacionados y orientados a resolver los problemas que se han mencionado durante estas horas que estamos acá, tienen que ver con presupuesto. Presupuesto para rehabilitar, para reconstruir, para capacitar, para resolver deuda social, etcétera.

Y, acá, presidenta, yo tengo que llamar la atención con respecto a la ineficiencia, a la ineptitud que hay para la ejecución presupuestaria, no es necesariamente que haya escasez de presupuesto que siempre se reclama, hay mala gestión en el gasto público, no le podemos reclamar a la ministra en este momento porque no ha ejecutado todavía presupuesto, ella está en una gestión que empieza.

Sin embargo, esta mala gestión de presupuesto que muchísimas veces además viene cargada de corrupción, es algo que tiene que llamar nuestra atención. En el 2018, presidenta, el presupuesto ejecutado del sector educación ha sido del 71%, casi 30% se ha quedado sin ejecutar, presidenta, 30% de presupuesto que debió haberse ido a reconstruir colegios, a equiparlos, a implementarlos, a una serie de rubros, 30%, presidenta, 30%, no se ejecutó.

Y esto todavía resulta engañoso, porque fíjese usted, presidenta, para noviembre del 2018 solo se había ejecutado el 48%, solo el 48% a noviembre de 2018, a diciembre pasaron al 71%, en un mes subieron más de 20 puntos en ejecución presupuestal. Eso explica porque a esta fecha de 2019 todavía los chicos no tienen aulas, no hay colegios y toda la precariedad que tenemos, porque así nos engañamos con el presupuesto y eso es pura y dura gestión, de quienes tienen que destinar los recursos que el Estado asigna para determinados rubros.

En el 2019, a lo que vamos fíjese, presidenta, el MEF viene certificando el 35.15% del presupuesto, el Ministerio de Educación de esto ha comprometido el 16.79%, ¿pero sabe cuánto han girado, presidenta?, el 4.14%, esas son las cifras, presidenta.

Acá no hay sesgo, que estamos pensando en obstruir al Gobierno, que Fuerza Popular no quiere colaborar. Presidenta, son cifras, matemática, economía, 4.14% lo que han girado de un presupuesto certificado el 35.15%, parece que la ruta que estamos transitando no es más que la misma ruta que nos han marcado las gestiones anteriores.

Un camino que inexorablemente nos lleva a revertir ese presupuesto al Tesoro Público, confiamos que haya un impulso que nos permita ejecutar el presupuesto, no es posible, no podemos repetir la historia infinitamente. Presidenta, han hablado con respecto a la evaluación censal y si me ha llamado la atención las razones que nos da nuestra ministra, yo respeto mucho su posición.

Pero decir, que los resultados son porque las siete plagas de Egipto cayeron sobre la educación en un momento determinado, no es cierto. Yo estoy segura que nadie, ni la ministra, ni sus antecesores, ni el mejor experto nos puede decir cuáles son las razones por las cuales suben, baja, sube, baja, en determinados aspectos el rendimiento educativo.

Yo estoy segura que ni siquiera sabemos si realmente nos sirve la evaluación censal, estoy segura además que debiéramos entrar al debate de si mejora el lugar de la evaluación censal, pasamos a la muestral y a lo mejor con resultados específicos sobre temas específicos, podemos emprender acciones específicas, ¿cuánto tiempo venimos discutiendo los resultados de la evaluación censal sin ninguna decisión al respecto?, ¿en qué ha derivado la evaluación censal?

En la presión sobre los colegios, sobre los docentes de tratar de responder a una evaluación estandarizada y el impacto, yo quiero llamar la atención de la ministra, por su intermedio presidenta, en ciencias sociales, la última evaluación censal nos dice que todas las regiones, todas, todas, todas las regiones han bajado en un promedio del 3.4% su rendimiento con relación al 2016.

Ciencias sociales, presidenta, si estamos hablando ahí, civismo, economía, historia, todos han bajado, no será pues ahí se reescribe la historia, ahí empezamos a distorsionar el tema de los valores, del respeto a la familia, porque en lugar de preocuparnos tanto y hacer cuestión de Estado, el enfoque de género que para muchos de nosotros no es enfoque de género, sino ideología de género, nos preocupamos para mirar que está pasando acá, ¿por qué todas las regiones han caído en el rendimiento con respecto a las ciencias sociales?

Si queremos una educación en la cual desde la escuela tengamos el fomento hacia el respeto al otro, que no podamos repetir fotos tan terribles como las que la ministra nos describe de un niño que es sumergido en el agua porque discrepan con respecto a su orientación sexual, no será que no estamos dando el enfoque adecuado y en lugar de plantear alternativas equivocadas que nos pueden llevar y como efectivamente, acá se ha reconocido a la híper sexualización de nuestros con un enfoque inadecuado de la educación sexual, nos fijemos que está pasando aquí.

Son números también, presidenta, y los números, repito una vez más, son fríos, no nos mienten, lo demás puede ser especulación, incluso las razones de porqué se baja o porqué se sube. Cierto que ha habido mala gestión, cierto que hubo huelga pésimamente manejada, que dejo a los niños sin clases por mucho tiempo y que por lo visto las estrategias que se tuvieron para recuperar esas horas pérdidas no han dado resultado, si es que acaso una de las plagas es esa y el resultado en el rendimiento es lo que los números nos han mostrado últimamente.

Mucho que hacer allí, presidenta, porqué, repito una vez más e insisto para cerrar en este tema, especulamos sobre las razones del rendimiento, por qué no revisamos si las consultorías que se pagaron para temas de acompañamiento por ejemplo, que se implementaron mucho durante el Gobierno del presidente Humala y luego en los inicios del presidente Kuczynski, han dado resultado.

Por lo visto no y lo que reclamamos en su momento con respecto a que el acompañamiento, el semáforo, el PEL y toso los demás, no eran más que clientelismo regional para sus allegados. Efectivamente, nos dicen la realidad que no servía y que si sirvió para que los maestros se

sientan discriminados con respecto a sus pares que los acompañaban, cuando no tenían mayores calificaciones para hacerlo.

Vamos, presidenta, entonces a mirar con mayor detenimiento y ya en estricto en determinados temas, la denuncia de *Expreso* de ayer, 174 millones en textos fallados. No sé si la ministra ha dado ya una explicación y además un adelanto de las medidas que va a implementar. Presidenta, es muy delicado, son 174 millones en textos fallados, dos empresas plenamente identificadas, Deltron SA y Edusoft LTD, adendas que se han firmado a pesar que ya habían fallas.

Una funcionaria, la señora Cecilia Bustamante Vergel, que aceptó que se le ponga un adhesivo para corregir. Presidenta, 174 millones, porque no utilizan a Editora Perú para que se impriman los textos escolares y probablemente puedan salir a precio de costo.

Presidenta, porque no ponemos en discusión que cada año el *Grupo El Comercio* y otras editoriales reciben más de 500 millones para impresión de textos, 500 millones, presidenta, que son cuánto, ¿Cuántos colegios haríamos con 500 millones y que podríamos ahorrar perfectamente utilizando los recursos que tiene el Estado?, no es justo, cuando en mi región hay una pared que ha matado a un niño en pleno fenómeno climático, que se ha caído la pared y ha matado a un niño y ese colegio no ha entrado en el plan de reconstrucción.

Como gestionamos el Estado, como debemos llamar la atención sobre hechos como este, estamos en el 2019, han pasado más de dos años de la muerte de ese niño y ni siquiera se ha honrado su muerte levantando ese colegio. Con respecto a infraestructura hay toda una agenda que yo agradezco y que la ministra me da un espacio para tratarla, este no creo que sea, porque nos haría muchísimo más largo.

Pero sabemos que hay problemas en el Pronied, sabemos que hay problemas para evaluar, sabemos que hay demora innecesaria y sabemos también que hay muy buenos gestores que pueden acompañar, hagamos juntos la tarea, presidenta, pero sin dejar de señalar aquello que está mal.

Espero, presidenta, que el día de hoy la ministra nos pueda dar respuestas claras con respecto algunas denuncias, y que se enfoque realmente en aquello que es importante. La educación, presidenta, currículo, infraestructura, alumnos, maestros, mirémoslo en conjunto, no centremos la solución de los problemas con una imposición de un enfoque que no es tal y que no solo va a resolver, sino que pude terminar empeorando los graves problemas que ya tiene nuestra educación.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos a la congresista Rosa Bartra y le damos la palabra al congresista Edilberto Curro, también pido las disculpas del caso porque le correspondía a él, me salté a un congresista, mil disculpas, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, presidenta, en mi anterior intervención manifesté respecto a los colegios de alto rendimiento y jornada escolar completa, no están consideradas en los lineamientos legales ni pedagógicos y aquí yo tengo la Ley General de Educación, la Ley de Reforma magisterial y el proyecto educativo nacional hacia el año 2021.

En segundo punto, presidenta a través suyo a la señora ministra, en un país donde no se estructura bien, el sistema curricular teniendo en cuenta que tiene la base científica, que tiene la base doctrinaria, la base pedagógica, teniendo en consideración las condiciones que tiene un país, teniendo en consideración la realidad de un país, si es que así no se elabora el sistema curricular, entonces, sencillamente la educación no será para el desarrollo de nuestro país.

Por eso pregunto de que, ¿cuál es la evaluación de esas llamadas famosas rutas de aprendizaje?, ¿cuáles son los aspectos negativos y porque se ha dejado de lado, ya no se implementa estas rutas de aprendizaje, ahora estamos con aplicación de rúbricas? Entonces, se necesita una evaluación respecto metodológico de la educación porque en un país que su industria está en manos privadas, no va a funcionar el enfoque por competencias. Porque el enfoque por competencias funciona en un país industrializado que la industria está en manos del Estado.

El otro asunto, respecto por ejemplo, nosotros no solamente hemos recogido las necesidades de problemas de nuestras regiones sino también visitamos a otros lugares, como es el caso UGEL 4 de Comas. El año pasado una sección de estudiantes durante seis meses no han tenido dictado de clases en matemáticas, lo propio ahora se viene también generando este problema, de eso conoce perfectamente la UGEL, pero hasta ahora no hay una solución o un informe al menos.

Otro situación, referente tanto que se ha hablado, referente a Pronied, ninguna institución educativa al menos en mi Región de Puno, ninguna institución educativa los llamados colegios emblemáticos hayan tenido un final sin problemas, más que todo en la entrega, en la finalización del convenio, en la entrega de la obra a las instituciones educativas, todos tienen problemas empezando desde ya anteriores años.

Creo que ya pasó algo de cuatro o cinco años atrás, ninguno, siempre ha faltado problemas de entrega de implementación en laboratorios, una serie de situaciones y actualmente mi Región Puno, por ejemplo tiene problemas dos colegios emblemáticos en la provincia de Melgar Ayaviri, es el colegio Alta Gracia y Mariano Melgar, están en un problema y los padres de familia que claman y reclaman y ahora no se está cumpliendo el cronograma que se ha establecido para llevar adelante o para solucionar este problema.

Y otro de los casos, quiero señalar referente a la situación como están las instituciones aquí en la ciudad de Lima, aquí en la capital, ¿cómo están?, yo me refiero a la institución educativa Virgen del Carmen 3065 que está por derrumbarse y uno de los primeros colegios de Comas, más antiguos. (26)

Entonces, inclusive ahí se ha constatado que en el nivel inicial en un salón de clase existen 35, 40 niños, 35 a 40 niños en un salón de clase. Lo mismo ocurre en el colegio 2075 Cristo Hijo de Dios de Collique, creo que el Ministerio de Educación ha visitado este colegio.

Finalmente, tengo muchas quejas en mi despacho acerca de los institutos superiores, ojala que este tema también se tenga que resolver a través del Ministerio de Educación y para ello, yo necesito ampliamente conversar con usted señora ministra sobre diferentes problemas, saludo la situación de que el Ministerio de Educación está pensando adicionar recursos para el pago de la deuda social, que bien, porque se devuelve anualmente millones de plata al Tesoro Público y muy bien se puede resolver dentro del marco legal, más que todo la deuda social porque ahí estipula.

La Ley General de Presupuesto para casos de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada y para casos de enfermedades terminales, si se puede abrir esa puerta, pero no se ha hecho nunca. Entonces, y también cual es el problema actual de que en cada región hay problemas de que las resoluciones judiciales no se han remitido por completo, ¿por qué?

Porque el Poder Judicial no está queriendo emitir una última resolución que el Ministerio de Economía y Finanzas pide, resolución del Poder Judicial orden de pago y que dicen los jueces, una vez dado resolución de sentencia con calidad de cosa juzgada al interesado, al profesor, le acompaña con un oficio y suficiente, lo está rechazando Economía y Finanzas, deuda social, lo está rechazando y tienen problemas a nivel nacional, ¿y qué dicen?, ¿cuál es la justificación de

los señores jueces?, de que tienen bastante carga procesal y no tienen tiempo, entonces, eso también hay que ver señora ministra.

Ahora, hemos hablado acerca de la remuneración de los docentes, en la huelga de 2017 hay un compromiso, hay actas firmadas de que el sueldo de los maestros sea equivalente a una UIT, era hasta el año 2021, no podemos exigir, que siempre que se cumpla hasta el año 2021, conociendo la situación de la economía de nuestro país, en todo caso que se haga un compromiso, que se haga un acuerdo nacional que un maestro pueda ganar equivalente a una UIT.

Eso sería la mejor revaloración de la función docente, igual manera situación de los maestros contratados, porque somos intolerantes, insensibles frente al pago de bono por escolaridad. Entonces, es un derecho que tienen los maestros contratados y hasta ahora no se les paga. Igual forma, la situación de los directores, porque los señores directores y ahora que van a retornar a sus puestos de trabajo o a su cargo, eso es por incumplimiento de las normas, incumplimiento dice con mucha claridad en el artículo 38° de la Ley de Reforma Magisterial y está su reglamentación, está también evaluación en el cargo.

Referente a los maestros, que tenían nombramiento interino y aquí no están reclamando los maestros que no tienen título, todos tienen título pedagógico, eso también quede con mucha claridad.

Ahora, situación de la Derrama Magisterial, el señor Presidente, justamente el día que se ha condecorado el año pasado, con palmas magisteriales a los docentes acreedores a este galardón, compromiso intervenir a la Derrama Magisterial, ha mencionado tantos millones de soles están ahí, que son sirven a nadie, que sea útil para el magisterio, modificar el estatuto, todo ello es el compromiso, ¿ahora qué es lo que ha pasado?

No es una realidad, ¿qué está pasando?, ¿qué sospecha el magisterio a nivel nacional?, ¿qué sospecha?, que seguramente aquí hay sobornos para siempre de que esta institución, la Derrama Magisterial es una institución privada, más que todo para solamente para unas cuantas personas y el préstamo, es muy excesivo los interés en cuanto al préstamo.

Finalmente, señora ministra, usted trabaje por el desarrollo del país más que todo por mejorar realmente la educación y alcanzar esa ansiada calidad educativa, porque de lo contrario, va usted seguir trabajando bajo de las recetas del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, nuestra situación educativa va a seguir igual y, quiero también manifestar de que los maestros han sido degradados en su nivel.

Que tenían quinto nivel magisterial, quinto nivel, han sido degradados a tercera escala magisterial y muchos de ellos ya están por cumplir los 65 años de edad y otros tienen más de 30 años de servicios, eso es una injusticia, es una injusticia, no que hoy les ha bajado a tercera escala, a segunda escala que no pueden acceder a los cargos que tenían más de 20 años, tenían cuarto nivel, se les ha bajado, por eso yo le pregunto a través suyo presidenta, ¿en qué nivel magisterial esta nuestra Ministra de Educación?

Y, finalmente, varios puntos que hay que aclarar, yo solicito una cita con la señora ministra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos al congresista Curro, buena su participación.

Le damos la palabra a la congresista Tamar Arimborgo.

La señora ARIMBORG GUERRA (FP).— Gracias, presidenta, y siguiendo con lo que decía mi colega Curro, respecto a los proyectos de ley que presentó esta comisión de forma multipartidaria.

Presentamos tres proyectos de ley de educación básica regular respecto a los maestros contratados, a los profesores interinos y a los directores cesados, yo le pediría a la ministra que revise en que consiste los predictámenes que sacó esta comisión hace un par de semanas, antes de salir a los medios y tratar de generar mayor conflicto con la ciudadanía, respecto a que esta comisión intenta colocar a profesores que no están capacitados para enseñar a sus hijos.

Entonces, por ese lado si, presidenta, pedir que esto se dé a la brevedad posible, que lo lean antes de salir y criticar un predictamen que acá fue aprobado por unanimidad y estamos esperando que el señor Daniel Salaverry, de una vez ya lo ponga en agenda del pleno y que sea debatido y que ahí salten las ideas, los que no están de acuerdo que sustenten técnicamente porque no están de acuerdo.

Por otro lado, escuchando también respecto a la difusión y análisis de los resultados de la evaluación censal estudiantes en el territorio nacional, no han evaluado cambiar esta metodología, no han evaluado ir más allá del tipo de evaluación que se aplica, como bien lo decía mi colega Bartra. Acá se han mostrado las diez plagas de Egipto, tal cual, pasó esto, pasó esto, pasó esto, pero si nos remitidos a la información de 2016 no es mucha la diferencia.

Al contrario, ya lo dijo el ministro Idel Vexler, esto va a la baja, entonces, acá algo tenemos que hacer desde el ministerio, tal vez ver de qué forma estamos evaluando al personal que va haciendo ese rol de acompañante pedagógico, los monitores, los asistentes, etcétera, porque es un ejército de monitores que salen a las escuelas para supuestamente aplicar esta evaluación.

Que dicho sea de paso, se dio en octubre, noviembre y hasta no se alcanza un resultado real, que sería muy bueno que lo tengamos, por ahí decía un colega mío, ha mira, pero en sociales hemos bajado aún más, no señores, en matemática y comunicación que es la base de la educación también estamos y estamos recontra bajo, entonces, ahí tal vez que hacemos al respecto.

Por otro lado, yo quiera saber si usted contrató a la señora Killa Sumac Miranda, la señora Killa Sumac Miranda exdirectora de la UGEL Lima, en esta misma comisión hace un año atrás se habló acerca de los serios actos de corrupción que rodeaba a esta persona y me dicen, que ahora podría estar dentro del Minedu.

Entonces, si nosotros venimos, ah es que en la función pública todos estamos pasibles de poder ser denunciados y todo lo demás, puedes no deberíamos preocuparnos primero limpiar su nombre, limpiar su imagen para que después podamos ir con la frente en alto a trabajar dentro del ministerio más importante que tienen nuestro país, el Ministerio de Educación.

Entonces, sí me gustaría, quisiera saber, ¿cuál es el cargo que tiene la señora Killa Sumac y bueno, bajo que circunstancias se le vuelve a tomar a esa señora, que en esta comisión, repito, fue separada por estar involucrada en serios actos de corrupción?

¿Qué más tengo?, hemos estado hablando, usted también ha hecho mención respecto y ya no quiero ser redundante en el tema, respecto a lo que está dentro de la currícula educativa nacional y todo lo que se ha pretendido introducir, repito, introducir a espaldas de esta comisión, desde si más no recuerdo, junio del año pasado se pedía que se entregue a esta comisión los machotes de los textos escolares.

Nunca, nunca respondieron y más o menos en que mes, en enero, en enero cuando ya estaban distribuyéndose, recién empezaron, ¿a qué?, a tratar de que la mesa de trabajo que se encarga de los problemas en la educación básica regular reciba los machotes, nos llegaron por DC, nos entregaron DC de estos machotes.

Ahora que se ha empezado a revisar nos dimos cuenta todas las cosas que se pensaba introducir en la enseñanza de nuestros niños, yo me pregunto, cuando nosotros hablamos de violencia

sexual que más hacemos al respecto, ahondamos aún más en el tema y no solamente nos quedamos en la parte superficial.

Yo les cuento un caso en Loreto, fueron denunciados alrededor de 63 docentes el año pasado por tocamientos indebidos y por temas de índole sexual a menores, a sus alumnos, se presentó la denuncia a la Contraloría, la Contraloría hizo su parte, finalmente se encontró responsabilidad en el director de la UGEL Maynas Loreto, el señor Lenin Armas.

Cuando esta nueva gestión, este gobierno regional que ingresó en enero, tomaron cartas en el asunto, decidieron separar a este señor mientras dure su proceso de investigación y colocaron a la que seguía en la terna, la señora Gladys Yolanda Ríos Díaz, a la señora Gladys Yolanda Ríos Díaz directora de la UGEL Maynas, en el Ministerio de Educación no la reciben.

La señora al no ser aceptada todavía por el Minedu ni siquiera pude firmar los contratos de los docentes que van ocupar algunas espacios en nuestra región, yo quiera saber si usted conoce el tema, que yo sepa el señor Lenin Armas en unos de estos días va a ser reincorporado y reincorporado de alguna forma avalado por el Ministerio de Educación.

Entonces, yo quisiera saber que me puede decir usted al respecto, porque si estamos hablando de hacer justicia a un indefenso y a su vez estamos tratando con guantes de seda a alguien que tenía responsabilidad, no sé a dónde vamos a llegar así. Presidenta, la ministra cuando comentó acerca de que ella no sabe cómo podemos hablar de terrorismo porque es tarea de este Congreso, este Congreso tuvo mesas de trabajo respecto a textos escolares que ya venía con esta estructura de que no, que Perú no tuvo terrorismo, que Perú solamente tuvo un conflicto armado.

Ya escuchamos por ahí a una colega también, a zurrarse así tal cual, en el Perú hubo conflicto armado, nada más falso, en el Perú hubo violencia, sangre, muerte, terror, terrorismo, eso tuvo nuestro país, se le entregó ese material al señor Idel Vexler y él a su vez, (27) encargó que su viceministro de Gestión Pedagógica haga suyo toda este material.

El año pasado volvimos hacer lo propio con el señor Alfaro, yo quiero saber si ustedes van a coger sí o no lo que esta comisión ya trabajó hace un tiempo atrás, de ser así, quisiera que por favor, nos respondan si eso va a pasar o no va a pasar. Presidenta, entiendo que en educación ahorita tenemos presupuestado 18 millones en consultorías, 11 millones en publicidad y de todo lo que ya hemos venido conociendo estos días, que hasta ahora ya tenemos el número clarito, 1650 millones que el Estado se ha gastado en consultorías y publicidad.

El ministerio de Educación, bien acá me alcanzan, 18 millones en consultorías y 11 millones en publicidad, yo no quisiera, presidenta, que sigamos trabajando con asesores o con consultores del placer porque finalmente, eso es lo que se ha visto ahora en estos textos escolares, que nos alcancen la lista quiénes son los consultores y quiénes son los asesores, que van a trabajar ahora en la reformulación de los textos escolares, asesorías del placer nunca más, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Tamar Arimburgo.

Cedo la presidencia al congresista César Vásquez, secretario de la comisión, para poder intervenir.

Gracias.

—*Asume la presidencia el señor César Vásquez.*

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, continuando con la sesión, entonces, damos el uso de la palabra a la congresista Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidente, saludar a la ministra y a los funcionarios que la acompañan y a mis colegas que hasta ahora están presentes.

En un ánimo colaborativo ministra a través de la presidencia, usted manifestó en su presentación que hay un 40% de docentes que hacen doble función, función de docente y función de directores. Entonces, justo esto me llama la atención y aquí también quiero reiterar lo que ya el congresista Javier Velásquez, el congresista Curro, la congresista Tamar y otros congresistas que nos están acompañando.

Nosotros hemos presentado, yo digo nosotros porque yo como presidenta tengo que asumir todos los dictámenes y tengo que sustentarlo, en ese marco, presidente, si hay un 40% de docentes que hacen doble función y que dejan la función de dirección para ser docente, entonces, no es oportuno y no calza bien el proyecto que la Comisión de Educación ha aprobado, y es un proyecto multipartidario que se trabajó desde la presidencia del congresista Lucio Ávila.

Entonces, yo lo que le pediría a la ministra que revise el proyecto, que lo analice porque nosotros lo hemos venido conversando con el ministro anterior, pero no hemos visto la voluntad política, más bien lo que hemos visto es una situación de desmerecer el trabajo de los congresistas, de desinformar a la ciudadanía y de adjetivar.

Entonces, yo llamo la atención porque si estamos en la Comisión de Educación podemos nosotros no tener las posiciones igualitarias, pero de adjetivar, de calificar y confrontar alguna ciudadanía que tiene un sesgo porque no conoce el proyecto más allá de un titular o más allá de un post. Entonces, no es justo y no es correcto, y nos es correcto porque el señor Mora que ha sido presidente de Educación, el señor Saavedra que ha sido ministro o sea, yo no puedo creer que esas personas puedan tener ese lenguaje y ese sesgo de desinformar a la ciudadanía y desmerecer el trabajo multipartidario.

Y este proyecto ha sido aprobado por unanimidad, en función a lo que usted ha manifestado que hay 40% de docentes que hacen doble labor, y no me dedico bien hacer mi labor docente y me tampoco me dedico hacer mi labor de director.

Entonces, por eso es que tenemos de repente estos resultados en educación, entonces, pido que usted analice el proyecto y nos de él respaldo correspondiente, que este es un trabajo que se ha hecho en conjunto con los directores y los subdirectores y los congresistas.

El otro punto, presidente, es los textos escolares y no lo podemos pasar por alto y personalmente no lo puedo pasar por alto los textos, porque verdaderamente usted lo ha reconocido, pero es increíble que gastemos tanta plata para tener ese tipo de contenidos.

Ese contenido que usted muy bien lo ha calificado como hipersexual y porque le digo, presidente, porque en mi presidencia he remitido al Minedu ocho oficios, ocho oficios que a la fecha no han sido respondidos, ocho oficios que no tienen respuestas en relación a textos escolares y es así, y no solamente la observación es por este contenido de desnaturalizar lo que es una educación sexual.

Porque nosotros, yo creo que ninguna personas va a estar en contra de educar a nuestros niños correctamente en lo que es educación sexual, lo que no estamos contrarios y vamos a levantar nuestra voz, es cuando quieran desnaturalizar e implementar algunas opciones sexuales en los temas de ahí.

Aquí, presidente, yo le alcanzo porque hemos trabajado con el congresista Gonzales, Juan Carlos Gonzales y no tenemos mucho personal pero la voluntad la tenemos, hemos revisado todos los textos desde primaria, los que nos ha podido dar el ministro porque le hemos enviado documentos reiteradas veces y nunca nos facilitó los textos.

Recién en enero, fines de enero nos ha entregado una parte de textos en físico, una parte de textos en digital y otros textos no nos han entregado. En ese sentido, nosotros hemos hecho una revisión y por lo menos aquí hay más de 70 observaciones en diferentes contenidos curriculares,

en primer grado y en secundaria, redacción, ortografía, ejemplos, en números, en educación sexual, en desarrollo y personal social, esto es lo que nosotros, violencia, todo lo que es ONG, contenidos incorrectos distorsionado con el sesgo en terrorismo.

Y, esto yo lo entrego como un insumo para que usted revise, porque esto no es un percepción ministra a través de la presidencia, esto es una realidad que está en los contenidos de los niños, entonces, de que educación de calidad estamos hablando cuando tenemos textos que distorsionan la educación.

Otra pregunta, presidente, nosotros hemos también reiterado ocho oficios a los ministros anteriores y tampoco nos han respondido, ¿qué editoriales han sido encargadas para elaborar los textos escolares?, hasta ahora no nos han respondido, ¿a quién están blindando?, ¿a quién están protegiendo?, ¿cuáles son los nombres de estas empresas?, ¿cuáles son los nombres de estas personas que han elaborado los textos escolares y que tienen todas esas fallas que yo le estoy mencionando?, ¿han sido las mismas empresas de los años anteriores?

Este texto que los colegas lo han presentado no es antiguo, es del 2018, del año pasado o sea, desde el 2016 que nosotros hemos asumido nuestra responsabilidad en el Congreso, hemos hecho las observaciones a los ministros de turno, dijeron que lo iban a revisar, que lo iban a corregir, pero miren ve, estos textos son del 2018, del año pasado, de la gestión del señor Daniel Alfaro.

Entonces, eso es una clara evidencia y un indicador que no le interesa la educación de calidad, que no le interesa nuestros niños de nuestro país, solamente son discursos, ¿y quiénes son los que se benefician?, las consultorías, la publicidad que arremete contra nosotros los congresistas, cuando nosotros somos elegidos por voto popular, no somos cargo de confianza, somos por voto popular y representamos a la ciudadanía que nos eligió, entonces, es una falta de respeto que nos quieran descalificar.

Entonces, la pregunta es, ¿cómo ha sido el proceso de selección y adjudicación para esas empresas?, ¿quién es el encargado de revisar y ratificar la calidad de los textos escolares?, porque mire acá está la evidencia de todas las fallas que hay. Entonces, esos funcionarios pueden seguir trabajando en el Minedu, esos funcionarios están comiendo del impuesto de todos los peruanos y es bueno, que cualquier persona trabaje y se gane honradamente su sueldo. Pero esto es una aberración, ministra, y esto sí indigna.

Entonces, se ha coordinado o quiero información si se ha coordinado con Indecopi, para ver si estas editoriales que han cobrado cantidades ingentes de dinero año tras año, década tras década ha sido sancionadas, porque se supone que una editorial que no tiene calidad, que no supervise adecuadamente los textos no puede seguir trabajando con el Minedu, tienen que ser sancionadas y nunca más deben dar servicio al sector público.

Para eso no son nuestros impuestos ministra, entonces, si preocupa y tengo varias preguntas en diferentes términos en textos escolares, en terrorismo, en ejercicio de la gestión educativa, situación organizacional, indicadores de gestión pedagógica, el buen inicio del año escolar, pero el tiempo apremia y yo le pido, presidente, que le alcance a la ministra, aquí están todas las preguntas en relación a todas las áreas que corresponden al Minedu.

Asimismo, también le entrego unas preguntas en relación al currículo nacional de educación básica que se ha trabajado con el poco personal que tenemos la Comisión de Educación, pero con ganas de aportar, con ganas de mejorar la educación de nuestro país. Le alcanzo, presidente.

Asimismo, también le escuche a la ministra y sí nos ha impactado sobre manera el trabajo que se está haciendo para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, pero yo no sé, presidente a través suyo para la ministra, si ha leído el artículo del ex funcionario del Banco Mundial, José

Luis Guasch, que precisa que esta modalidad de gobierno a gobierno son para casos excepcionales, no son para casos normales como los que ustedes están pretendiendo.

Porque se supone que nosotros tenemos que fortalecer las APP, pero lamentablemente las APP en nuestro país se han distorsionado, ¿por qué?, porque el presupuesto lo pone todo el Estado, el Gobierno y solamente pone un 10, un 20% o nada la empresa privada, entonces, se ha hecho un manto de corrupción y si le sugeriría que lea el artículo de José Luis Guasch para que tenga una opinión en relación a esta propuesta que hoy día usted ha tocado.

En relación existen 3780 docentes de educación especial, de esos 3780, 3760 se encuentran en áreas urbanas y solamente 20 en zonas rurales, entonces, si decimos nosotros que queremos la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos, la pregunta es, ¿qué acciones usted va a tomar en función a la formación de docentes en el área especial?

Porque si no, no estaríamos hablando de equidad, de igualdad y estamos destinando nuestra energía, enfrentándonos, gastando dinero y no estamos focalizando en estos niños que necesitan atención prioritaria en nuestro país.

Entonces, presidente, brevemente son estas reflexiones que yo quería compartir con la ministra y sus funcionarios y mis colegas, y también pedirle que estas preguntas que le he alcanzado que no solamente las reciba sino que las responda, y nosotros vamos a ser colaborativos en todo lo que sea en beneficio de nuestro país y en la educación de calidad de nuestros niños, nuestros adolescentes, y lo que sí no vamos a cegar es que distorsionen la realidad de nuestros niños, porque ellos son el presente y nuestro futuro y le hablo como madre de familia.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Salazar.

Bueno, para continuar con la sesión, se le agradece su participación en calidad de congresista y retome usted en su condición de presidente.

—*Reasume la presidencia la señora Milagros Salazar de la Torre.*

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cesar Vásquez.

Le damos la palabra a la ministra, sí.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Bueno, agradezco a través de la presidencia a los congresistas que están quedándose hasta el final y creo que es un gesto a este esfuerzo conjunto, que tenemos que hacer para mejorar la calidad educativa en nuestro país.

Yo quisiera darle paso y tratando también de atender algunas inquietudes respecto al tema de la evaluación censal, a la viceministra y la estrategia de aprendizajes, también en respuesta a los congresistas que se han quedado en la sala y poder absolver ahí algunas dudas y hacerles algunos planteamientos que ya lo hemos conversado.

Y luego de ello, el vice ministro de Gestión Institucional también, los temas vinculados a Pronied, a la reestructuración y algunos de los temas y yo cierro con algunos otros temas.

Gracias.

La VICE MINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, señora Ana Patricia Andrade Pacora.— Buenas tardes, congresistas, en realidad muchas gracias por sus comentarios, sus preguntas, porque estamos convencidos que todo esto aporta al mismo propósito común, que es mejorar la calidad de la educación de nuestro país, el derecho de nuestros estudiantes. (28)

Quiero enmarcar mis respuestas puntuales.

En el reconocimiento de que los aprendizajes son multideterminados, hay factores coyunturales, hay factores estructurales, y como sector nos toca mirarlos a todos en conjunto, por lo tanto despegar medidas de diferente nivel, tamaño, magnitud y alcance para poder realmente mejorar la situación de los aprendizajes y en esa tarea estamos.

Se ha preguntado, ¿qué estamos haciendo?

Estamos haciendo, por un lado, darle curso y fortalecer rutas que ya se venían trabajando. Todo el mundo reconoce que el rol del docente es clave. Al respecto, la formación inicial, todos sabemos también que ha venido a menos a lo largo de muchos años.

Lo que se ha hecho desde el año pasado es comenzar a generar condiciones básicas de calidad de los institutos de formación docente, porque la mayoría de docentes de las escuelas públicas provienen precisamente de los pedagógicos. Y estamos en una ruta de licenciamiento.

La meta es que este año 40 institutos van a obtener licenciamiento, y eso nos va a colocar en una ruta de convertirse también en escuelas superiores que traerán como ventaja el bachillerato y el título de licenciado. Esto nos va a permitir hacer una articulación a la especialización de los propios docentes. Eso en cuanto a la formación inicial.

En cuanto a la formación de servicio, también estamos capitalizando algo que se ha venido trabajando y es el diseño de una propuesta de formación docente en servicio que permita alinear. Hay mucho esfuerzo disperso, tanto generado por nosotros como de las propias regiones.

Estamos convencidos que tenemos que alinear todos los esfuerzos y recursos hacia determinados desempeños docentes que la evidencia nos dice son fundamentales para obtener logros significativos en los aprendizajes.

¿Qué más vamos a hacer?

Estamos convocando, mañana están llegando directores regionales de educación y de las UGEL, y estamos convocando a un compromiso con el gobierno nacional y gobiernos regionales y también con otros sectores del Estado para realizar acciones múltiples que permitan identificar aquellas zonas o territorios donde realmente ya existen estrategias importantes, se va a transferir progresivamente recursos, se va a permitir que los recursos con lo que ya se cuenta las regiones puedan impulsar y ampliar el alcance de sus estrategias pedagógicas.

Con otras regiones que tienen situaciones de mayor complejidad territorial, por ejemplo es el caso de la Amazonía. Sabemos que por la dispersión hay muchos factores que afectan negativamente el resultado de aprendizaje, con ellas vamos a hacer un acuerdo de mayor acompañamiento bajo determinadas líneas que ya hemos venido trabajando.

¿Qué más vamos a hacer?

Estamos ya en relación al tema de las evaluaciones, como ya se ha dicho claramente: Las evaluaciones censales tienen un impacto positivo como efecto movilizador, pero tienen como gran limitación por lo menos dos: la primera es que por su alcance no permiten conocer en profundidad las capacidades que están involucradas en los desempeños de los estudiantes, entonces tenemos como la punta de iceberg.

Sabemos que las cosas no están bien, pero no nos permite conocer en detalle qué es aquello que hay que activar para que los docentes sepan que hacer y por lo tanto mejorar ello su desempeño y el aprendizaje de los estudiantes.

Por esa razón vamos a ir progresivamente mirando más a las evaluaciones muestrales a nivel regional y también estamos evaluando a nivel de UGEL, porque estas por su procedimiento

técnico y por su alcance sí permiten que las preguntas exploren diferentes dimensiones de las capacidades que van a posibilitar que cada región haga sus planes de mejora de aprendizajes.

Entonces vamos a ir a muestrales censales, sí, pero básicamente en dos puntos que son críticos; que son los grados finales de los ciclos intermedios: cuarto de primaria y segundo de secundaria.

¿Y por qué lo vamos a sostener ahí?

Por el hecho de informar sobre el desempeño de cada estudiante, si la información se usa adecuadamente es posible realmente tanto mejorar lo que viene de atrás tiene efecto de arrastre hacia los grados precedentes, como hacia los posteriores. Son puntos donde permite hacer intervención focalizada.

Sabemos que en el ámbito rural se necesita hacer planes de acompañamiento niño por niño, niña por niña, y entonces las censales nos van a permitir manejar esa información pero también hacer solo dos y alternarlas con las muestrales podemos controlar mejor los objetos adversos que sí han tenido las censales, como es el entrenamiento, la mecanización y la reducción del espectro curricular.

Somos conscientes de todo eso y estamos en ese trabajo y en esa línea. Y, bueno, para todo ello, por supuesto, esperamos contar siempre con el involucramiento y el respaldo de todos ustedes.

El señor VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, don Guido Alfredo Rospigliosi Galindo.— Si me permite, señora presidenta, señores congresistas, asesores del Congreso. Muy buenas tardes.

Hay dos cosas puntuales que los señores congresistas han estado señalando y que corresponde básicamente al Viceministerio de Gestión Institucional, que es lo que tiene que ver con Pronied.

Una de las cosas que se señalaba era respecto al saneamiento físico legal de los terrenos que son en algunos casos un impedimento, una traba que se viene teniendo permanentemente en la ejecución de proyectos o en la realización de estudios.

Ya se tiene un plan desde el Ministerio de Educación. Se ha suscrito un convenio con Sunarp que ha permitido triplicar el número de predios saneados. Solo con este convenio habíamos reducido en 18,5% el número de terrenos saneados en el Ministerio de Educación desde finales del 2018 hasta la fecha.

En estos momentos tenemos ya en marcha la suscripción de un convenio con Cofopri para hacer la primera etapa del saneamiento físico legal, en este caso, que es el levantamiento topográfico que nos va a proporcionar toda la data Cofopri para permitir tener mejores trabajos en este saneamiento físico.

Actualmente ya se ha declarado la libre disponibilidad de más del 70% de los predios para reconstrucción.

Se han saneado solo en Lima Metropolitana 132 predios desde diciembre hasta la fecha.

También se ha contribuido empleando opinión técnica a la Comisión de Educación, dando opinión favorable precisamente para este proyecto sobre saneamiento físico legal.

Se hablaba del Instituto Público de Pisco. Creo que ya la señora congresista señaló, pero ahí también ha habido intervención de nuestra Dirección de Saneamiento Físico Legal con una propuesta distinta a la que hoy se ha anunciado aquí en la comisión del Congreso.

El tema de la [...] Santa Rita, en el caso de Ica, si no me equivoco, no corresponde al Ministerio de Educación, que es con el Banco de Crédito del Perú. Es un convenio que se está firmando

entre municipalidad y Banco de Crédito del Perú, sin embargo el Ministerio de Educación está dando alguna asistencia técnica para buscar otro financiamiento a esta obra.

Con respecto al tema de infraestructura en sí, ya se ha señalado aquí mediante la presentación de la señora ministra, que estamos utilizando un nuevo esquema de priorización, basado en criterio de riesgo, eficiencia y equidad.

Y solo para reiterar: Para el 2019, tenemos 524 horas por transferencia, es decir, recursos del Ministerio de Educación que se transfieren a gobiernos regionales o gobiernos locales. Allí se tiene transferido más de dos mil millones de soles, con beneficiarios 64 000 estudiantes.

En este año 2019, ya se cuenta con 201 obras culminadas y en proceso de recepción.

Hay 334 locales escolares en el proceso de Reconstrucción con Cambios; esto en atención a través de módulos educativos.

Hasta julio de 2019 se tiene pensado terminar al 100% la fabricación.

Son noventa y dos millones de soles que benefician a más de 4000 estudiantes.

38 proyectos en ejecución directa y obras por impuestos.

En estos momentos se cuenta con nueve obras culminadas por este mecanismo, y además 208 módulos educativos que serán destinados para Plan Selva, Plan heladas y colegios de acceso.

En estos momentos se tiene ya en proceso de instalación estos 208 módulos educativos que están destinados para estos planes que se han señalado.

Vamos a hacerles llegar en detalle por cada inquietud de los señores congresistas por región respecto a sus instituciones educativas, estamos preparando la información para poder hacerle llegar señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Agradecemos a Guido Rospigliosi.

Una interrupción al congresista Mártires Lizana.

El señor LIZANA SANTOS (FP).— Aparte de la data que nos ha dicho que el presupuesto aclara mucho, quisiéramos saber año por año cuánto de plata se revierte de los gobiernos locales que no fueron utilizadas. El año pasado fueron ochenta y siete, este año no tengo el número, pero son muchos millones de soles que finalmente no terminan en obras, a pesar de los esfuerzos de los alcaldes de todo lo demás, hasta ahora no tenemos ni cómo se va a transferir. Pero hay muchos millones de soles que hay en esos inconvenientes. Aparte del acta que no nos puede responder ahora. Y en esa información nos pueden acoplar.

El señor VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, don Guido Alfredo Rospigliosi Galindo.— Tenemos el dato general, que solo se ejecutó el 40% del presupuesto destinado a estos efectos en el Ejercicio Fiscal 2018.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Una interrupción a la congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, antes que se me vaya, yo había anotado ministra. Usted mencionó la construcción de algunos colegios que se iban a hacer en aras del Bicentenario.

En mi región Lima Provincias, lo que es la provincia de Huaura, Barranca, ¿usted también podría hacerme llegar al igual que esos colegios que se han declarado que son 497, cuáles son los que están incluidos para el Bicentenario?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA.**— Sí.

Tiene la palabra, ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.**—
Muchísimas gracias.

Ya para ir cerrando, a través de la presidencia señalarle algunos puntos, algunas precisiones:

Una es, creo que todos estamos de acuerdo "sin los maestros, sin las familias no hay reformas que se puedan sostener", así es que ahí...

Y una primera acción que se ha dicho y que sí quisiera precisar. No es que se cancele la evaluación de desempeño de los docentes de primaria, lo que estamos haciendo es no hacerla el 2019 porque hemos revisado efectivamente y como bien lo han señalado varios, yo vengo del sector, y hay una serie de preocupaciones de los maestros que son sustentadas:

Una es que el proceso de información y capacitación tiene que tener un tiempo razonable, y no lo hemos venido teniendo, por eso es que este año 2019 nos vamos a concentrar en la información, en la capacitación, y el 2020 vamos a iniciar el proceso, propiamente la evaluación, y también de hecho este año donde termina ya las tres etapas de la evaluación de desempeño de las maestras de iniciar, lo que vamos a hacer es, bueno, aprender de ese proceso.

Porque la implementación de la Ley de reforma no es pues un proceso estático, inamovible, la contrario es un proceso que tiene que ir aprendiendo y retroalimentándose en la práctica, y ahí la evaluación de desempeño tiene que hacer las mejoras necesarias.

Vamos a constituir una mesa de trabajo con participación de maestros, les haremos también de conocimiento para ver cómo participa la comisión para comenzar a mirar y hacer los ajustes necesarios en aras de que los maestros se sientan identificados, porque los maestros están en la meritocracia y en la carrera hace rato; tienen una respuesta positiva a todo el proceso, pero por eso mismo hay que seguir mejorando.

Y lo otro es, también de cara a los maestros y hacer énfasis: Así como hay aquellos maestros que necesitan de estrategias de apoyo desde las regiones, hay maestros en realidad que están para enseñar al sistema, y es por eso que se va a dar impulso al Fondo de Innovación y Buenas Prácticas, que también quisiera hacer recordar eso, para que los buenos maestros sean referentes.

Ojalá, estoy en conversaciones, si no es con *Canal 7*, por lo menos, un buen canal *Web*. Vamos a tener que mostrar a los maestros. Hay maestros que hacen cosas maravillosas y tenemos que darles los reflectores para que el país aprenda y no quedarnos en las imágenes solamente de que nos falta, que no podemos si no mostrar el valor que hay en la práctica docente.

Luego, lo otro es, las regiones tienen avances de diferentes tipos, y sí nuestro compromiso con la descentralización y poniendo al centro lo pedagógico es respetar y fortalecer esas experiencias y proyectos que tienen las regiones; eso también quisiera hacer ese énfasis.

Si hay una región que ya nos demostró así misma y al país, de que va avanzando, qué hacemos nosotros desde el ministerio mandando una, dos, cinco, diez, veinte estrategias, por qué no, y es la disposición acá. Bueno, venimos de la experiencia de trabajo con regiones, tanto el viceministro de Gestión Institucional, como la viceministra de Gestión Pedagógica, y nuestra voluntad no solamente política sino programática, estratégica de trabajar con las regiones porque no hay de otra, sino las reformas no son sostenibles.

Se van las gestiones y las cosas se quedan. Cuando algo se asienta en el territorio y en la práctica de las regiones las cosas llegan para quedarse.

Y lo otro es desburocratizar el trabajo de los directores.

Los directores tienen infinidad de trámites, comisiones. Se han hecho muchos esfuerzos, "el escritorio limpio", y varias cosas, pero hay que seguir, hay que seguir en ese camino. Le pedimos cosas que a veces ni siquiera el sistema los usa. Y ahí con el tema que efectivamente hay maestros con doble función: directiva y docente, ahí el tema no es agregar un personal más en el colegio, es un esfuerzo de ordenamiento, de comenzar a mirar cómo trabajamos en red, de crear nuevas instancias de organización.

Por ejemplo, si un ámbito territorial tengo 10 escuelitas pequeñas, que todos sean maestros y que tengan una figura de un director que de manera itinerante los ayude, los acompañe y les facilite la gestión, esa figura no está todavía en nuestro modelo de gestión, pero así eso tenemos que avanzar. Y ya se ha avanzado en algunas disposiciones al respecto.

Luego, hacer un replanteo a las evaluaciones censales, muestrales.

Bien lo ha explicado la viceministra.

Avanzar en el licenciamiento de las escuelas. Creo que esta también es una gran deuda social: la formación inicial de los maestros, de nosotros los que somos docentes, no solamente es el tema de la formación en servicio sino cómo hacemos para mejorar y potenciar (29) nuestra formación inicial y que las nuevas generaciones de maestros vengan con necesidad de menos muletas de la formación en servicio, sino que tengan una fuerte formación inicial.

Y, luego, comprometernos a seguir trabajando en la mejora de la remuneración del salario, en la mejora remunerativa del docente. Y ahí sí me comprometo a enviar a la comisión, y también lo he solicitado al ministerio. Hay un estudio que se ha hecho. Hay un estudio que se ha hecho de cuál es la ruta que se debe trazar para llegar a esta exigencia, a este pedido de una UIT.

Ahí está el estudio. Lo voy a poner de conocimiento de la Comisión de Educación. Hagamos las discusiones del caso, y avancemos juntos. Porque efectivamente el maestro tiene que hacer el que avance en su capacidad adquisitiva. Un maestro empobrecido cómo le pedimos calidad.

Y ahí es una opinión personal y profesional y como ministra esa opinión no cambia, es que tenemos que trabajar por revalorar a la docencia. Y un elemento fundamental junto con la carrera, las evaluaciones, pero sustantivo, es cómo hacemos para mejorar su poder adquisitivo.

Y, luego, cumplir con la deuda social progresivamente.

Estamos buscando mecanismos, como le dije, para que los maestros no tengan que dar su vuelta por el Poder Judicial y recién ahí ser priorizados. Ver algún mecanismo que va a requerirnos seguramente una ley, pero trabajemos juntos. No vamos a resolver los problemas de un día para el otro, tampoco eso es lo que les vengo a ofrecer aquí, pero sí el ofrecimiento de hacer el máximo de los esfuerzos para entendernos, para comunicarnos mejor y para poder construir una ruta que en un siguiente período de gobierno, en el 2021 pueda encontrar un sector más ordenado y no con todas estas carencias que ahora vemos que la verdad lastima nuestra dignidad, lastima nuestra ética como profesionales el ver que en esa situación estén nuestras comunidades, nuestros pueblos.

Tienen un ministerio sensible, un ministerio del lado de los maestros, un ministerio del lado de las regiones, y un ministerio que quiere hacer bien las cosas.

Así es que su apoyo va a ser fundamental en esta tarea.

Muchísimas gracias, señora presidenta y señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.— Le damos una interrupción al congresista Javier Velásquez.

El señor VELASQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Breve. A la señora ministra la hemos cargado en su desafío que tiene de varios requerimientos, pero yo quisiera que por respeto a la institución parlamentaria, pudiera sino ahora porque recién tiene pocos días, cuál es la posición del sector con respecto al proyecto de ley de los profesores que fueron sacados, los nombrados interinamente y que fueron sacados ilegalmente, y los directores que por concurso público ganaron.

Esos son dos dictámenes, y en eso sí el gobierno durante tres años ha escamoteado una propuesta de solución. Lea usted los dictámenes. Los proyectos no pretenden sacar a los actuales y poner a los antiguos, plantea alternativas, o sea plantea opciones de solución, porque se habla de la concordia, de querer hacer una reforma con los maestros, pero en la práctica parece que no se dan esas señales.

Yo creo que con usted que ha estado en el sector ojalá sea el sentido diferente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Javier Velásquez Quesquén.

Me pide una interrupción la congresista Rosa Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, presidenta.

El 2018 se gastaron seis millones en consultorías prestadas por personas naturales, cuarenta y ocho millones en otros servicios similares, catorce millones en publicidad, sesenta y dos millones en consultorías de personas jurídicas, seis millones de personas naturales, cuarenta y ocho millones en servicios similares, ciento treinta millones, presidenta, sin contar los ciento un millones de soles en impresiones; una parte fallada, y otra parte, como se ha visto acá, que se tiene que corregir porque estuvo orientada a promover una hipersexualización a nuestros alumnos.

Total, doscientos treinta y un millones de soles, presidenta.

Hoy día le hemos hecho varias preguntas a la ministra con respecto a la denuncia que se ha hecho de los millones de soles que se han ido para impresiones y consultorías y contratos que finalmente han terminado en nada. Y no hemos recibido una respuesta con respecto a las acciones inmediatas que se van a implementar para poder resolver esos temas, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— La última interrupción el congresista Juan Carlos Gonzales, y con ellos terminamos.

El señor GONZALES ARDILES (FP).— Mil disculpas.

En la misma línea que la congresista Rosa María Bartra, ministra, por favor. Estamos esperando la resolución ministerial porque sí tiene que haber responsabilidad.

He leído con mucho detenimiento y le agradezco la paciencia, de todo lo que hizo Idel Vexler, que es otro caso, evidentemente, lo puse como ejemplo nada más. Sí tiene que haber sanciones, señora ministra. O sea el *steaker* no lo va a solucionar. No lo estoy haciendo en forma sarcástica, lo estoy haciendo simplemente porque son palabras de usted. Eso no va a solucionar porque esto es algo muy serio.

Y segundo, le voy a hacer entrega después que termine, de los informes, acá está más detallado, si usted me lo permite señora presidenta.

Y tercero, no he escuchado absolutamente nada de un tema gravísimo, y no es un tema de *bullying*, ah, porque no estoy hablando de *bullying*. Estoy hablando del tema de educación

emocional que no se está dando en los colegios. Usted sabe porque usted es una persona preparada, usted tiene una maestría, y Daniel Goleman toca... solamente 10 segundos...

Probablemente las mejores universidades del mundo, ahora, como se lo dije hace siete horas, Singapur ahora es el primer lugar en educación, ya no es Finlandia, y Singapur como todos los países del Asia, y muchos de Latinoamérica utilizaron el tema de enfoque emocional, de inteligencia emocional, ¿por qué?, porque hay resultados probados. Sabe solucionar conflictos, eso está probadísimo, esta no solamente en las estadísticas de universidades.

Reconoce desde la temprana edad, desde niños lo que significa ser un hombre, una mujer. Y así hay una serie de beneficios que trae la inteligencia emocional.

Y hay un proyecto de ley que lo está manejando la Comisión de Educación, estamos esperando que usted, que el Ministerio de Educación dé sus opiniones que evidentemente van a ser favorables, no porque se lo diga yo, sino porque esto es un beneficio del país, de nuestros niños.

Así es que, muchísimas gracias, y mil disculpas señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bien.

Le damos la palabra.

Congresista Curro, dos segundos.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Sí, gracias. Muy rápido.

Y tampoco referente a la Derrama Magisterial se ha dicho nada, y nosotros tenemos el documento que hemos enviado al Ministerio de Educación y hasta ahora no nos ha respondido, no lo tengo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Curro.

Y las palabras finales de la ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Agradezco con los temas que involuntariamente con los temas se me puedan ir pasando.

Sobre el detalle de las consultorías, hemos tomado conocimiento, he pedido un reporte, yo le puedo hacer llegar una lista nominal de las consultorías para que tengan conocimiento.

En principio, en el rubro consultorías se contiene varias cosas:

Desde la elaboración de expedientes técnicos, consultorías por ejemplo como algo que señalaron para evaluación del Proyecto Educativo Nacional, y una serie de situaciones que no quiere decir que no haya al interior alguna situación que haya que tomar atención y corregir.

Así es que eso, tengan por seguro que les hacemos llegar la lista. Déjennos ahí terminar de completar la información.

Y, luego, sobre las acciones, a través de la presidencia, señalar a la congresista, que sí, al inicio de la presentación le decía que lo primero que hice cuando llegué al Ministerio de Educación, con la viceministra de Educación que a los pocos días ingresó, fue revisar el tema de los textos.

Y en el caso de los *steakers* es una solución que hemos pensado para fallas de orden formal, o sea es un error de ortografía, alguna cosa menor. Pero no podemos tapar con un *steaker* cuando hay fallas de contenidos serios.

Entonces hacer esa aclaración que es principalmente para algunos textos donde efectivamente el texto no puede salir pues con errores ortográficos o letras pegadas. Ahí se puede resolver de esa manera.

Pero ahí efectivamente hemos hecho ya de conocimiento de la Secretaría Técnica.

En principio, si ustedes ven, hemos cambiado a la directora de Educación...

Hemos cambiado a la Dirección de Educación Básica Regular, prácticamente, aunque muchos también nos dicen por otro lado "por qué cambian tanto". Pero esa una de las primeras direcciones que hemos tomado conocimiento, hemos hecho la evaluación y hemos cambiado inmediatamente.

En este momento hay un equipo revisando los textos, y especialmente los textos que están en almacén. Porque entenderán que luego también ahí los que hayan trabajado en el Estado, lo que vamos a recibir es una denuncia "por qué no sacamos", que es la denuncia vinculada justamente a los almacenes, "por qué estamos usando más tiempo de almacén cuando ya tenemos el transporte que debe salir los textos".

Entonces hemos priorizado revisar los textos que están en los almacenes para tomar una decisión, o lo sacamos a regiones, o simplemente damos por decidido con un buen informe y haciendo conocimiento de la OCI, del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Educación, y la Secretaría Técnica, por el lado de la sanción administrativa de estos hechos.

Así es que ahí, la verdad, cuando uno dice "lucha contra la corrupción", no solamente son las grandes corrupciones sino también este tipo de situaciones donde hay mal uso del recurso público. Y si hay personas que hacen mal su trabajo, también es una forma de negligencia y que nos lleva a estas situaciones tan complejas que al final va en contra de nuestros estudiantes.

Entonces tengan por seguro que vamos a hacerle llegar un informe. Ya hemos mandado las comunicaciones respectivas.

Sobre la educación socioemocional, ya me ha dejado acá el expediente, lo vamos a revisar. Creo que dentro de las habilidades de estos nuevos tiempos y creo de siempre es "tenemos que tener no solo el conocimiento de las materias tradicionales sino cómo nos hacemos personas cada vez más competentes en muchas dimensiones".

Y las habilidades emocionales definitivamente son muy importantes, pero ahí también decir que todo enseña. No solamente la escuela tiene la responsabilidad de la educación. La formación en valores de la cual hemos hablado tanto viene de casa, viene de la calle, viene de estas experiencias que si alguien o algunos estudiantes o jóvenes están viendo en este momento este espacio, creo, democrático, en el cual estamos debatiendo, intercambiando ideas, es una forma también de enseñar ciudadanía y enseñar democracia.

Y, finalmente, la derrama.

Sobre la derrama, sé que hay un informe. Lo he solicitado, señor congresista a través de la presidencia, informar, y voy a tomar conocimiento y estaré próximamente informándoles. No he entrado por esos temas. He entrado inmediatamente a atender los temas del servicio directamente, ahí me he dedicado con mucha fuerza, pero en los siguientes días voy atendiendo cada uno de sus requerimientos y toda la disposición para atenderlos, para ver sus territorios.

Yo voy a estar viajando mucho a las regiones, una o dos veces por semana, así es que la invitación también a ir juntos a los propios territorios a resolver los temas ahí. Porque una cosa



son los temas desde Lima, desde el escritorio, y otra cosa son los temas en nuestros territorios. Y ahí nos van a ver.

Así es que más que pedir una cita en el Ministerio de Educación, saquemos una cita para encontrarnos en cada una de sus regiones. Claro que sí.

Muchísimas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señores congresistas que nos han acompañado.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ministra.

Para decirle dos puntos:

Ministra, ¿cuándo se va a publicar el reglamento de las instituciones privadas que se trabajó con el anterior ministro. El equipo de comisión también participó en esas reuniones y hasta ahora no están?

Y lo otro, ministra, es la pregunta de varios congresistas, pero especialmente el congresista Velásquez Quesquén, sobre los docentes interinos y los directores.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, licenciada Flor Aideé Pablo Medina.— Discúlpeme. Creo que sí lo mencioné. Lo voy a revisar.

Yo creo que acá hay un tema y ahí sí le voy a ser bien honesta, que creo que es la forma cómo hay que establecer una relación de confianza.

Hay principios en la Ley de reforma que creo sobre los cuales tenemos que afirmarnos todos, y usted bien los ha dicho: la meritocracia y una serie de principios que compartimos. Y sobre eso conversemos. Yo creo que ahí en los maestros interinos hay una cantidad de maestros que en un momento han servido al país, que tuvieron la oportunidad también para presentar oportunamente sus títulos, no fueron cinco años, fue un tiempo largo. Ahí veamos.

Yo voy a revisar el dictamen del proyecto que ya se encuentra en la Comisión de Educación. Igual, no adelantaría una opinión en este momento porque me falta revisar con más detalle y reunirme con el equipo del ministerio, como les he dicho, y por la cantidad también de las propias urgencias del servicio he estado directamente estas primeras semanas en resolver los temas del servicio educativo con los territorios.

Así es que ese tema lo pongo y es uno de los primeros que voy a agendar en esta semana que recién inicia. Gracias.

La señora PRESIDENTA.— No habiendo más intervenciones, agradecemos a la ministra Flor Pablo por su participación, y a los funcionarios que le acompañan, y esperar que de manera oficial y formal alcance todas las preguntas que le hemos hecho de parte de la Comisión de Educación.

Muchas gracias.

Siendo las cuatro y cincuenta y dos, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

—*A las 16:52 h, se levanta la sesión.*